

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PRODUCCIÓN
DEL TEJIDO ARTESANAL EN GUATEMALA Y SU COMERCIO AL
EXTERIOR (2015 – 2021)”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

MARÍA ALEJANDRA GÁMEZ HERRERA

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, febrero 2024

RECTOR MAGNÍFICO
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL
Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara
DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enrique Ramírez Mérida
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
SECRETARIA

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–

COORDINADOR: Licenciado Francisco Rodas
EXAMINADOR: Licenciado Marvin Morán Corzo
EXAMINADORA: Licenciada Wendy García

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA: Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA: Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
EXAMINADORA: Maestra Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADORA: Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín

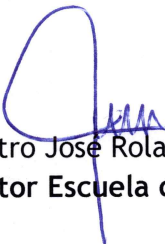
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, ocho de febrero de dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PRODUCCIÓN DEL TEJIDO ARTESANAL EN GUATEMALA Y SU COMERCIO AL EXTERIOR (2015-2021)”**, presentada por el (la) estudiante **MARÍA ALEJANDRA GÁMEZ HERRERA** registro académico No. **201413771**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



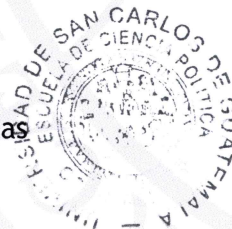
Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciada Regina Román Chávez, Licenciado Julio Alejandro Valdez Rodas y la Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PRODUCCIÓN DEL TEJIDO ARTESANAL EN GUATEMALA Y SU COMERCIO AL EXTERIOR (2015-2021)” Presentado por el (la) estudiante **MARÍAALEJANDRA GÁMEZ HERRERA** registro académico No. **201413771**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **MARÍA ALEJANDRA GÁMEZ HERRERA** registro académico No. **201413771**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PRODUCCIÓN DEL TEJIDO ARTESANAL EN GUATEMALA Y SU COMERCIO AL EXTERIOR (2015-2021)”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciada Regina Román Chávez, Licenciada Cinthya del Rosario Girón Franco y la Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Regina Román Chávez
Examinadora



Licenciada Cinthya del Rosario Girón Franco
Examinadora



Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b / javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

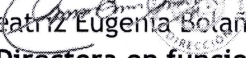
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA ALEJANDRA GÁMEZ HERRERA** registro académico No. **201413771** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de la Licenciada Karen Johana Arévalo Mejía en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, 09 de marzo de 2023

Maestra
Beatriz Bolaños
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señora Directora:

Al saludarla de la manera más atenta, me dirijo a usted para informarle que he cumplido con el asesoramiento del trabajo de tesis presentado por la estudiante **MARIAALEJANDRA GÁMEZ HERRERA**, con carné No. **201413771**, titulado **“EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PRODUCCIÓN DEL TEJIDO ARTESANAL EN GUATEMALA Y SU COMERCIO EXTERIOR (2015-2021)”**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de Licenciada.

A lo largo de la elaboración del trabajo de tesis se realizaron las observaciones y correcciones pertinentes a las diferentes versiones de la misma, las cuales la joven Gámez atendió y desarrolló de la mejor manera. El trabajo tiene la cualidad de presentar un aporte al estudio de la problemática desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, por lo que también es pertinente enfatizar que este trabajo se constituye como uno de los pocos aportes que autores nacionales han realizado sobre dicho tema.

Por lo anterior, considero que el Informe Final de Tesis cumple con todos los requisitos teórico-metodológicos, por lo que me permito manifestarle mi aquiescencia en calidad de Asesora de Tesis, para que pueda ser aprobado y continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Deferentemente,



Licda. Karen Johana Arévalo Mejía
Asesora de Tesis

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, quince de marzo de dos mil veintidós -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA ALEJANDRA GÁMEZ HERRERA** registro académico No. **201413771** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al asesor (a) de Tesis, Licenciada Karen Johana Arévalo Mejía para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS” •

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
15 de marzo de 2022

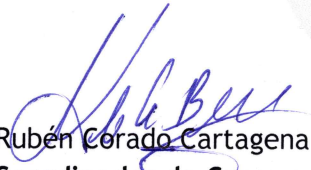
Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PRODUCCIÓN DEL TEJIDO ARTESANAL EN GUATEMALA Y SU COMERCIO AL EXTERIOR (2015-2021)”** presentado por el (la) estudiante **MARÍA ALEJANDRA GÁMEZ HERRERA** registro académico No. **201413771**, puede autorizarse como asesor (a) al Licenciada Karen Johana Arévalo Mejía.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Rubén Corado Cartagena
Coordinador de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, quince de marzo de dos mil veintidós -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA ALEJANDRA GÁMEZ HERRERA** registro académico No. **201413771** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
14 de marzo de 2022

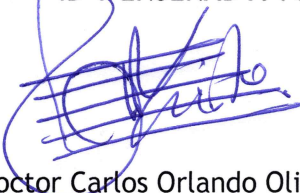
Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

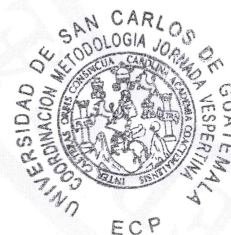
Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PRODUCCIÓN DEL TEJIDO ARTESANAL EN GUATEMALA Y SU COMERCIO AL EXTERIOR (2015-2021)”** presentado por el (la) estudiante **MARÍA ALEJANDRA GÁMEZ HERRERA** registro académico No. **201413771**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Doctor Carlos Orlando Oliva Muralles
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, catorce de marzo de dos mil veintidós. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA ALEJANDRA GÁMEZ HERRERA** registro académico No. **201413771** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/jvt

Guatemala,
14 de marzo de 2022

Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PRODUCCIÓN DEL TEJIDO ARTESANAL EN GUATEMALA Y SU COMERCIO AL EXTERIOR (2015-2021)”** presentado por el (la) estudiante **MARÍA ALEJANDRA GÁMEZ HERRERA** registro académico No. **201413771** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Rubén Corado Cartagena
Coordinador de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

AGRADECIMIENTO

Los agradecimientos serían el recordatorio de que en esta lucha no estamos solos, y a lo largo de una trayectoria académica logramos coincidir en distintos espacios, con distintas personas, distintos cursos, distintas dificultades y distintas nociones de las distintas realidades a las que no somos tan ajenos. Un espacio dentro del cual tendría que volver al pasado para poder agradecer a cada uno por igual, porque las experiencias fueron diversas y los espacios no fueron en vano.

El pequeño resumen continuo de esta dedicatoria no se limita, nos limitamos al recordar que no siempre fueron alegrías, pero también existieron, no siempre fuimos consecuentes, pero persistimos. Porque las coincidencias no fueron casualidades del destino y las destrezas, las creamos juntos para crear nuevos espacios que no nos limiten a seguir soñando, a seguir creando, a seguir coincidiendo, a seguir amando e imaginando un mundo en el que todo sea posible para todos, para nosotros y para los que vienen después de nosotros.

Mi dedicatoria y agradecimiento va en especial a las tejedoras y sus instrumentos para seguir creando estos espacios para poder dialogar no solamente a través de un lenguaje común, sino a través de la energía, los colores, la naturaleza y el bien común, porque me enseñaron que el tejer no solamente implica la creación de algo nuevo, diverso y colorido. Implica poder tener esa armonía con tu entorno y expresarlo a través de un complemento que nos une y nos hace ser un poco más humanos.

Mamá y papá también tejieron lazos de amor para nosotros.

Maltyoox

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	1
Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico.....	1
1. Abordaje Metodológico	1
1.1 Justificación	1
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.3 Preguntas generadoras	6
1.4 Objetivos	7
1.5 Delimitación.....	7
1.6 Tipo de Investigación.....	8
1.7 Métodos, Técnicas e Instrumentos.....	9
1.8 Abordaje Teórico	11
CAPÍTULO II.....	15
Los textiles artesanales orgánicos y su comercialización.....	15
2.1 Antecedentes de la industria textilera artesanal orgánica	15
2.1.1 Características de la industria de textiles	19
2.2 La producción de textiles artesanales orgánicos y su vinculación con el desarrollo sostenible.....	23
2.2.1 Marco legal internacional que beneficia el impulso de la industria de tejidos artesanales orgánicos	24
2.2.2 Marco legal nacional que beneficia el impulso de los textiles orgánicos y artesanales	30
2.2.3 Marco legal local de las comunidades que se benefician de la creación de textiles orgánicos artesanales	32
2.3 El comercio exterior de Guatemala y la industria del textil.....	35
2.3.1 Instituciones encargadas de regular el comercio en Guatemala	38
2.3.2 Instituciones Representativas del comercio exterior de vestuario y textiles en Guatemala	41
Capítulo III: Situación actual del rol de la cooperación internacional en la producción del tejido artesanal en Guatemala	45

3.1 La cooperación internacional como medio factible para la continuación de proyectos en beneficio de las PYMES	45
3.2 El papel que ha desempeñado la cooperación internacional en la producción del tejido artesanal orgánico	48
3.2.1 Mayores cooperantes en Guatemala y el sector beneficiado	59
3.3 Ventajas, desventajas en la exportación de textiles artesanales orgánicos	65
Capítulo IV: Prospectiva analítica del comercio exterior de Guatemala en la exportación del tejido artesanal orgánico	71
4.1 Las Relaciones Internacionales y el estudio de la seguridad ambiental	71
4.2 El impulso de la industria textilera artesanal orgánica como estrategia de la securitización ambiental en Guatemala.....	79
4.3 Posibles perspectivas para la industria textilera artesanal orgánica.....	81
4.4 Análisis prospectivo e impacto de las Relaciones Internacionales en la exportación de textiles orgánicos	93
CONCLUSIONES	97
Referencias bibliográficas.....	100
ANEXOS	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación de tejidos de textiles.....	19
Tabla 2 Tipos de cooperación internacional al desarrollo	50
Tabla 3 Ventajas y desventajas de la elaboración de textiles artesanales para su exportación	68

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Exportaciones de textiles artesanos (2016-2018)	37
Gráfico 2 Lógica del triángulo de Cooperación Internacional Pública en Guatemala	54
Gráfico 3 Lógica de la Cooperación Internacional No Oficial/ Privada en Guatemala.....	56
Gráfico 4 Análisis FODA de escenarios futuros para la industria textilera artesanal orgánica....	85

INTRODUCCIÓN

El comercio exterior es una fuente viable para el intercambio no solamente de productos que favorezcan el crecimiento del Producto Interno Bruto de cada Estado, sino que crea un vínculo dentro de la interrelación que mantienen diversidad de actores para que el ejercicio sea factible, creando alternativas que establecen relaciones de cooperación o bilateralismo con el fin de solventar sus necesidades ante los constantes cambios que generan la globalización; por ello, dentro de dicha dinámica, se van creando herramientas que logren equilibrar los niveles tanto económicos como políticos y sociales que desarrollen estrategias de sustentabilidad a través de la vinculación de prácticas culturales de cada país.

Tal es el caso de los países adscritos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que mantienen una agenda basada en los siete niveles de seguridad, pero que en este trabajo se enfoca principalmente en el de la seguridad ambiental a raíz del rol de la cooperación internacional en la producción del tejido artesanal en Guatemala y su comercio al exterior, abarcando un período de tiempo que comprende de los años 2015 al 2021, con la finalidad de puntualizar la dinámica tanto del comercio exterior del país, como del tipo de cooperación con la que trabajan las comunidades en la producción, elaboración y venta de tejidos artesanales.

La importancia de la cooperación internacional dentro del país deriva de la dinámica evolutiva de la sociedad internacional, así como su constante estudio a través de las Relaciones Internacionales como herramienta esencial para la actualización de su Política Exterior y su posicionamiento dentro del marco global, así mismo se pudo verificar que dentro de dicha dinámica, han existido diversidad de estrategias para poder llegar a una población en específico y brindar mejores opciones dentro de la calidad de vida de comunidades que le apuestan al desarrollo tanto económico, social, cultural, como ambiental, conjuntamente con su cosmovisión maya como un sentido de identidad necesaria para que estos procesos sean reconocidos y aceptados tanto dentro de la misma comunidad, como de las personas que los visitan.

En este sentido, la propuesta dio paso a un estudio de caso de carácter exploratorio, el cual se abordó identificando los obstáculos que enfrenta la industria textilera artesanal emergente, específicamente con los distintos consorcios que han trabajado en conjunto con diversos

organismos interesados en la continuación de dichas prácticas ancestrales, así como la vinculación directa de la creación de algunas PYMES que a raíz de la estipulación de intermediarios para la comercialización de los textiles artesanales, dimensionado a través de la Teoría de la interdependencia compleja, así como las ventajas y desventajas de la producción del tejido artesanal, en donde se identificaron los beneficios hacia Guatemala conjunto con la Teoría del Desarrollo Sostenible.

Por lo que el contenido de la tesis fue estructurado en los capítulos correspondientes como se detallan a continuación. Siendo el capítulo I, el que abarca la parte teórica y metodológica, en donde se desglosa el planteamiento y la forma en cómo sería abordado el tema, así como las delimitaciones correspondientes para poder llegar al punto de inicio, el alcance que llegaría a tener la investigación conjunto con las preguntas generadoras que conllevaron a la creación de los objetivos de la investigación, las técnicas y los instrumentos con los cuáles se realizó la recaudación de información y el abordaje teórico, como sustento indispensable para reconocer el punto por el cual se iniciaría el proceso de búsqueda de información necesaria para poder ampliarla en los siguientes capítulos.

En el Capítulo II, se presenta de forma más concisa los antecedentes necesarios para entender la forma en cómo se realizan los textiles artesanales y su comercialización, así mismo poder fundamentarlo a través de un Marco Legal Internacional, Nacional y Local, así como las distintas instituciones encargadas de regular el comercio en Guatemala y la función que cumplen cada una de ellas para establecer un vínculo interinstitucional y de cooperación internacional en Guatemala, con la finalidad de comprender cómo se llevan a cabo los diversos proyectos que benefician el sector textil artesanal, y cómo han logrado replicarse con una metodología tan interesante como lo es el método OVOP a raíz de la relación que mantienen algunos estados con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y que han logrado compartir distintas experiencias a través de su fácil adaptación en distintos países de Latinoamérica.

A pesar de que muchas instituciones se acoplaron tanto al método OVOP como a distintos proyectos que buscan un desarrollo sostenible para el país, no se han logrado dar abasto para poder involucrar a un porcentaje elevado de artesanos que no reciben apoyo de las instituciones públicas, por lo que optaron por asociarse con distintas organizaciones internacionales o inclusive a recibir apoyo técnico o financiero de parte de personas individuales, con las que

trabajan el tema de la comercialización de sus productos. Es por ello, que en el Capítulo III, se consideró necesario abarcarlo desde la situación actual del rol de la cooperación internacional en la producción del tejido artesanal en Guatemala, reconociendo los distintos tipos de cooperación que existen y así poder enfocarnos en el papel que ha desempeñado la cooperación internacional en la producción del tejido artesanal orgánico, siendo una estrategia que se analiza a través de la Teoría del Desarrollo Endógeno para enfrentar los desafíos actuales de la globalización.

En el Capítulo IV, se vincula tanto la disciplina de las Relaciones Internacionales y el tema de Seguridad Ambiental, para poder abarcarlo desde el concepto inicial a través de un análisis prospectivo en donde se visualiza el impulso de la industria textilera artesanal orgánica como una estrategia para la securitización ambiental en Guatemala, conjunto con un análisis FODA para determinar tanto las Fortalezas, Oportunidades, como tener en cuenta las Debilidades y Amenazas, que se presentarán al nombrar al sector textil artesanal orgánico dentro de una industria o que la misma pueda irse vinculando no solamente de forma indirecta a través de la utilización de accesorios o detalles de los tejidos artesanales en las prendas de vestir de alta moda, sino ya como un conjunto elemental, para que su nicho de mercado pueda expandirse tanto dentro del mercado de consumo responsable, sino de la representación de la intelectualidad de los pueblos originarios y las creadoras de las prendas y accesorios de vestir, y que la misma pueda ser más rentable, para poder encontrar nuevos mercados a precios más accesibles a la población en general.

Finalmente, se presentan conclusiones que resaltan los distintos enfoques que se presentaron a lo largo de la investigación, con la finalidad de que la misma se actualice constantemente para contar con datos cuantitativos más exactos, y que la misma beneficie a un sector comercial del país que si bien se encuentra constantemente presente desde distintos puntos, no se ve representado como una parte esencial para el crecimiento económico dentro del comercio exterior y que pueda reconocer a nivel internacional como una nueva estrategia para el seguimiento de un consumo consciente, responsable, identitario y de beneficios sostenibles a largo plazo.

CAPÍTULO I

Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico

1. Abordaje Metodológico

1.1 Justificación

La producción del tejido artesanal orgánico en Guatemala se encuentra comprometida con los estándares de seguridad ambiental y busca alinear su desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Declaración Transformando Nuestro Mundo, aprobada por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este sentido, se reconoce el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como un actor clave dentro del Sistema de Naciones Unidas, cuyo marco programático se centra en la cooperación para el cumplimiento de los ODS, el cual se consideró necesario abordarlo desde la sustentabilidad y cooperación a través del estudio de las Relaciones Internacionales, ya que propicia a la promoción del cumplimiento de los ODS como un aporte en la propuesta de actualización dentro de la visión del desarrollo comercial de Guatemala y al involucramiento de las prácticas ancestrales en las diversas comunidades que vinculan proyectos de emprendimientos para las mujeres.

La creación de nuevas fuentes de trabajo que se guían a través del auto-gestionamiento también favorecen el establecimiento de redes de sororidad que logran involucrarse en la aplicación de una economía circular emergente y el intercambio de nuevas oportunidades para las personas interesadas en formar parte del desarrollo de nuevas técnicas que involucren el valor simbólico de la producción de los tejidos artesanales y se alineen a las políticas con enfoque de género tanto de los países cooperantes como la evolución misma de la nación.

Al ser un tema que no ha sido anteriormente indagado desde el estudio de las Relaciones Internacionales, se consideró la necesidad de su estudio, ya que la escasez de los antecedentes no lograron evidenciar los parámetros necesarios para abordarlo como un proyecto base que se encuentre dentro de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND); sin embargo, la investigación se vinculó a la representación del Decreto 68-86 del Congreso de la República de

Guatemala, que estipula “considerando que según la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, el cual regula en su Artículo 8, la Evaluación de Impacto Ambiental, para todo proyecto, obra, industria o cualquier actividad, que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no al ambiente o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional” (Acuerdo Ministerial No. 199 – 2016). Siendo un acuerdo que busca el equilibrio medioambiental y el desarrollo de una calidad de vida que mantenga una armonía tanto para los ciudadanos del país como el ecosistema en sí; la vinculación se consideró en el compromiso con estándares de seguridad ambiental y desarrollo sostenible, teniendo actores clave que promulgan el desarrollo económico del país y así mismo abarcar los lazos de cooperación a través del establecimiento de nuevas alternativas y métodos de desarrollo de proyectos que se alineen con las necesidades de una sociedad inclusiva en Guatemala y promuevan la preservación del medio ambiente, despertando el interés de nuevos socios comerciales y cooperantes.

Se tomó en cuenta también que, según el informe de la Organización de Naciones Unidas ONU en el año 2019 (como se citó en Averre, 2021), la producción de textiles y vestuario, hace mención que la producción mundial de ropa se duplicó entre 2000 y 2014, y la industria es 'responsable del 20 por ciento del desperdicio total de agua a nivel mundial' (p.11). También se reflejó a nivel nacional, que la Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles (VESTEX, 2021) continúa siendo el producto de mayor exportación de Guatemala. Las exportaciones totales de vestuario y textiles en el 2020 alcanzaron 1,448 millones de dólares; y respecto de las Exportaciones de Productos No Tradicionales, representan el 13.80% del total exportado.

Al tomar en consideración estos índices globales de la producción de textiles y vestuario, no solamente se visualizó como un problema medio ambiental, sino que se abarcó uno de los puntos iniciales por los cuales se partió con la necesidad de la creación de nuevas propuestas para continuar con la realización de textiles artesanales y textiles artesanales orgánicos dentro del país.

Por ende, la necesidad del estudio de la producción del tejido artesanal en Guatemala a través del desarrollo económico en su impulso al comercio al exterior, se consideró abordarlo desde la apertura para el debate académico, con una perspectiva analítica, planteando un tema comercial

hacia el reconocimiento de la seguridad ambiental en donde se delimitó si ¿Existen vínculos de cooperación internacional para la producción de tejidos artesanales y la demanda de exportación del mismo?, ¿Cuáles son las características que deben de cumplir los tejidos artesanales para que puedan ser exportados? Y si realmente ¿Se visualiza algún beneficio tanto a nivel nacional y/o internacional, en donde se aborden protocolos para el cumplimiento de la seguridad ambiental?; observando siempre la dinámica evolutiva del comercio exterior de Guatemala y los protocolos necesarios para identificar los patrones de lineamiento de las empresas interesadas en las exportaciones de vestuario y textiles centroamericanos.

Así mismo, se reflexionó sobre los nuevos métodos o alternativas para el abordaje de temas que involucren un mejor desenvolvimiento del desarrollo de nuevos proyectos que se acoplen a las necesidades de una sociedad guatemalteca inclusiva y que vele por la preservación del medio ambiente a través del bagaje cultural del país, el cual favorecería el despertar el interés de nuevos socios comerciales y cooperantes, en el reconocimiento del trabajo consecutivo de las tejedoras guatemaltecas artesanales.

1.2 Planteamiento del problema

La expansión del comercio internacional es uno de los factores esenciales de la globalización, acto que emana de las relaciones que existen entre dos o más Estados, siendo los principales actores dentro del sistema internacional; teniendo en cuenta que dichas relaciones estipulan convergencias que identifican el rol sistemático que promueve la dinámica que posiciona a cada Estado en un constante ejercicio de intercambio.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2001) Latinoamérica es la región con más diversidad de productos a exportar, debido a factores que favorecen el territorio y que por ende, sus relaciones dentro de la comunidad internacional son fuentes variadas para su enriquecimiento como región, dándole cabida a las pequeñas y medianas empresas en su desarrollo dentro del comercio exterior conjunto con varias organizaciones no gubernamentales extranjeras que han creado vínculos para responder a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de los programas impulsados por la ONU, resaltando principalmente el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o el Programa de Naciones Unidas para el Medio

Ambiente (PNUMA), los cuales proyectan la fomentación del desarrollo mediante el auto sostenimiento de las propias comunidades.

Al reconocer que tanto las agencias cooperantes y diversidad de socios implementadores (ya sea de forma individual o a través de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), han conseguido un puesto relevante en las relaciones mundiales, las organizaciones de cooperación han crecido y se han multiplicado y unas pocas han conseguido el estatuto de transnacionales. Tienen una credibilidad de la que a menudo carece el Gobierno (Biekart & Sayby, 1998); en el caso de Guatemala, los fondos que aporta un conjunto de donantes para un objetivo de un país en desarrollo mediante programas y proyectos ejecutados por instituciones, sistemas y procedimientos comunes y que generalmente son administrados por organismos multilaterales como el PNUD por ejemplo (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala [SEGEPLAN], 2022).

Sin embargo, también existen asociaciones y Organismos No Gubernamentales (ONGs), que trabajan con cooperación internacional directa para crear un auto sostenimiento en sus proyectos, como el caso de la Asociación de Desarrollo Comunitario del Cantón Panabaj (ADECCAP) y el Centro Q'aq' Ulew en Santiago Atitlán, las cuales trabajan con organizaciones y organismos como la Unión Europea o África '70, que mantienen una misma línea de acción bajo el panorama de la seguridad ambiental, siendo el pilar esencial de su vinculación con la temática de la continuación de prácticas ancestrales y la diversificación de un desarrollo económico estable por el impacto de los fenómenos naturales ocasionados a raíz del cambio climático.

Al trabajar directamente con cooperación internacional, a través del financiamiento y el apoyo técnico para el desarrollo, han logrado agilizar los procesos de realización de proyectos que no han sido directamente vinculados con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (siendo parte de la planificación a largo plazo que toman en cuenta tanto el Plan K'atun 2032 como la Agenda 2030), lo que ha propiciado también, mantener el apoyo de un intermediario en los procesos burocráticos que se les dificultan por diversidad de barreras tanto sociales, políticas, culturales o coyunturales (comunicación personal, M. Ramírez Coché, 27 de octubre de 2015).

Se suman también los distintos cambios que se presentan dentro de barreras socioeconómicas, en donde las condiciones de desigualdad se evidencian también al momento de iniciarse el intercambio comercial. Según el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM, 2019), al considerar el

Informe del Índice Global de Competitividad, indica que, de 141 países analizados en el año 2019, Guatemala ocupaba el lugar 98. Asimismo, es de tomar en cuenta que dentro de las ramas artesanales más importantes en el país se encuentra la elaboración de textiles, protagonizada por mujeres, artesanas tejedoras del área rural de Guatemala (Guzmán, 2016).

En la mayoría de las familias artesanas guatemaltecas, la principal fuente de ingreso es la agricultura y la artesanía se ha ido convirtiendo, paulatinamente, en una actividad complementaria que se realiza en tiempo libre: telas, alfarería, cestas y otros artículos, los cuales están hechos principalmente por mujeres, quienes también se dedican a hacer labores domésticas. Menciónese también que en el mercado nacional varios empresarios han establecido sus propios negocios, estos van desde famosas tiendas de moda de alta gama hasta venta en puestos del mercado comunitario (Valencia, 2005).

Al tener en cuenta que la competencia en producción se ve cuesta arriba, puesto que grandes corporaciones con tejidos industrializados inspirados en las creaciones artesanales se permiten producir cantidades masivas de tejidos. Las tejedoras no pueden competir con los precios (comunicación personal, E. S. Marroquín Escobar 18 de noviembre de 2023).

Asimismo, existen diversidad de grupos de mujeres, que a raíz de las necesidades básicas de sus comunidades y de su conocimiento ancestral, consolidan asociaciones para el trabajo constante de tejidos artesanales y tejidos artesanales orgánicos, como se percibe en el municipio de San Juan La Laguna, Sololá, que exportan sus productos de manera directa con clientes que constantemente las visitan y se involucran dentro de la publicidad de sus productos, pero que no pertenecen a ninguna organización en específico; sin embargo, no se ha logrado delimitar si realmente han existido beneficio económico directo para el territorio guatemalteco introduciendo los tejidos artesanales dentro de la industria de textiles o si existe un nivel porcentual específico para el estudio y seguimiento de dichos proyectos que resultan siendo favorables para minimizar los daños ocasionados al ecosistema, como ejes estratégicos para el seguimiento de parámetros que aborden la seguridad ambiental.

Al reconocer que los revendedores (las personas que constantemente compran sus productos para poder venderlos a un precio de mercado más elevado) son los que se benefician de este intercambio

comercial, se deben de buscar estrategias que consoliden mejores beneficios para el crecimiento comercial, más no se determinan dentro del desarrollo socio-cultural del país.

Por otro lado, la vinculación de la seguridad ambiental con temas de cooperación internacional, se suscribe a determinar las características esenciales de la relación tanto entre cooperantes, como de la parte receptora, la forma en cómo se manejan dichas relaciones entre organismos y/o estados directamente, así como en su importancia e implicaciones, debido a su alcance panorámico que asemeja la interseccionalidad de los procesos del trabajo conjunto para la realización de tejidos artesanales y el nicho de mercado que mantiene características predeterminadas para cumplir con los estándares necesarios para garantizar que se cumplen con las normas establecidas para la exportación de vestuarios y textiles de manera sostenible bajo las inspecciones y certificaciones mundiales en estándares para todas las industrias pero que no velan por un ambiente laboral que busque ratificar el cuidado y preservación del medio ambiente.

Se consideró necesario el seguimiento de dichas relaciones de cooperación, para establecer un marco legal jurídico que verifique que no solamente los intermediarios de dicha conexión sean beneficiados, sino que el apoyo llegue directamente a los grupos de las tejedoras que han dado el impulso de continuar con dichos proyectos y sea redistribuido equitativamente para el reconocimiento intelectual de los tejidos y las tejedoras en los cuales constantemente sacrifican parte de su tiempo para continuar con dicha práctica.

1.3 Preguntas generadoras

1. ¿Cuál es el rol que juega la cooperación internacional en la producción de tejidos artesanales en Guatemala?
2. ¿Qué tipo de relación existe entre la cooperación internacional y los productores de tejidos artesanales orgánicos en Guatemala?
3. ¿Qué características deben de cumplir los tejidos artesanales en el marco del comercio exterior en Guatemala?
4. ¿Por qué se visualizan los tejidos artesanales con mayores ventajas en su exportación y no en su consumo nacional?

5. ¿Cuáles son las condiciones de desigualdad que presentan las y los tejedores de textiles artesanales?

1. 4 Objetivos

1.4.1. Objetivo General.

Definir los criterios que cumple la cooperación internacional en Guatemala y su relación con la producción de tejidos artesanales.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Identificar el tipo de relación que mantienen los cooperantes internacionales con los artesanos a través de la Teoría del Desarrollo Endógeno.
- Analizar las características que deben de cumplir los tejidos artesanales orgánicos para su exportación.
- Comparar las ventajas y desventajas para los tejidos artesanales e identificar los beneficios de exportación.

1.5 Delimitación

Unidad de análisis

- Asociaciones de tejedoras artesanales que trabajan textiles orgánicos en San Juan La Laguna, Sololá
- Agencia Española de Cooperación Internacional -AECID-
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala -SEGEPLAN-
- Ministerio de Economía -MINECO-

Período Temporal

El periodo de referencia para la realización de la investigación, abarcó siete años correspondientes desde el 2015 – 2021 en los cuales se visualizó conocer el desarrollo de las exportaciones de tejidos artesanales orgánicos a través de las distintas asociaciones involucradas, y el papel de las instituciones gubernamentales para determinar si existía un involucramiento constante de todos los participantes, y determinar cuáles son los factores esenciales de las pausas constantes en los proyectos de emprendimiento y capacitación constante para que los textiles continúen exportándose.

Ámbito Geográfico

La investigación se realizó en los departamentos de Guatemala y Sololá, en el municipio de San Juan La Laguna, ya que es el municipio que, a raíz del auge turístico que preserva, conlleva una mayor representatividad en la creación de tejidos artesanales orgánicos y sus exportaciones.

1.6 Tipo de Investigación

Se realizó un estudio de caso de forma instrumental definiendo cómo el proceso de la exportación de tejidos artesanales beneficia al comercio exterior en Guatemala y porque la producción de tejidos artesanales van vinculadas con relaciones de cooperación internacional para el desarrollo económico; se estudió con múltiples unidades de análisis para obtener un mejor entendimiento de la interrelación entre las distintas instituciones y su enfoque hacia la diversidad del apoyo técnico para continuar con el desenvolvimiento de nuevos emprendimientos en las zonas más vulnerables del país.

Asimismo, se verificaron diversas percepciones del involucramiento de los distintos actores que buscan establecer nuevas alternativas y métodos para el desarrollo de proyectos que se alineen con las necesidades de una sociedad inclusiva en Guatemala y promuevan la preservación del medio ambiente, despertando el interés de nuevos socios comerciales y cooperantes.

1.7 Métodos, Técnicas e Instrumentos

1.7.1 Método

Al abordar un estudio de caso instrumental, se consideró necesario aproximarse a través de los aspectos cualitativos que respondieran a las preguntas generadoras de la investigación, ya que sus características lo convertían en un método idóneo para ser aplicado en esta investigación, así como los elementos que influyen en el rol de la cooperación internacional y su vínculo con el comercio exterior de Guatemala, a través de su vinculación directa o indirecta con las asociaciones de tejedoras artesanales que fomentan el desarrollo y continuación del uso de hilo orgánico, como parte alusiva de estrategias para el seguimiento de la seguridad ambiental, haciendo la separación entre la relación comercial y la relación de cooperación, pero sin ser ajenas entre sí mismas, y así reconocer los beneficios económicos consecuentes de dichas correlaciones y la función esencial en sus contrapartes.

1.7.2 Técnicas e instrumentos de Investigación

Bibliografía Documental

Se realizó una recolección de información a través de distintas fuentes bibliográficas principalmente informes especializados en el sector textil, y los distintos tipos de cooperación internacional en el país, también se verificaron los informes anuales presidenciales, apuntes académicos, revistas científicas, sitios web que contenían información acerca de la exportación de textiles artesanales y las funciones principales de cada una de las instituciones que se vinculan dentro de la temática; también se contó con el apoyo de SEGEPLAN que compartieron los informes nacionales de cooperación internacional de los años correspondientes a la realización de la investigación.

A través del uso de fichas bibliográficas como instrumento fundamental, se recabó información de una forma ordenada, clara y precisa, acercándonos a una lectura constante de las ratificaciones de los distintos acuerdos, convenios y tratados que involucran los instrumentos internacionales adoptados a través de las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y que se ven reflejados en la Política Exterior del país.

Entrevista Semiestructurada

Se realizaron diez instrumentos distintos de guías de entrevistas semiestructuradas, ya que el tema no lo trabajan de manera directa cada unidad de análisis, en donde cada instrumento contaba entre 10 a 14 preguntas abiertas, dirigidas a expertos que abordan el tema de cooperación internacional de parte de instituciones como SEGEPLAN, la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE), la Agencia de Cooperación Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Embajada de Suecia, así como a distintas representantes de las asociaciones de tejedoras que trabajan con textiles artesanales y textiles artesanales orgánicos, como la Asociación KEMO, Asociación Lema y la Asociación Ruk'u'x Keem como fuente primaria de información a través de un diálogo libre en el tema sin perder el punto de interés principal a abordar, para realizar un análisis descriptivo dentro del rol que cumplen desde su función y cumplimiento de labores, para obtener resultados satisfactorios.

Observación No Participante

Se realizó observación no participante con algunas de las asociaciones de tejedoras que no quisieron participar en la entrevista, pero que se visitaron y se verificó el tipo de organización que mantienen para dar a conocer su trabajo a través de tours de elaboración de los hilos orgánicos en la calle principal del embarcadero de San Juan La Laguna, Sololá, en donde la presencia del turismo tanto nacional como internacional es favorecedora para dar a conocer sus productos finales y así poder contar con nuevos proveedores y consumidores de textiles artesanales orgánicos.

Dentro de la interacción de los entrevistados también se mantuvo la misma técnica en donde se percibió la forma en cómo se estructuran las distintas prioridades tanto institucionales como nacionales e internacionales, acordes a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, el Marco Asociación País, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y demás instrumentos que ayudaron a reconocer la importancia hacia la construcción de un diálogo que identifique estrategias que favorezcan el cumplimiento de la seguridad ambiental en el país, lo cual dio como resultado, la realización de un análisis FODA en donde se resaltaron los factores internos y externos que determinan tanto las fortalezas, oportunidades, así como las posibles debilidades y/o amenazas de

acuerdo a sus características situacionales, el cual ayudó a responder a los objetivos planteados que se reflejaron en la obtención de resultados.

1.8 Abordaje Teórico

Se considera que la cooperación internacional, es un “Conjunto de acciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias para alcanzar metas comunes, con criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo”. También se le conoce como Ayuda o Asistencia al Desarrollo (AD), porque ha mostrado estar íntimamente ligada a la Fuerza Desarrollo de los pueblos (Castro, 2008).

En el caso de Guatemala, la cooperación internacional, hace referencia a las actividades financiadas por instituciones estatales, organizaciones multilaterales, sector privado y de sociedad civil de países industrializados, con el objeto de apoyar complementariamente procesos de desarrollo (...) (SEGEPLAN, 2015). Por ende, son actores que cumplen un papel fundamental en los distintos intercambios, y determinan la vinculación de nuevos retos que corresponden a que parten de la agenda global internacional, conjunto con la Política Exterior de cada país, causando una diversidad amena en las relaciones bilaterales o el impulso de rondas de negociación para la facilitación de procesos que incentiven el desarrollo económico de Guatemala.

Al plantear el problema de la necesidad de innovaciones en la cooperación internacional y los distintos niveles de desarrollo, aplicar la interdependencia compleja permite explicar las complejas relaciones entre los actores internacionales y su finalidad del bienestar internacional (Janikowska, 2018). Teniendo como referencia la evolución dinámica y constante a pesar de la crisis que prevalece por un sistema que no logra mantener esa homogeneidad correspondiente para el desarrollo horizontal de cada país, se conciben nuevas estrategias para las relaciones de dependencia conocidas en su constante estudio como relaciones de centro-periferia, para acoplarse al aprendizaje de los paradigmas que van surgiendo paulatinamente y que dentro de los mismos van destacando temas que conciernen a la población en general; por lo que no puede dejarse a un lado la observación constante de la transformación de los términos alrededor de la seguridad ambiental.

Se tomó en consideración que los textiles orgánicos, provienen del uso de fibras naturales producidas de forma orgánica en donde el uso eficiente de los recursos naturales y el procesamiento de productivos eficientes, evita el uso de agentes químicos sintéticos ya que no utilizan productos químicos peligrosos para la salud (Chiozza, 2010); conjunto, se proyectó la necesidad del estudio conjunto con el Estándar Global de Textiles Orgánicos GOTS, el cual establece requisitos globales con respecto a ecología y responsabilidad social para textiles, que permite a los procesadores y fabricantes vender sus textiles hechos de fibras orgánicas con una certificación aceptada en todos los mercados principales, proporcionando seguridad al consumidor (GOTS, 2018).

Al vincular la relación entre el medio ambiente y la economía, se definió de forma explícita en 1992 en el Quinto Programa de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente, cuando se consideró que el crecimiento económico es insostenible "si no se tienen en cuenta las consideraciones medio ambientales, no sólo como un factor restrictivo, sino como un incentivo para aumentar la eficacia y la competitividad, sobre todo en el mercado mundial" (Artaraz, 2002).

Enfatizar el mercado mundial, como uno de los principales ejes en torno al crecimiento del Producto Interno Bruto del país, en donde uno de los sectores que más prevalecen en su exportación resulta siendo el sector textil; determina su valorización progresiva, la cual reafirma una lista de oportunidades latentes para su expansión de forma macroeconómica.

Las razones que originan las inversiones directas en el exterior, normalmente, son: buscar rendimientos más elevados (provenientes de mayores tasas de desarrollo en el exterior, políticas tributarias más favorables o mejor infraestructura) y diversificar los riesgos. En realidad, se ha comprobado que las empresas orientadas hacia el comercio internacional, bien sea hacia las exportaciones o a la producción externa o a las ventas, son más rentables y experimentan menor variabilidad en los beneficios que las dedicadas sólo al comercio doméstico (Garita, 2006).

Por otro lado, la teoría de las tres dimensiones del concepto de desarrollo sostenible, ayudó a reconocer el papel de las diversas políticas medioambientales que se destacan por ser reconocidas a nivel mundial y su contribución con los países que adhieren los ODS para su cumplimiento, y poder entender el papel que juega la cooperación internacional en Guatemala a

través de proyectos implementados con el papel de conectores que cumplen los Organismos No Gubernamentales que trabajan en conjunto, ya que explica el rol que mantiene la educación ambiental a raíz de la Cumbre Río (1992) y el Forum Global celebrado en ese mismo año en donde se firmaron diversos Tratados en relación a la responsabilidad global y las sociedades sostenibles a nivel global (Jaume, 1995).

También se tomó en cuenta su desarrollo dentro de las cuatro áreas principales del análisis de Estrategias de Desarrollo Sostenible Apoyadas en el Comercio: la primera referida a la innovación y creación de capacidades tecnológicas locales; la segunda a los encadenamientos productivos existentes; en tercer lugar el área de capital humano y capital social; y en cuarto lugar el área de sostenibilidad ambiental, para partir hacia el desarrollo de la relación benefactora que implica para el estado guatemalteco la conexión de la sociedad cooperativa y comercialización del trabajo de la industria de textiles orgánicos así como reconocer los obstáculos que han representado desventajas en el comercio exterior (ICTSD, 2010).

Por su parte, el proceso de globalización, aunque tiene raíces antiguas, se ha manifestado con toda su amplitud desde mediados de los años noventa. La reestructuración productiva que caracterizó a la economía internacional desde principios de los años setenta se ha completado, la revolución tecnológica y de la información se ha consolidado, nuevas formas de regulación de la economía y la sociedad se han ido introduciendo en los países desarrollados y en aquellos en desarrollo, y, en definitiva, un nuevo ciclo económico a largo plazo comienza a definirse (OCDE, 1999).

La teoría del desarrollo endógeno considera que la acumulación de capital y el progreso tecnológico son, sin duda, factores clave en el crecimiento económico. Por lo que propone que el desarrollo económico se produce como consecuencia de los procesos que determinan la acumulación de capital, como son la creación y difusión de las innovaciones en el sistema productivo, la organización flexible de la producción, la generación de economías de aglomeración y de diversidad en las ciudades y el desarrollo de las instituciones (Barquero, 2002).

Uno de los principales ejes a debatir acerca de este gran recurso para la explotación y propagación de la utilización del mismo, y viendo de manera realista la visión de dicha integración que mantiene fines económicos a través de políticas que se alinean en el sistema internacional, son los países centroamericanos, formando parte de una minoría de países que no producen contaminación industrial excesiva, ya que su economía se basa principalmente en la agricultura; y de los países que intentan a su vez, promover diversas campañas del cuidado del medio ambiente, enfocados principalmente dentro del rol que conlleva el discurso y manejo del término de securitización que preserve el desglose de seguridad ambiental nacional, local, regional, exterior y/o internacional.

Al definir que, en la complementación de dichas teorías, se enfatiza el tipo de inversión que se administra dentro del país y su efecto económico en la incidencia internacional en la producción del tejido artesanal y el tejido artesanal orgánico, haciendo la separación nuevamente de términos, ya que una práctica conlleva a la otra, pero que se ha logrado industrializar de forma que se pueda acoplar a las necesidades del consumo global. Se reconoció que es necesario continuar con un seguimiento más delimitado en los tejidos artesanales dentro del método que engloba las prácticas ancestrales que se encuentran conectadas con el cuidado y defensa del medio ambiente y que se establecerá para su exploración académica.

CAPÍTULO II

Los textiles artesanales orgánicos y su comercialización

2.1 Antecedentes de la industria textilera artesanal orgánica

Los textiles artesanales son, por una parte, objetos utilitarios para las poblaciones indígenas que los producen y, por otra, objetos culturales que condensan formas particulares de conocimiento transmitidos generacionalmente. Destacan por su estética, que incluye figuras geométricas que se crean al combinar colores en la trama y la urdimbre del tejido, por los bordados manuales o a máquina sobre los lienzos, por los adornos y acabados que los acompañan, y por la producción manual que denota un grado de originalidad y unicidad contrapuesta a la producción industrial hecha en serie (Flores-Montes, 2020).

Un textil artesanal se elabora de distintas formas, ya sea con materiales orgánicos o no orgánicos, lo cual dependerá de la consistencia, el valor cultural de la tejedora o el tejedor y de la región en donde se realice, así como los costos de producción. Para hacer referencia a los textiles artesanales orgánicos, como la creación de diversidad de vestimenta distintivas en Latinoamérica, se caracterizan por su proceso dinámico y complejo, teniendo en cuenta los materiales que se utilizan son imprescindiblemente provenientes de fuentes ecológicas, la selección de colores, patrones simbólicos o instrumentos para su elaboración, etc. Por lo que se hace alusión a los distintos antecedentes de los textiles artesanales orgánicos de la indumentaria de los pueblos originarios distinguiendo su caracterización simbólica cultural para su identificación y propiedad intelectual pertinente a los mismos, creando una conexión con el medio ambiente y los productos que pueden obtenerse de la naturaleza misma.

En el inicio de la utilización de dicha indumentaria, Otzoy (1992) describió “la perspectiva ladina acerca de los trajes mayas, que son una creación colonial infundada y etnocéntrica” (p.

99), creando un contraste en la observación de cómo los indicios históricos, indudablemente, simbolizan una práctica continua y representativa para cada comunidad ya que persiste como parte de la formación y adaptación de las tradiciones multiculturales en diversas regiones de Latinoamérica y del país.

A pesar de la dinamización de los aspectos socio-políticos que han trascendido en aspectos históricos para su estudio progresivo, como lo fueron en el caso de Guatemala, el período de tiempo que duró el conflicto armado interno, el proceso de los Acuerdos de Paz y el continuo resarcimiento histórico de los pueblos originarios y víctimas afectadas. También se puede hablar que hoy en día sirven de ejemplo para la continuación del proceso evolutivo de la creación de textiles dentro de la región; en un estudio de Chúa (2014, como se citó en Sánchez, 2004) se encontró que se “asegura que la primera función de la indumentaria maya era la de cubrir el cuerpo, pero también marcaban género, posición social y papel político” (pg.4).

El bagaje simbólico cultural de la indumentaria y el vestuario en general, determinan así mismo en su representación visual, la transformación de sucesos históricos que se transmiten a través de procesos cognitivos que se valorizan en sus tendencias y trascendencias interpretadas a través de la moda. Siendo el punto de referencia principal en el análisis de la industria de textiles y su acercamiento con las distintas culturas en distintos espacios globales.

Es por ello que en los últimos años se habla de este consumo excesivo haciendo referencia al *fast fashion* o moda rápida (como la fabricación de prendas con materiales que son de poca o muy baja calidad, con la finalidad de poder crear una ventaja competitiva y accesible en cualquier mercado de textiles e ir cambiando constantemente los productos, en lugar de esperar una temporada específica para su venta y lograr que la demanda global se adapte fácilmente al consumo constante en la industria); también el hecho de que existen prendas de vestir que son desechadas cada cierto tiempo, desarrollan un ejercicio que acarrea problemas socio-ambientales que afectan tanto la calidad de vida de las personas que colaboran en las diversas etapas que conlleva el proceso del producto final, como de las personas que viven alrededor de dichas fábricas, o de las que las consumen (aunque probablemente los efectos se vean como indirectos ya que su entorno se verá afectado directamente, solo sí el consumidor vive en las áreas en donde el producto es mayormente fabricado o desechado).

Por otro lado, se debe de tomar en cuenta la constante degradación del globo terráqueo y la acumulación de excesivos desechos, que son cada vez más alarmantes, así como el estado insalubre cuando se comienzan a descomponer los textiles conjunto con desechos y residuos sólidos distintos que puedan contener químicos que afecten a la salud y el entorno.

Actualmente, el sector de vestuario y textiles constituye uno de los más dinámicos en la economía nacional, contribuyendo considerablemente al crecimiento económico y desarrollo del país, representando el 8.9 por ciento de la producción nacional (PIB). La industria contribuye con la creación de 180 mil empleos directos e indirectos y en las empresas de confección el 46 por ciento de los empleados son mujeres. (...) En Guatemala, la cadena de suministros, conformada por el sector textil, confección y accesorios, representa una de las principales fuentes de empleo formal y de inversión extranjera directa (Asociación de Exportadores de Guatemala [AGEXPORT], 2022).

En este sentido, se consideró que la industria de textiles es una manufacturera bastante rentable dentro del mercado global, por la valoración que se le otorga, y la interdependencia que se crea tanto en la producción como en el consumo continuo, reflejado constantemente en sociedades que se adaptan fácilmente, y que ha sido implementado como una de las necesidades básicas del ser humano, a pesar de que las condiciones a nivel mundial no son las mismas, pero se interconectan en el seguimiento del ejercicio constante de los patrones que conllevan complejidades en la fabricación de textiles que comuniquen una diversificación de mercados y procesos como se irán mencionando a lo largo de la investigación.

Por otra parte, Guerrero (2017), agrega que la artesanía textil en Guatemala en pleno siglo XXI conserva la característica de ser realizada en las casas o talleres familiares (...) la producción textil se hace a través de intermediarios quienes les proporcionan la materia prima a artesanos tejedores y bordadores y al entregar los bienes manufacturados reciben el pago del trabajo. Ha transcurrido un poco más de 300 años, lo cual marca la tremenda brecha tecnológica que existe entre Centroamérica y los países industrializados (p.20).

Sin embargo, dicha brecha deriva de la falta de recursos económicos como L. Matzar Churunel (comunicación personal, 15 de noviembre de 2023) mencionó, siendo parte de cambios constantes dentro del entorno social en donde han podido actualizarse para poder continuar con la labor del tejido artesanal y continuar con la dinámica de ir tejiendo su presente y futuro.

Lo que evidenció un cambio significativo en la vida social de las tejedoras. A diferencia del pasado, las artesanas ahora experimentan una vida más rica en relaciones sociales, con la posibilidad de interactuar con amistades tanto en espacios públicos como privados. Este cambio marcado en la calidad de vida de las tejedoras se relaciona intrínsecamente con la evolución de los significados atribuidos a los tejidos, su resignificación en el contexto actual y las nuevas formas de convivencia que han surgido. Por lo cual se consideró como parte del proceso evolutivo, su participación activa tanto en procesos políticos como sociales, en donde han creado nuevos espacios de convivencia, no solamente destacando los conocimientos ancestrales que han adquirido a lo largo de la historia, sino demostrando también ser comunidades resilientes ante transiciones de generaciones que deben de ir adaptándose a nuevos cambios sistemáticos que se presentan dentro de los procesos globalizadores.

En este contexto de transformación social y adaptación a los cambios globalizadores, se examinó el impacto directo de la participación activa de las tejedoras en procesos políticos y sociales. Este involucramiento no solo resalta la riqueza de los conocimientos ancestrales que han perdurado a lo largo de la historia, sino que también posiciona a estas comunidades como agentes resilientes ante las transiciones generacionales y los desafíos contemporáneos. Siendo un enfoque proactivo hacia la evolución de los procesos y la creación de nuevos espacios de convivencia, que demuestra la capacidad de las tejedoras para tejer un presente y un futuro que va más allá de las limitaciones impuestas por la brecha tecnológica y las condiciones económicas desafiantes para continuar dentro del proceso y de la necesidad de organizarse.

En consecuencia, al explorar las dinámicas sociales y la participación activa de las tejedoras en procesos políticos y sociales, resulta esencial analizar de manera detallada las características fundamentales de la industria textil. Este análisis nos llevará a comprender la complejidad de la producción, la interconexión global de los mercados y los patrones que rigen la fabricación de textiles. Asimismo, se examinará la manera en que estas características influyen en la adaptabilidad de las comunidades a los cambios sistemáticos presentes en los procesos

globalizadores, permitiendo así tejer no solo productos, sino también un tejido social resiliente ante las transiciones generacionales y los desafíos contemporáneos.

2.1.1 Características de la industria de textiles

2.1.1.1 Proceso de producción.

El proceso de fabricación de textiles es un conjunto de tratamientos físico químicos que se realiza a las fibras textiles, con la finalidad de obtener hilos y tejidos con los que se elaborarán los productos finales. Para ello, se utilizan procesos de fabricación que engloban diferentes técnicas y conocimientos y abarcan todas las áreas de la producción, desde la creación de las fibras hasta la confección del producto final. (...) En líneas generales, el proceso de fabricación de textiles está conformado por dos grandes etapas. En la primera etapa se realiza la producción de la materia prima, la cual es comúnmente conocida como fibra (Noguera, 2020).

Jurado (2022) describió que existen diversas formas de obtener una tela través de diversos patrones que unen hilos o fibras que determinan las características que idóneas que convierten los tejidos textiles en la base elemental que determina su elasticidad, suavidad, brillo o rigidez (párr. 1). Su clasificación puede distinguirse según su estructura y composición, como se verifica en la siguiente tabla.

Tabla 1
Clasificación de tejidos de textiles

Según estructura	Según composición
<i>Tejido Plano:</i> Se forma entrecruzando dos tipos de hilos, uno longitudinal, denominado urdimbre, y otro transversal,	<i>Tejidos Naturales:</i> Tejidos naturales celulósicos: Proviene de fibras naturales que permite obtener filamentos largos y

<p>llamado trama.</p>	<p>resistentes con los que tejer, como el lino y algodón.</p>
<p><i>Tejido de Punto o Tricot:</i> Los tejidos de punto, también llamados tricotados, se forman mediante lazadas. El hilo va formando bucles que dan lugar a otros bucles y así sucesivamente. Se caracterizan por su elasticidad.</p>	<p>Tejidos naturales proteínicos: Con fibra de origen natural y están compuestos principalmente de proteínas, como la seda y lana.</p>
<p><i>Tejidos Técnicos:</i> Presentan propiedades y prestaciones como resistencia al fuego, aislamiento térmico, antibacteriano; se han hecho famosos entre los consumidores por sus aplicaciones en el mundo del deporte dando lugar a ropa técnica ultraligera, que se adapta como una segunda piel, transpirable o impermeable, entre otras características.</p>	<p><i>Tejidos Artificiales:</i> Se parten de pulpa vegetal y la transformación es a través de un proceso químico.</p> <p>Tejidos artificiales celulósicos: Proviene de la celulosa de vegetales, que a través de un proceso químico se forman fibras largas para poder tejerlas. Dentro de los tejidos artificiales celulósicos encontramos el rayón o viscosa, el modal y el lyocell.</p> <p>Tejidos artificiales proteínicos: Para formar la fibra hay que disolver las proteínas en soluciones caústicas. Algunos de estos tejidos son la fibrolana, lanitel, chinon, vicara, ardil.</p>
<p><i>Otros Tejidos:</i> Hay otros tejidos, como los no tejidos, el fieltro, la</p>	<p>Tejidos artificiales algínicos: Es el rayón alginato, cuyas fibras se basan en el alginato de sodio que se obtiene de las algas. Estos tejidos no pueden lavarse, ya que se disuelven en agua, pero se utilizan para realizar tramas que permiten hacer encajes o formas complejas con otros tejidos. La trama desaparece después disolviéndola con agua.</p>

guata, el TNT, etc.	<i>Tejidos Sintéticos:</i> Se obtienen de la polimerización de productos derivados del petróleo, su composición es completamente química. Los más comunes son las poliamidas (más conocidas como nylon), el poliéster y las acrílicas. Sin embargo, es una industria que avanza aprisa y cada vez hay más textiles sintéticos con composiciones variadas: neopreno, polietileno, polipropileno, microfibra...
---------------------	---

Nota: Tomado de Universidad Estatal de Penza (2011-2015). Trabajo de laboratorio sobre la tecnología de las propiedades de los tejidos.

Las fibras obtenidas en esta etapa se hilan y el hilo es utilizado para producir telas que se fabrican antes o después del proceso de teñido y acabado, para ser enviadas a la segunda etapa que es la confección y diseño de prendas de vestir (Noguera, 2020).

La industria de textiles en general consume combustibles fósiles -y por lo tanto genera gases de efecto invernadero- para el funcionamiento de la maquinaria agrícola utilizada en los procesos de obtención de las fibras naturales. El principal impacto en la fase de producción se refiere a la eutrofización de las aguas (proceso en donde se enriquecen de nutrientes que propician al crecimiento de materia orgánica en cantidades excesivas), la ocupación de tierras agrícolas y la transformación natural de la tierra. Esto puede explicarse porque el algodón representa aproximadamente el 40 % de la producción mundial de fibras textiles. Esta fibra se produce utilizando grandes cantidades de fertilizantes (Gallisà, 2017).

Gallisà (2017) también describió, que se aprovecha la energía eléctrica obtenida mediante combustibles fósiles para el funcionamiento de la maquinaria industrial, la cual es utilizada en el largo proceso textil (obtención de fibras químicas, hilatura, tisaje y confección), o bien en la generación de vapor en el encolado y ennoblecimiento. También se emplea en el proceso de lavado, secado y especialmente el planchado doméstico de la ropa. Algunas prendas de vestir

consumen más energía durante la fase de uso (mantenimiento doméstico) que no durante el proceso de extracción de materia prima y fabricación textil (p.6).

Mientras que las aguas residuales de proceso resultantes del procesamiento de la fibra natural pueden contener plaguicidas empleados en los procesos de pre acabado (por ejemplo, el cultivo de algodón y la producción de fibras animales), posibles contaminantes microbiológicos (por ejemplo, bacterias, hongos y otros agentes patógenos) y otros contaminantes (por ejemplo, colorante para el marcado de ovejas, alquitrán). Esto es particularmente importante en el procesamiento de fibras de origen animal. (...) El lavado de lana con disolventes orgánicos conduce a niveles inferiores de consumo de energía y a la eliminación casi total de plaguicidas en la lana. Sin embargo, pueden generarse emisiones fugitivas y agua contaminada con disolventes que requerirán tratamiento (International Finance Corporation [IFC], 2007).

Lo que llevó a reflexionar que el nivel de contaminación que se podría ocasionar en el mantenimiento doméstico de una prenda de vestir, podría ser a la larga más costoso acorde a el cuidado que se le debe de realizar, dependiendo del tejido del textil, de los medios con los que se cuenta para cuidar del mismo y que no se deteriore rápidamente, agregando el valor simbólico que podría llegar a tener también para la persona que la ha adquirido (desde una perspectiva individualista, que se ve reflejada a grandes escalas en el consumo diario de prendas de vestir en los diversos comercios que abren sus puertas para presentar sus productos finales y que éstos puedan tener un segundo hogar). También trae a la cuenta la forma en como las prendas de vestir se comercializan para que sus estándares de valor no sean minimizados y se obtengan las ganancias necesarias para continuar con la producción activa de los mismos, esperando repetir el mismo proceso de forma satisfactoria en la diversificación de mercados y sus estrategias de comercialización.

2.2 La producción de textiles artesanales orgánicos y su vinculación con el desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible, es el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades (CEPAL, 2022) exponer que los economistas, los sociólogos y los geógrafos, cualquiera que sea la línea metodológica que sigan, reconocen que los procesos de crecimiento y cambio estructural de las economías se producen como consecuencia de la introducción de innovaciones en el sistema productivo a través de las decisiones de inversión. Sin embargo, Barquero (2002), reconoce que los efectos económicos de las innovaciones dependen de cómo se difunden en el tejido productivo y de cuál sea la estrategia tecnológica de las empresas en su pugna por mantener o mejorar los resultados de su actividad (p.9).

La sostenibilidad, se puede centralizar como un compromiso con el desarrollo a través de la innovación y el requerimiento de elementos que, si bien no eliminan estos procesos contaminantes, vinculan la transformación de procedimientos paliativos que promulga la globalización. Al hacer mención de la innovación, no debe de restarle importancia al proceso artesanal de los productos, pues la fase inicial de los mismos proviene de un bagaje cultural de las distintas comunidades, que podrían continuar con capacitaciones no solamente de emprendimientos, sino también financieras, de cooperación, comercio y demás ramas necesarias para la venta de los productos finales hechos a base de tejidos orgánicos.

Pero, ¿se vincularía dicho proceso al reconocimiento de una industria cultural o propiamente la producción de textiles con tejidos orgánicos, delimitado en productos meramente artesanales? Como lo expresa Néstor García Canclini (1870, citado en Horkheimer & Adorno, 1969): la mejor política defensiva de nuestra cultura no es la que pone aduanas a los productos culturales extranjeros sino la que fomenta la producción endógena y ayuda a difundirla (pp.11).

Los procesos industriales tienen que contribuir al desarrollo sostenible a través del manejo racional de los recursos naturales, propiciando su conservación, recuperación, mejoramiento y uso adecuado, procurando que tanto la generación actual como las futuras tengan la posibilidad de utilizarlos y disfrutarlos, sobre bases éticas y de equidad, garantizando la vida en todas sus manifestaciones (Loayza Pérez & Silva Meza, 2013, citado en Badii et al., 2017).

Claro está, que estos procedimientos se determinan de una vinculación entre actores que se benefician tanto de los productos finales como del acercamiento de la materia, creando ciclos de consecución que maximiza y/o involucra constantemente a nuevos actores que representan la diversidad de sectores sociales en donde empresas transnacionales crean estudios de mercado para verificar tanto la viabilidad, continuación y producción de productos para la diversificación de mercados. Keohane y Nye (1988, citado en Piana & Tisea, 2017), señalan el surgimiento de nuevos actores, gubernamentales y no gubernamentales, que conforman una nueva trama de relaciones transnacionales e intergubernamentales.

También se pueden vincular los procesos de cooperación, como la representación que vincula el sentido de gobernanza, dentro del rol que juegan los actores internacionales dentro de un sistema global dinámico que sintetiza la Teoría de la Interdependencia Compleja como la disposición de multiplicidad de actores.

Asimismo, se consideró esencial que los siguientes instrumentos dentro de los ámbitos correspondientes que abarcan el sector internacional, nacional y comunitario, determinen el sustento legal necesario para el análisis de un proceso evolutivo de la producción de textiles orgánicos artesanales y se verifique la necesidad de considerar la continuación de su estudio.

2.2.1 Marco legal internacional que beneficia el impulso de la industria de tejidos artesanales orgánicos

2.2.1.1 Declaración sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (2002)

Este instrumento legal internacional, fue consolidado en Johannesburgo en el año 2002, con la finalidad de renovar el compromiso político con el desarrollo sostenible. Según la síntesis realizada por la Organización de Naciones Unidas (2002), describe el desarrollo sostenible como un llamamiento a adoptar un enfoque diferente del desarrollo y otra clase de cooperación internacional; reconoce que las decisiones que se adoptan en una parte del mundo pueden afectar

a los habitantes de otras regiones. Por lo que requiere medidas con visión de largo plazo para promover las condiciones mundiales que apoyen el progreso y los beneficios para todos.

Se resaltan los problemas medio ambientales a nivel mundial, dimensionado por los procesos globalizadores consecuentes de la rápida incorporación de nuevos mercados; fijando su compromiso para el cumplimiento del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y a acelerar la consecución de los objetivos socioeconómicos y ambientales en los plazos que allí se fijan (COPREDEH, 2011).

Al contrastar que (...) es el instrumento que formaliza el concepto de desarrollo sostenible a través de una serie de principios, comúnmente denominados Principios de Río. (...) Por lo que cuando la Asamblea General determinó, en 2010, la realización de Río+20, estableció dos temas para la conferencia: el marco institucional para el desarrollo sostenible y “economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”. La idea de una “economía verde” suponía que el cambio de paradigma necesario para proteger el medio ambiente puede generar también nuevas oportunidades de crecimiento económico, un tema importante en un momento de crisis internacional (CEPAL, 2022).

Se consideró esencial la vinculación de este instrumento debido a que es el punto de partida inicial para estudiar el concepto de desarrollo sostenible desde un punto en donde los distintos enfoques de cooperación internacional ya no van solamente delimitados hacia la seguridad nacional de cada Estado, sino más bien velar por un desarrollo más homogéneo en los distintos espacios que puedan determinar principios de reciprocidad en la evolución que determinó que la seguridad ambiental también debía de tener una separación en la definición de seguridad desde la militarización y determinar la securitización ambiental como el término propicio para definir las relaciones diplomáticas entre los diversos Estados Miembros que dieron el inicio de compromisos para el cumplimiento y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.2.1.2 Norma ISO 14001.

Esta Norma Internacional detalla los requisitos para un sistema de gestión ambiental que le permita a una organización desarrollar e implementar políticas y objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos. Es su intención que sea aplicable a todos los tipos y tamaños de organizaciones y para ajustarse a diversas condiciones geográficas, culturales y sociales. (International Organization for Standardization [ISO], 2015) (...) El objetivo global de esta Norma Internacional es apoyar la protección ambiental y la prevención de la contaminación en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Debe resaltarse, que muchos de los requisitos pueden ser aplicados simultáneamente, o reconsiderados en cualquier momento (ISO, 2004).

Esta Norma Internacional, no es obligatoria, y cualquier entidad puede adherirse a la misma si así lo desea, como un respaldo selectivo para un mercado de consumo responsable. Así mismo, se aplica a cualquier organización que desee:

- a) establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión ambiental;
- b) asegurarse de su conformidad con su política ambiental establecida;
- c) demostrar la conformidad con esta Norma Internacional por:
 - 1) la realización de una autoevaluación y autodeclaración, o
 - 2) la búsqueda de confirmación de dicha conformidad por las partes interesadas en la organización, tales como clientes; o
 - 3) la búsqueda de confirmación de su autodeclaración por una parte externa a la organización; o
 - 4) la búsqueda de la certificación/registro de su sistema de gestión ambiental por una parte externa a la organización (Organización Internacional de Normalización, 2004).

Desde la publicación de la primera versión, la ISO 14001 ha sido actualizada dos veces más con el propósito de suministrar un modelo pertinente y aplicable al contexto real. La primera actualización de la ISO 14001 se dio a conocer en el 2004 e involucraba una mejora en su redacción, nuevos términos y definiciones. Posteriormente, en el año 2015 se publicó la tercera y

actual versión de la norma. La versión 2015 exhibe una reforma sustancial en comparación con las versiones anteriores, debido a que busca no solo la protección del medioambiente y la reducción de los impactos ambientales, sino también proporcionar condiciones para fortalecer las estrategias internas de la organización de manera que opere de forma sistemática, además de integrar el concepto de ciclo de vida del producto o servicio (Alzate-Ibañez et al., 2018).

Pero, ¿se podría dividir el biocomercio a través de los etiquetados de composición e instrucciones de conservación de las prendas según la norma 004-SCF1-2006 (norma del etiquetado que aplica a productos textiles), que especifican la seguridad química en su elaboración? O ¿entraría un nuevo mercado verde en donde se opte por un sistema regulatorio que obligue a la industria de textiles a implementar más allá de las campañas de concientización social, al reciclaje de las mismas para optar por un proceso circular en donde se minimice el uso de los recursos no renovables? O bien de otra forma ¿cómo se podrá confirmar la conformidad de las partes interesadas en la obtención del producto final que cumplan con la actualización de las Normas ISO?

Si bien existen marcas en el proceso de producción del *fast fashion* y que son reconocidas a nivel mundial, se tomó como ejemplo del grupo Inditex (2008, como se citó en López Barrios, 2012) a la tienda Zara, que abarca estilos muy diferentes, desde la ropa de diario, más informal, hasta la más seria o formal, pasando por vestidos y trajes de fiesta para eventos. Trabaja la moda para mujer, hombre y niño. Algunas de las tiendas de la compañía usan la marca Lefties (sin hacer referencia en ningún lugar de la tienda a Zara), dedicadas a vender ropa de saldo, restos de campañas anteriores o prendas a precios muy bajos, y en general, también de calidad baja (p. 71-80)

Sin embargo, en el año 2019, se publicó en el noticiero de CNN Business, (2019) que la misma tienda proyecta que toda su ropa será fabricada con tejidos sostenibles para el año 2025, así mismo “Inditex realizó el compromiso de sostenibilidad en su reunión anual esta semana. El uso de esas fibras, más una fibra semisintética llamada viscosa, representan el 90% de las materias primas utilizadas por las marcas. Inditex dijo que utilizará toda la viscosa sostenible para 2023” (pp. 6-8).

En donde se refleja que el mercado se transforma acorde a las demandas de un desarrollo endógeno que propicie solventar la necesidad de adaptación a nuevos retos ante el

enfrentamiento del cambio climático y la participación activa de actores que involucran un discurso acorde a la capacidad de enfrentar amenazas globales y continuar con la dinamización social.

2.2.1.3 Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, Decreto No. 60-2017.

Este convenio reconoce la necesidad de adopción de alcance mundial sobre los contaminantes orgánicos persistentes, protegiendo la salud humana y del medio ambiente (PNUMA, 2009); en donde se adoptan una serie de medidas para la prohibición de la producción, utilización y/o comercialización de productos químicos; existiendo un intercambio de información constante para el uso alternativo que minimice el peligro o daño colateral que pudiese causar la utilización y elaboración de los mismos.

Así como describe en sus anexos adheridos, este convenio crea una red horizontal multilateral de ayuda para la preservación del medio ambiente y las medidas adoptadas para que los países en desarrollo logren continuar con los procesos de asistencia técnica suficiente y sustentables.

2.2.1.4 Norma Textil Orgánica Global (GOTS – Global Organic Textile Standard).

El objetivo de GOTS es definir los requisitos reconocidos a nivel mundial que aseguran el estado orgánico de los textiles, desde la recolección de las materias primas, incluyendo la fabricación responsable desde el punto de vista ambiental, social y hasta el etiquetado para proporcionar una garantía creíble al consumidor final; es decir, su mirada está puesta en generar confianza y transparencia de toda la cadena de proveedores. Los procesadores y fabricantes de textiles están habilitados para exportar sus telas y prendas orgánicas con una certificación aceptada en todos los mercados principales (Slowmotiv, 2019).

Al realizar el análisis tanto de las Normas GOTS y Norma ISO 14001, se reconoció que son normas que deben de ir vinculadas para que los procesos de sostenibilidad sean complementarios en la aplicación de un desarrollo endógeno y el constante seguimiento de los ODS como parte de

las Prioridades Nacionales de Desarrollo de cada país, sin dejar a un lado su referencia hacia un desarrollo progresivo que atraviesa mecanismos de seguridad ambiental y una gobernanza equilibrada.

2.2.1.5 Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centro América (ALIDES).

Es una alianza adoptada por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y el representante del Primer Ministro de Belice, en Managua, Nicaragua, el 12 de octubre de 1994; en donde el objetivo de dicha iniciativa es promover políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo que delinea un cambio de esquema de desarrollo, de nuestras actitudes individuales y colectivas, de las políticas y acciones locales, nacionales, y regionales hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales [MANRA], 2019).

A través de esta alianza, se reconoce y considera que ante la grave situación que atraviesan los países centroamericanos, se hace indispensable la formulación de una política y un plan maestro de generación, comercialización y consumo energético; promoviendo el uso de fuentes de energía renovables y alternas; programas de eficiencia energético y la interconexión eléctrica centroamericana (Universidad Nacional de Costa Rica [UCR], 1995).

ALIDES se definió bajo principios que propician un desarrollo sostenible regional en seguimiento continuo de los ODS y una integración económica desde un bloque que logre beneficiarse de su participación en el libre comercio tanto a nivel regional como internacional, siendo otra opción que impulsa la cooperación internacional para consolidar relaciones entre países que estructuren bases para la armonización de los países que la conforman y poder reflejar el impulso de su economía a nivel internacional.

2.2.2 Marco legal nacional que beneficia el impulso de los textiles orgánicos y artesanales

La cooperación internacional puede desempeñar un papel importante en el fortalecimiento de los marcos legales para la artesanía textil en Guatemala, así como ayudar al gobierno de Guatemala a elaborar y aplicar leyes y reglamentos que promuevan el desarrollo sostenible y la protección de los tejidos artesanales; se consideró un factor determinante en las regulaciones nacionales que se mencionara el siguiente marco legal e identificar las posibles perspectivas para la fomentación de una industria textilera inclusiva dentro del ámbito artesanal orgánico y la promoción de un desarrollo endógeno estable.

2.2.2.1 Guía Ambiental para la Industria del Vestuario y Textiles de Guatemala, Acuerdo Ministerial 273-2019.

Es una guía creada con la finalidad del cumplimiento del Acuerdo Gubernativo número 137-2016, en donde se establece el Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental; se delimita bajo un Marco Jurídico que se rige por artículos de la Constitución de la República de Guatemala, la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto No. 29-89; la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68-89; la Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89; la Ley Forestal, Decreto No. 101-96; el Código de Salud, Decreto No. 90-97; el Código Municipal, Decreto No. 12-2002; la Ley de Incentivos de Energía Renovable, Decreto No. 52-2003; el DR-CAFTA, Decreto No. 31-2005; (...) entre otras para su complementación.

Resaltando la categorización específica de los subsectores y el correcto procedimiento de la elaboración de textiles hasta obtener el resultado final esperado, a través de flujogramas que representan el Marco Jurídico establecido en el proceso productivo conjunto con el Plan de Gestión Ambiental (PGA) para el tratamiento de desechos y residuos y sus actividades interrelacionadas, divididos en los subsectores correspondientes.

2.2.2.2 Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, Acuerdo Gubernativo No. 137-2016.

Este acuerdo contiene los lineamientos, estructura y procedimientos necesarios para apoyar el desarrollo sostenible, estableciendo reglas para el uso de instrumentos y guías que faciliten la evaluación, control y seguimiento ambiental de proyectos, obras, industrias o actividades, que se desarrollan y/o los que se pretenden desarrollar en el país. Lo cual facilitará la determinación de características y posibles impactos ambientales, para orientar su desarrollo en armonía con la protección del ambiente y los recursos naturales (MANRA, 2019).

2.2.2.3 Acuerdo Ministerial No. 1173-99.

El objetivo de dicho acuerdo es regular y fomentar la Agricultura Ecológica a nivel Nacional, cuyo desarrollo se fundamenta en el manejo sostenible de los recursos naturales, que eviten la contaminación del ambiente para la protección de la salud humana y animal, en el manejo apropiado del agua, del suelo y de la biodiversidad, siempre y cuando esta forma de producción, transformación, empaque y etiquetado, se someta a un sistema de control y certificación; para lo cual se creó la Comisión de Agricultura Ecológica (CNAE, 2013).

Siendo una comisión público-privada es un ente clave para la institucionalización de la producción orgánica y agroecológica (...) su objeto es “Promover y regular la producción orgánica y/o agroecológica a nivel Nacional, cuyo desarrollo se fundamenta en el manejo sostenible de los recursos naturales, que eviten la contaminación y degradación del ambiente, la protección de la salud humana y animal, como el manejo apropiado del agua, suelo y la biodiversidad” (CNAE, 2013).

2.2.3 Marco legal local de las comunidades que se benefician de la creación de textiles orgánicos artesanales

2.2.3.1 Guía de Herramientas Municipales para la Promoción del Desarrollo Económico Local.

Es una guía que brinda la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe (Fundación DEMUCA), organizada en seis capítulos con la finalidad de promover un desarrollo local a través de las diversas municipalidades, en donde se establezcan Planes de Trabajo Comunal, desde la gestión municipal y su promoción hacia un desarrollo sostenible, a través de la cooperación pública y privada conjunto con una ruta metodológica que institucionalice la gerencia del desarrollo económico local a través de comités municipales en un ciclo de planificación estratégica a nivel local, delimitado mediante un diagnóstico económico que verifique su Plan de Desarrollo a través de su visión y objetivos estratégicos.

Desde una gestión integral, lo local se complementa con lo territorial, de manera que se trascienden las visiones cortoplacistas y tradicionales que continúan ligando a la municipalidad a una entidad estrictamente prestadora de servicios básicos, para convertirse en una promotora de capacidades y ampliación de derechos de la ciudadanía (Fundación DEMUCA, 2009).

Asimismo, este instrumento sirve como herramienta para la identificación de programas y proyectos que sustenten la aprobación, difusión e implementación de nuevos emprendimientos conjunto con las políticas públicas de cada país latinoamericano y del Caribe, en donde sus iniciativas para el fortalecimiento estructural se determinen a través de la generación de empleos directos que promuevan la articulación de la oferta educativa dentro de dichos territorios para la auto sustentabilidad y seguimiento de los mismos.

2.2.3.2 Decreto No. 11-2002. Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Plantea la reversión del tradicional centralismo del Estado guatemalteco. La misma, establece que es del nivel local que deben partir las iniciativas y orientaciones del desarrollo. Es así como los Concejos Departamentales deben “formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en cuenta los planes de desarrollo de los municipios”, así como “proponer al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural la distribución del monto máximo de recursos de preinversión e inversión pública (...) con base en las propuestas de los Consejos Municipales de Desarrollo” (art.10, literales d y g citado en Cardona, 2010).

La cual determina que estará integrada por un Sistema de Consejos de Desarrollo con representantes tanto a nivel nacional, regional, departamental, municipal y comunitario, manteniendo una participación distributiva y equitativa en la priorización de la búsqueda de soluciones hacia las problemáticas y necesidades de cada comunidad.

2.2.3.3 Artículo 66. Protección a grupos étnicos de la Constitución de la República de Guatemala.

Este artículo reconoce el derecho de los pueblos indígenas a su identidad cultural, que incluye su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales y sus manifestaciones de sus ciencias, tecnologías, diseños, tejidos, indumentaria, textiles y demás producciones de su intelecto.

En 2015, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala emitió una sentencia que interpretó este artículo como una garantía del derecho a la propiedad intelectual colectiva indígena. En esta sentencia, la Corte estableció que los pueblos indígenas tienen el derecho de propiedad, control y protección de su patrimonio cultural, y que este derecho es imprescriptible. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Guatemala [OACNUDH], 2021)

2.2.3.3 *Movimiento OVOP.*

El movimiento “Un Pueblo, Un Producto”, OVOP viene de sus siglas en inglés: *One Village, One Product*, es una estrategia implementada y respaldada por el Ministerio de Economía (MINECO), que promueve e impulsa la creación de oportunidades de negocios en comunidades rurales, a través de la importancia de sus costumbres y tradiciones, de sus valores históricos y culturales, del entorno natural, paisajista, recursos naturales y otros, “Con el modelo se busca desarrollar la economía a nivel territorial, las ideas, los pueblos”, dándoles valor agregado a los recursos tangibles e intangibles de las localidades al capacitar a su recurso humano.

El Movimiento OVOP tuvo recepción en Guatemala, por medio de la JICA quien tuvo como contraparte al Ministerio de Economía, para la implementación del Proyecto para el Fomento de las Industrias Locales en Guatemala (PROFIL), el cual fue ejecutado del 2,010 al 2,013. El objetivo de desarrollo del proyecto fue fomentar las industrias locales del occidente de Guatemala, particularmente de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá (...) así como fortalecer el sistema administrativo e interinstitucional, el cual comprende todas las entidades en el territorio de acción que ayudan al desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para el fomento de las industrias locales del occidente del país (MINECO, s.f.).

En este sentido, Rodenas (2016), en el minuto 1:07 del video, agrega que el modelo OVOP pretende el empoderamiento comunitario desde lo local y así implementar el turismo comunitario para el reconocimiento de sectores en donde se realice un trabajo autosustentable y crear comités que trabajen con apoyo interinstitucional y se vean reflejados en diversas regiones del país, acoplando la metodología con las necesidades de cada comunidad y la creación tanto de marcas locales como del reconocimiento internacional de diversidad de productos que son realizados en comunidades específicas.

Dentro de los resultados reconocidos a través de la metodología que continúa trabajando bajo la misma temática se reconocen las ferias anuales que se realizan para reconocer tanto los productos artesanos de los distintos municipios sumados al proyecto, como de las tiendas que han logrado establecerse en el Aeropuerto Internacional La Aurora en la segunda fase del Programa Fortalecimiento comercial de MIPYMES y grupos “Mi Pueblo, Mi Producto” (OVOP) que impulsa el Ministerio de Economía con el apoyo de la Dirección General de Aeronáutica

Civil y la Misión de China (Taiwán) (...) Las 16 tiendas que ahora funcionan ofrecen productos de emprendedores y empresarios del sector MIPYME provenientes de Quetzaltenango, Sololá, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Suchitepéquez, Sacatepéquez, Chimaltenango, Zacapa, Alta y Baja Verapaz, Izabal y Ciudad de Guatemala (MINECO, 2020).

2.3 El comercio exterior de Guatemala y la industria del textil

En Guatemala, el sector textil y confección cuenta con una importante participación del capital nacional y extranjero. No obstante, esta industria experimenta una alta concentración de mercado dado que el 88% de las exportaciones tienen como destino los EE. UU, así como la presencia de dos subsectores: uno enfocado en la producción nacional formado por pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y otro volcado hacia las exportaciones formado por empresas grandes (Prado et al., 2010).

En 2021 las exportaciones en Guatemala crecieron un 15,06% respecto al año anterior. Las ventas al exterior representan el 16,02% de su PIB, un bajo porcentaje comparado con el de otros países, que le sitúa en el puesto 132 de 191 países del ranking de exportaciones respecto al PIB (Exportaciones Guatemala, 2021).

Guatemala cerró con un total de 13.617 millones de dólares en ventas al extranjero, mientras que en 2020 dicha cifra ascendió a 11.101 millones de dólares. (...) Los productos que aportaron más divisas a la economía guatemalteca fueron los artículos de vestuario, con 137,3 millones de dólares en ventas al exterior, un 11,3 % del total (Agencia EFE, 2022).

Mientras que, en el año 2019, el monto total de las exportaciones del Comercio General se situó en US\$11,183.9 millones, mayor en US\$214.3 millones (2.0%) al registrado en el año 2018 (US\$10,969.6 millones). Los productos más importantes según su participación en el valor total de exportaciones fueron: Artículos de Vestuario con US\$1,397.5 millones (12.5%); Banano con US\$843.6 millones (7.5%); Azúcar con US\$695.1 millones (6.2%); Café con US\$662.4 millones (5.9%); así como Cardamomo con US\$648.1 millones (5.8%). Estos productos representaron el 37.9% del total exportado (Banco de Guatemala, 2022)

Siendo el sector de vestuario y textiles el que se posiciona dentro de los productos que más aportaron dentro de las cifras de exportación, por lo que se verifica un beneficio directo hacia el país con el incremento del porcentaje de exportaciones que se determinó previamente hacia sus socios determinados.

En términos generales y dado que aún no se cuenta con una clasificación especial para las artesanías en el país, resulta sumamente complicado y difícil determinar los montos de exportación de las artesanías en general y de la textil. En 2014, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), presentó la tabla de la clasificación utilizada por el International Trade Centre (ITC) para la identificación de las mercancías consideradas como artesanías según el Sistema Armonizado (SA).

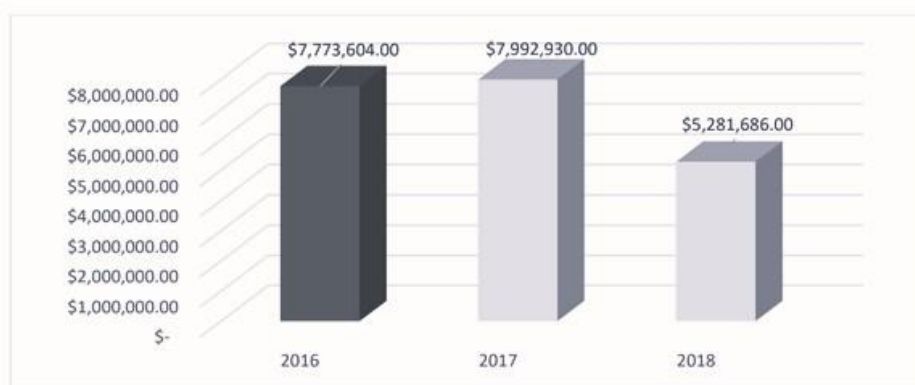
Si bien aún no es una tabla que sea utilizada de manera general y en la región centroamericana aún no se contempla su uso oficial, estas partidas brindan datos bastante cercanos a las exportaciones que realiza el país en este sector. De acuerdo con SIECA (2014), todo esto es importante dentro del proceso de depuración de la actual clasificación, por lo que “puede ser llevado a cabo según las características peculiares de cada país y sus industrias artesanales, convirtiéndose en una tarea a futuro continuar el proceso de validación de la actual clasificación” (p. 4).

Al destacar la importancia de la cooperación entre actores internacionales, la necesidad de coordinación regional y la mejora continua en la definición de estándares y clasificaciones en el comercio de artesanías en el abordaje de la clasificación y la recopilación de datos sobre las exportaciones de artesanías, se reflexionó que los países de la región deben trabajar juntos para desarrollar un enfoque común y compartir información para una comprensión más precisa de las exportaciones de este sector, por lo que el reconocimiento de la necesidad de continuar el proceso de validación de la clasificación actual destaca la importancia de la retroalimentación y la mejora continua en la definición de estándares y clasificaciones en el ámbito de las artesanías. Esto refuerza la idea de que las interacciones y la cooperación entre los actores son fundamentales para abordar los desafíos relacionados con el comercio de artesanías.

Según Vásquez (2020), describió que, de acuerdo a los datos de AGEXPORT, las exportaciones de artesanías en general sumaron un monto de US\$8.01 millones en 2018, con principales destinos Europa y Estados Unidos. La comisión Hecho a Mano de esta entidad no cuenta con una

clasificación de estas exportaciones por lo que tampoco cuentan con el dato de qué porcentaje es sobre artesanía textil. Con la tabla presentada por SIECA sí es factible contar con una aproximación a la estadística sobre exportaciones de artesanía textil, por lo que a continuación se presenta una gráfica que contiene las exportaciones en el trienio 2016-2018 (septiembre 2018), sobre estas mercancías que alcanzaron un total de US\$21,048,220 (pp. 99).

Gráfico 1
Exportaciones de textiles artesanos (2016-2018)



Nota: Dentro de la gráfica solamente se determina las exportaciones de artesanía textil, sin clasificaciones exactas. Tomado de Sieca (2018 citado en Vasquez 2020). Estudio sobre el comercio y las cadenas de valor intensivas en el empleo (TRAVERA): El caso de la artesanía textil en Guatemala.

Por ende, la falta de la clasificación de dichos textiles, muestra la interdependencia entre la necesidad de una clasificación adecuada y la capacidad de recopilar datos precisos para comprender la magnitud de las exportaciones de artesanías. En donde los beneficios se reflejarían en el fortalecimiento y establecimiento de una industria sólida de textiles artesanales orgánicos, la consolidación de convenios con países socios bilaterales que estén interesados en la introducción de un mercado verde regulado, el incremento en la cooperación internacional hacia nuevas técnicas del desarrollo de una economía circular rural y el fomento de la continuación de proyectos con enfoques de género que reflejen un desarrollo descentralizado; lo que incrementaría la perspectiva de cumplimiento de las PND conjunto con los ODS y el Plan K'atun 2032, para el fomento de nuevas estrategias que rectifiquen la securitización ambiental en el país

y así mejorar los marcos de competencia vinculados con el índice de competitividad global, para dirigir un presupuesto específico en apoyo hacia las tejedoras de textiles artesanales orgánicos.

En consecuencia, se consideró esencial asimismo mencionar dentro de la investigación el papel que cumple cada institución que regula las exportaciones de Guatemala y vincular sus funciones como se detalla a continuación.

2.3.1 Instituciones encargadas de regular el comercio en Guatemala

Las siguientes instituciones son entes reguladores del comercio en Guatemala, las cuales también influyen de manera significativa en la dinámica de la producción y exportación de textiles en Guatemala y los vínculos que promueven políticas de desarrollo tanto a nivel regional como nacional.

2.3.1.2 Ministerio de Economía (MINECO).

Entre sus funciones se encuentran:

1. Formular y ejecutar las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represión legal de la competencia desleal.
2. Formular y ejecutar la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y proponer las directrices para su ejecución.
3. Conducir, por delegación del presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encargarse de su ejecución.
4. Proponer al Organismo Ejecutivo, en coordinación con los otros ministerios y organismos del Estado, las especificaciones y normas técnicas y de calidad de la producción nacional.
5. Formular y ejecutar, de conformidad con la ley, la política arancelaria del país, y coordinar, analizar y dar seguimiento a los procesos de integración económica centroamericana y de negociación de tratados de libre comercio.

6. Velar por la seguridad y eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
7. Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa a través de la prestación de servicios financieros y de desarrollo empresarial.

El MINECO es la institución principal encargada del Proyecto que aborda el modelo OVOP conjunto con el método ONPAKU y método SARUKU (metodologías originarias de Japón con la finalidad de fomentar el desarrollo sostenible en comunidades aisladas y vulnerables) teniendo en cuenta que dicho modelo puede adaptarse tanto a productos tangibles como intangibles, logran crear una vinculación directa con las distintas funciones del MINECO y su trabajo interinstitucional tanto de forma nacional como regional, como es el caso de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) que optaron por la implementación de dicho modelo y han logrado compartir sus diversas experiencias a lo largo de su adaptación, acorde a las distintas necesidades que en cada país prevalece. Así mismo, se toman en cuenta los programas de desarrollo económico y desarrollo nacional como parte del desarrollo del método OVOP, como son los Programas y Proyectos de apoyo a las Mipymes, trabajando conjunto con las instituciones públicas como SEGEPLAN para el beneficio de la cooperación internacional no reembolsable y las instituciones privadas como el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF).

El Movimiento OVOP parte de los métodos ONPAKU y SARUKU, que implican la fomentación de la participación colectiva, se encuentran vinculados directamente con el buen manejo de los recursos y la auto sustentabilidad comunitaria. Creando redes de resiliencia comunitaria, en donde se aprovechan los distintos recursos que valorizan el enfoque cultural de cada comunidad y propician la participación de sus miembros de forma diversa. La diferencia entre ambos métodos se deriva de que el método ONPAKU resulta siendo la fase inicial del movimiento y SARUKU aprovecha las fortalezas del lugar, por lo que se complementan entre sí.

2.3.1.2 Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

La Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, es la entidad estatal descentralizada, encargada de la recaudación tributaria, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio de la República de Guatemala (Superintendencia Administración Tributaria [SAT] 2022).

Así como verifica el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad y de las normas, requisitos y obligaciones establecidos en la legislación aduanera vigentes.

2.3.1.3 Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) es el órgano técnico y administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, con personalidad jurídica de derecho internacional. Cuenta con autonomía funcional, sirviendo de enlace para las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico y coordina con la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) (SIECA, 2023)

A través del SIECA se han realizado diversidad de proyectos que involucran tanto políticas, planes estratégicos y demás instrumentos para la facilitación del comercio regional a través del apoyo interinstitucional y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y de las áreas estratégicas que comprenden la unión aduanera centroamericana, inserción internacional y fortalecimiento institucional en la constante actualización tanto para los esquemas de gestión coordinada entre fronteras, como de la conectividad regional, respondiendo al Comité de Facilitación, al Acuerdo sobre la Facilitación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como elevar el desempeño en sus labores como secretaría, el reconocimiento de la región centroamericana y los procesos correspondientes a la reactivación económica de los países que la conforman.

2.3.2 Instituciones Representativas del comercio exterior de vestuario y textiles en Guatemala

Además de los entes reguladores se destacan instituciones representativas del sector de vestuario y textiles en Guatemala, desempeñando un papel importante en la promoción de las exportaciones guatemaltecas en general, y de las distintas empresas que se dedican a la exportación de textiles. Las cuales se asocian directamente para crear intercambios comerciales globales, destacando entre ellas:

2.3.2.1 Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).

Es una entidad privada no lucrativa, fundada desde 1982, con el único propósito de promover y desarrollar las exportaciones de Guatemala, a interés de exportar en forma eficiente al mercado internacional. Con la visión de hacer de Guatemala un país exportador y teniendo como misión promover el crecimiento de las exportaciones basados en la competitividad, contribuyendo así al desarrollo económico y social de Guatemala en forma sustentable; establece los objetivos siguientes:

- Promover y fomentar el desarrollo de las exportaciones del País
- Prestar servicios que contribuyan al desarrollo del sector exportador
- Motivar el surgimiento de nuevos empresarios que dirijan sus actividades al mercado internacional
- Promover el establecimiento de una estrategia y política nacional de fomento de las exportaciones
- Colaborar con todas aquellas instituciones que realicen esfuerzos tendientes a mejorar las relaciones de comercio internacional y estrechar vínculos con países importadores
- Crear una conciencia del beneficio que las exportaciones de productos no tradicionales producen para el desarrollo económico y social de Guatemala (Navarro Hernández, 2010).

A través de AGEXPORT también se conoce la Comisión HECHO A MANO, que tiene como finalidad representar la diversidad de productos realizados artesanalmente, pero que también entran en la industria manufacturera implementando una diversidad de mercados que son exportados bajo el nombre de distintas empresas asociadas que trabajan en conjunto con artesanos, tejedores, alfareros, etc. Y promocionan los productos a través de una plataforma en donde también realizan ferias anuales de artículos innovadores en donde los mayores consumidores son Estados Unidos y Europa. Se desconoce el inicio de la comisión, sin embargo, se presentan datos estadísticos de la industria, en su página del año 2017 y 2018 con una diferencia del 12% en el incremento de la comercialización de los productos.

2.3.2.2 Asociación del Vestuario y Textiles de Guatemala (VESTEX).

Es una entidad representativa del sector que trabaja en conjunto para promover las exportaciones de la industria a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

Dentro de su visión se encuentra el ser percibido nacional e internacionalmente, como un sector competitivo y responsable por su versatilidad, flexibilidad y rapidez en atender y responder con calidad, prestando los servicios que satisfacen las necesidades de sus clientes por conocer las necesidades de los consumidores finales, ofreciendo productos con diseño y alto valor agregado (VESTEX, 2022).

VESTEX trabaja conjuntamente con AGEXPORT para la creación de diversidad de alianzas en la exportación de la industria de textiles, lo que representa la existencia de un mercado en específico al cual le apuestan constantemente, a través de eventos de moda en el país conocidos como el Guatemala *Fashion Week* o el Mercedes-Benz Fashion Guatemala (MBFGT) Fashion Show, en donde se dan a reconocer distintos diseñadores tanto nacionales como internacionales, en donde la gama de productos es mucho más amplia y forman parte de los distintos centros comerciales, así como marcas *fast fashion* como lo son Zara, H&M, Forever 21, Stradivarius, por mencionar algunas de las más reconocidas, pero que actualmente también ha existido un

fenómeno interesante en donde han intentado disuadir en parte el *fast fashion* para apostarle a lo artesanal desde el vestuario hasta los accesorios que se utilizan en el mismo.

Handmade Fashion a cargo de la Comisión Hecho a Mano por AGEXPORT, presenta cada vez más la participación de productos artesanos, diseñadores y todos los artistas relacionados en las distintas gamas de la industria del textil, diseño y elenco; en la cual es una convocatoria que se publica anualmente conjunto con el evento para presentar nuevas propuestas ante dicha industria, sin embargo, hasta la fecha no se han obtenido datos de promocionar tejidos artesanales 100% orgánicos que participen en el mismo, lo cual resultaría ser un gran paso dentro de la industria del textil y del vestuario para crear nuevas propuestas a nivel internacional y o vincular su trabajo a través de distintas asociaciones que creen una paridad en el trabajo cooperativo tanto para la promoción de sus marcas a nivel internacional, como para la continuación de eventos en donde puedan participar más personas interesadas en la industria de la moda.

Capítulo III: Situación actual del rol de la cooperación internacional en la producción del tejido artesanal en Guatemala

3.1 La cooperación internacional como medio factible para la continuación de proyectos en beneficio de las PYMES

La cooperación internacional ha basado su evolución histórica, en relaciones de amistad, de acciones conjuntas y alianzas estratégicas entre países, regiones, organismos e instituciones diversas. Ha sido una fuerza que ha permitido cultivarlas, permitiendo con ello recorrer, de manera conjunta, el camino del desarrollo institucional y el de sus pueblos. Por ello se considera que, la cooperación internacional es un “Conjunto de acciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias para alcanzar metas comunes, con criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo” (Castro, 2008).

Los procesos de cooperación son una manifestación de la interdependencia compleja, ya que los gobiernos regulan y controlan las relaciones transnacionales e interestatales a través de la aceptación de procedimientos, normas o instituciones. Como sostuvo Nye (2003, como se citó en Piana & Tisea, 2017), los procesos de transformación que genera la interdependencia compleja en la sociedad internacional, tanto en lo económico, político, sociocultural y científico-tecnológico “elevaron la importancia de los asuntos transnacionales y facultaron a diferentes actores para tener un papel más amplio en la política mundial” (p. 2).

Para las concepciones racionalistas (neorrealistas, en específico), la cooperación parece ser, en términos de seguridad, una condición para reforzar la colaboración entre naciones y reducir el temor a un Estado depredador. (Jiménez González, 2003) Aludiendo a crear una alianza benefactora, que determina la posición de dicho Estado en el entorno internacional, se interpretaría como una alianza geoestratégica, que confine sus intervenciones dentro del marco global. Esto no quiere decir que deba referenciarse específicamente a la estipulación de estados confederados, sino más bien hablamos de una diplomacia internacional más íntegra.

Muchas veces el término cooperación al desarrollo se toma como sinónimo de Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA por sus siglas en inglés). Sin embargo, según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la ODA la constituyen: flujos destinados a los países en desarrollo que forman parte de la lista de beneficiarios de ayuda oficial al desarrollo del CAD y a instituciones multilaterales de desarrollo que satisfacen las siguientes condiciones: i) es proporcionada por los organismos oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o por sus organismos ejecutivos, y ii) cada transacción: a) se administra con el principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo, y b) es de carácter concesional y lleva un elemento de donación de al menos el 25 por ciento (calculado a una tasa de descuento del 10 por ciento) (Orellana, 2012).

La cooperación internacional es un elemento esencial en la transformación global, desarrollada a través de la diversidad de Estados, en donde existen desequilibrios ocasionados por los problemas internos que emanan de su mala administración, creando un sinfín de disparidades que parece como si no tuviesen solución, al no ser acatados desde el núcleo principal por el cual surgen y crean un efecto colosal en sus consecuentes; se alude al proceso de cooperatividad como parte de una globalización dinámica (...) ya que para entender las condiciones que favorecen la cooperación internacional, si bien lo explica Jiménez González (2003), es necesario comprender cómo funcionan los organismos mundiales y las circunstancias que propician su creación (p. 131-138).

La vinculación de la cooperación internacional con el desarrollo sostenible se visualizó dentro de la investigación, en la capacidad de poder adaptar tanto la Política Exterior de los países cooperantes como de los que reciben la cooperación, dentro de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y la Agenda de los ODS que estimulan proyectos que logren auto gestionarse por las mismas comunidades que son beneficiadas tanto directa como indirectamente, ya que dependerá mucho del tipo de proyecto que se pretende ejecutar, y la forma en cómo se reflejarán los resultados de los mismos.

Un ejemplo claro del anterior enunciado es el de L. Yarza Jordano (comunicación personal, 23 de junio de 2022), en donde realizó una síntesis determinando que el trabajo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) se realiza través del Marco Asociación País en donde se reflejan los resultados de los distintos programas establecidos con enfoques de género, ambientales y de la reducción de desnutrición infantil en distintas áreas del país.

Dentro de los distintos programas que se establecen, existen subdivisiones de los mismos que forman parte consecutiva de una serie de acciones que propician el determinar la calidad de vida de las personas beneficiadas, ya que para que los proyectos puedan continuar el rumbo deseado, deberán de mantener un seguimiento activo, por ende, los beneficiados directos deben de tener las capacidades necesarias para su continuación. Estas capacidades son desarrolladas a través del apoyo técnico para la creación o continuación de distintos emprendimientos en cursos, talleres o seminarios en donde pueden prepararse en distintas áreas que sean de su beneficio.

Asimismo, existen capacitaciones para los representantes de las instituciones públicas y gubernamentales como lo es el curso de "*Tecnologías de Gestión de la Producción en Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes)*" que se realiza consecutivamente con 18 representantes de América Latina y África, en el marco del Proyecto Kaizen TANGO y está organizado por la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN), junto con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), con la finalidad de poder crear herramientas desde los distintos gobiernos para que puedan implementarse de una forma paritaria (Rosso, 2019).

Determinar la diversidad de emprendimientos en la región y los distintos programas de apoyo resulta bastante curioso, debido a la inquietud del poder crear algo innovador o que logre ser rentable en un determinado periodo de tiempo y puedan propiciar la creación de nuevas estrategias de desarrollo sostenibles, como en el caso de la producción de tejidos orgánicos artesanales que se han trabajado a lo largo de la historia y continúan siendo rentables, pero que no han tenido un acercamiento directo, ya que los proyectos que mayormente se determinan dentro de las PND van con un enfoque bastante amplio y no aterrizan dentro de proyectos específicos, sin realizar previamente un diagnóstico de las necesidades latentes de cada comunidad.

3.2 El papel que ha desempeñado la cooperación internacional en la producción del tejido artesanal orgánico

Guatemala se sitúa en el segundo lugar entre los países con niveles más altos de exposición a peligros naturales de América Latina y el Caribe, según el INFORM-LAC 2018 y entre los veinte países con mayor riesgo climático para el período 2000-2019 según el Global Climate Risk Index del Germanwatch. Solo para el período 1998-2010 las pérdidas y daños acumulados ascendieron a más de US\$ 3,5 millones de dólares, distribuidos principalmente en los sectores afectados de infraestructura, agricultura y salud (AECID, 2021).

Teniendo en cuenta que, como mencionó F. Martínez Mont, (comunicación personal, 24 de junio de 2022) dentro de las Prioridades Nacionales de Desarrollo se desglosa la temática de resoluciones ambientales a través del impacto ambiental que emite el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para cualquier tipo de proyecto de inversión pública; así como estudios de movilidad (...). No se tienen datos cuantificables dentro de la cooperación internacional tanto pública como privada en la determinación de la producción del tejido artesanal orgánico, sin evidenciar el análisis de los Marcos Programáticos de cada organismo internacional. Es por ello que se determina que el fortalecimiento de capacidades se da directamente en el acercamiento de las distintas instituciones que trabajan por medio de una co-creación colectiva y el acercamiento hacia las distintas comunidades que crean un beneficio mutuo en su desarrollo y participación en la economía circular.

Por lo que las asociaciones que trabajan con tejidos artesanales, crean redes de cooperación para la resiliencia comunitaria en la cuenca del Lago de Atitlán y el auto sostenimiento posterior a la asistencia que se recibe a través de cooperación internacional, recibiendo talleres de economía, administración, finanzas, emprendimiento, negocios, etc. Pero no se ha planteado un procedimiento formal en la exportación de sus productos finales.

Asociaciones como KEMO, Lema', Women's Weaving Cooperative Artesanía Maya, del municipio de San Juan La Laguna, Sololá; mantienen una estrecha relación con distintos proveedores o personas independientes que han llegado a visitar el municipio por su atractivo turístico y son atraídos por su enfoque de género y su responsabilidad con el cuidado y preservación del medio ambiente y del Lago de Atitlán, las cuales a su vez, buscan la forma más

eficaz para que sus productos lleguen al destino final (a través de la capacitación colectiva de investigaciones de costo, seguimiento de la carpeta de clientes, entre otras, para obtener mejores ganancias por la competencia creciente que existe dentro del municipio.

Como señaló Ferrer (1996, citado en Oman, 1994), la globalización es, en todo caso, un fenómeno antiguo, asociado con los intercambios internacionales de bienes y servicios, y la internacionalización del capital y de la producción. Sin embargo, el rasgo que caracteriza la forma que toma actualmente la globalización, es el hecho que la internacionalización de los mercados y de la producción está ligada a la información y a la utilización de las nuevas tecnologías, diferenciándose de experiencias anteriores vinculadas a la búsqueda de materias primas o de nuevos mercados (pp.10)

Este proceso se fortalece gracias a las nuevas formas de organización de la producción a través de la formación y desarrollo de sistemas de empresas y de alianzas estratégicas internacionales, lo que permite crear cada vez más redes con una dimensión global (Vázquez-Barquero, 2000).

La facilidad comunicativa y de respuesta que han recibido las distintas asociaciones por parte de la cooperación internacional ha sido una de las oportunidades más elocuentes para el acercamiento e intercambios de experiencias en los proyectos que han realizado por medio de procesos más ágiles a diferencia de cuando han intentado tener un acercamiento a las instituciones gubernamentales, pero no han logrado tener una respuesta firme, ya que las prioridades se basan en las necesidades latentes y/o coyunturales del país.

La cooperación se produce en un escenario sistémico, es decir, primero debemos entender el contexto internacional para evaluar su actuación, y, en segundo lugar, “porque suministra un componente irremplazable para un análisis completo de la acción, de agentes estatales o no estatales, en la política mundial” (Keohane, 1993, citado en Ayala, 2014).

Es un proceso político, puesto que los modelos de comportamiento de los actores estatales tienden a ser modificados. (Jiménez González, 2003). Tomando en cuenta estas mismas necesidades como PND en el intercambio constante de estrategias y pruebas de manejo que

coadyuven a los componentes necesarios para el continuo ejercicio de la dinamización de los agentes estatales y los actores internacionales que se benefician de la misma, y así finalmente reconocer el tipo de cooperación que se va teniendo acorde a los términos adecuados.

Al actualizar el Sistema Nacional de Planificación y, con ello, los subsistemas que lo acompañan (el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo y el Sistema Nacional de Inversión Pública) para vincularlo con la Agenda 2030, (SEGEPLAN, 2022) brinda el Glosario de términos de Cooperación para el Desarrollo el cual desglosa los tipos de cooperación de la siguiente forma:

Tabla 2
Modalidades de cooperación internacional de acuerdo con los actores implicados

a) Cooperación norte-sur tradicional:	País desarrollado u organismo internacional brinda ayuda financiera no reembolsable a países en desarrollo.
b) Cooperación sur-sur (CSS)	Intercambios realizados entre países similares en desarrollo, compuesta por: bilateralidad, triangular y regional.
c) Otras modalidades de cooperación	Su objetivo es la promoción del desarrollo económico, social y ambiental. Incluyendo sector privado, academia, organizaciones de sociedad civil y ayuda humanitaria.

Nota: Tomado de SEGEPLAN (2022). Glosario de Términos de Cooperación para el Desarrollo

a) Cooperación norte-sur tradicional: En el caso de Guatemala, la cooperación norte-sur tradicional ha sido una modalidad bastante beneficiosa para desarrollo del país. Por ejemplo, organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han brindado ayuda financiera no reembolsable para proyectos de desarrollo en áreas como infraestructura, educación y salud en Guatemala. Sin embargo, esta modalidad también ha

sido objeto de críticas. Algunos argumentan que la cooperación norte-sur tradicional ha perpetuado la dependencia y la desigualdad entre los países donantes y los países receptores, y que las agendas de desarrollo pueden estar influenciadas por los intereses de los donantes.

b) Cooperación sur-sur (CSS): En el caso de Guatemala, la cooperación sur-sur ha jugado un papel creciente en los últimos años. La CSS implica intercambios y colaboraciones entre países en desarrollo que comparten experiencias similares. En este sentido, Guatemala ha establecido acuerdos de cooperación con países como México, Colombia y Brasil, en áreas como agricultura, turismo y seguridad alimentaria. Estos intercambios permiten el intercambio de conocimientos, mejores prácticas y la promoción de la autonomía y la cooperación entre países del Sur Global. La CSS puede ser una modalidad eficaz para compartir experiencias y recursos entre países con contextos similares.

Con la cooperación técnica se entiende que existen dos formas de recibirla, ya sea desde una forma del co-aprendizaje (como es en el caso Sur-Sur), en donde ambas partes puedan coincidir en compartir experiencias a través de una metodología lineal y que puedan propiciar nuevos campos de estudio tanto para el constante desarrollo como para poder consolidar el fortalecimiento de relaciones recíprocas en el desarrollo que sustenten la participación de diversos actores de la sociedad civil, o en el caso de Norte-Sur en donde se crea una relación de interdependencia para poder crear mesas de aprendizaje en donde el desarrollo sea el enfoque principal a través de las constantes capacitaciones que puedan darse a promotores que promulguen un efecto colosal en la misma.

c) Otras modalidades de cooperación: En Guatemala, también se han implementado otras modalidades de cooperación para promover el desarrollo económico, social y ambiental. Estas modalidades incluyen la participación del sector privado, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y la ayuda humanitaria. Por ejemplo, empresas guatemaltecas pueden colaborar con organizaciones internacionales para implementar proyectos conjuntos de responsabilidad social corporativa en áreas como educación, medio ambiente y desarrollo comunitario. De este modo, las organizaciones de la sociedad civil y las ONG's desempeñan su papel a través de la implementación de programas de desarrollo en áreas como salud, empoderamiento de la mujer y derechos humanos.

Asimismo, el marco jurídico nacional sobre las acciones de la cooperación internacional se define fundamentalmente por la Constitución Política de la República, la Ley del Organismo Ejecutivo como del Organismo Legislativo, Ley Orgánica del Presupuesto, Política de Cooperación No Reembolsable (CINR) y Reglamento de Donaciones. Los coordinadores son los ministerios de Relaciones Exteriores (Minex), Finanzas Públicas (Minfin), además de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) quien es el rector de la CINR (Diario de Centro América, 2019).

Sin olvidar el papel que juega el comercio en la cooperación internacional, y todavía hay mucho que hacer para que se permita ingresar los productos de los países en desarrollo en los mercados internacionales de forma más equitativa, justa y equilibrada, posibilitando así su plena participación en la vida económica internacional. Esto se puede lograr no solo reforzando las capacidades productivas de los países en desarrollo; sino también, estableciendo reglas comerciales internacionales que los sostengan y reforzando la financiación del desarrollo para hacer más productivas esas economías (Orellana, 2012).

La cooperación internacional en Guatemala resulta ser bastante dinámica, en donde la diversidad de actores tanto receptores como emisores de cooperación, estipulan en mesas de diálogo y trabajo las oportunidades y estrategias que se diversifican con la finalidad de cumplir con el marco legal establecido en cada una de las partes correspondientes.

Al ser un elemento que ha definido las relaciones internacionales, ya sea desde el realismo político, como mencionó Díaz (2008, citado en Ayala, 2014) "bajo este paradigma los objetivos de la cooperación para el desarrollo están diseñados en función de la convivencia política o económica dictada por los estadistas de la esfera político-militar y geoestratégica".

Se visualizó desde el marco teórico de la interdependencia a partir de los años setenta, en el que "se puede decir que cuando las acciones de cooperación involucran a entes subnacionales — municipios, provincias, gobernaciones, comunidades autónomas, etcétera— u organizaciones de la sociedad civil —fundaciones, ONG, etcétera—, nos encontramos frente a prácticas de cooperación descentralizada" (Hourcade, 2011).

Ante el incremento de la interdependencia globalizada se puede apreciar que los gobiernos subnacionales se convierten en actores políticos y económicos más complejos, de ahí la relación

tan estrecha entre lo interno y externo al momento de crear redes donde: "el libre intercambio de bienes y servicios por una parte y las instituciones y normas internacionales por otra, pueden promover la cooperación internacional, así como la prosperidad económica" (Ayala, 2014).

Al tener de referencia que ha solicitud de la contraparte y de los recursos disponibles de parte de la cooperación, se determina el tipo de cooperación internacional que se dará y la forma en que se establecen los convenios para el desarrollo de proyectos a beneficio común, planificando proyectos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Marco de Cooperación 2020-2025 entre el Gobierno de Guatemala y el Sistema de Naciones Unidas, buscará el alineamiento sobre las áreas cubiertas a través de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las 5 dimensiones en los que se constituye la Política General de Gobierno 2020-2025 siendo los siguientes 5 ejes principales del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032:

1. Desarrollo económico inclusivo,
2. Desarrollo social (vivienda, protección social, educación, salud, seguridad alimentaria y nutrición),
3. Instituciones sólidas (gobernanza, movilidad humana, participación política y cívica, incluyendo el fortalecimiento de gobiernos locales y el sistema estadístico nacional),
4. Paz, seguridad y justicia,
5. Medio ambiente (mayor resiliencia y uso sostenible de los recursos) (AECID, 2021).

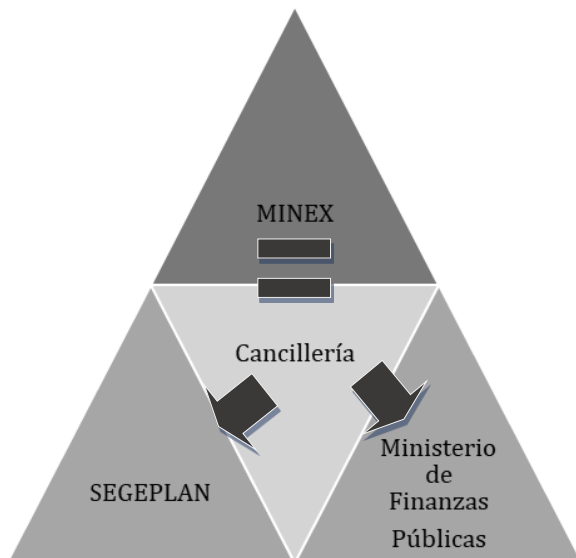
Se toman en cuenta las Prioridades Nacionales de Desarrollo del país a través del conjunto de los distintos ministerios, secretarías y/u oficinas técnicas de cooperación, para armonizar los que se realizan en torno a las diez esenciales, en donde se conjuga una lógica sintética de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, que actualmente sigue siendo la brújula a mediano y largo plazo para orientar el Desarrollo Sostenible (DS) en el país. Por último, se tiene la visión macro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible, la visión meso intermedia serían las Prioridades Nacionales de Desarrollo y el Plan K'atun y la visión micro, en donde se ha trabajado cuatro años en la Política General de Gobierno 2020 -2024 del presidente Alejandro Giammattei, que se tienen 50 metas con 5 pilares estratégicos para alinear inversión, políticas públicas, planificación y cooperación al desarrollo (F. Martínez Mont, comunicación personal, 24 de junio de 2022).

Muchas de las interpretaciones de desarrollo sostenible coinciden en que, para llegar a ello, las políticas y acciones para lograr crecimiento económico deberán respetar el medio ambiente y además ser socialmente equitativas para alcanzar el crecimiento económico (Artaraz, 2002). Por ende, el seguimiento de la línea de trabajo establecida dentro del Marco de Cooperación entre Guatemala y el Sistema de Naciones Unidas, es fundamental, para la continuación de los distintos tipos de cooperación que benefician al país y logran focalizar las líneas de acción que van dirigidas a la consecución, continuación y seguimiento de los resultados focalizados entre las líneas de acción económica, social y ecológica.

Las líneas de acción se establecen junto con el gobierno aliado a las necesidades del país, para el apoyo de su desarrollo teniendo en cuenta los desafíos sin perder de vista las necesidades, para crear un desarrollo positivo a través de las distintas metas a alcanzar (L. Yarza Jordano, comunicación personal 23 de junio de 2022).

Gráfico 2
Lógica del triángulo de CI Pública en Guatemala



Fuente: Datos de cooperación pública en Guatemala proporcionados por Martínez F. (2022)

Las instituciones gubernamentales principales desglosan una diversidad de tareas como lo es el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Cancillería en su definición de la política exterior del país y su reflejo con el propósito de mejorar y ampliar las relaciones diplomáticas con otros países del mundo de interés para Guatemala, bajo una estrategia económica, social y política presenta las siguientes acciones estratégicas:

- Reenfocar de la estrategia de política exterior del país, orientándola, además de los temas diplomáticos, a asuntos comerciales, turísticos y de inversión, es decir, convertirse en un instrumento de la estrategia de desarrollo del país, en donde se incluirán, además, los temas de medio ambiente, lucha contra el crimen organizado, narcotráfico, lavado de dinero y ciencia y tecnología.
- Promover una política exterior con valores democráticos.
- Priorizar y fortalecer las sedes diplomáticas en el exterior a la luz de las capacidades del país, sin perder de vista la integración regional y mundial, el multilateralismo y la cooperación internacional.
- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del Minex para mejorar y lograr una mayor incidencia en las negociaciones bilaterales y multilaterales en los planos comercial, económico y político.
- Coordinación de las instituciones del Estado para hacer más efectiva la ejecución de la política exterior del país que permita alcanzar los objetivos de desarrollo.
- Actualizar la Ley de Servicio Diplomático, así como fomentar mecanismos objetivos para iniciar y ascender en la carrera diplomática.
- Velar por el cumplimiento de los convenios internacionales en materia de libre comercio y ambiente (Vicepresidencia del Gobierno de Guatemala, 2020).

F. Martínez Mont (comunicación personal, 24 de junio de 2022) mencionó que el Ministerio de Finanzas Públicas se enfoca primordialmente en temas de contratación, análisis técnico y presupuestario, así como la negociación de los préstamos internacionales o la Cooperación Técnica Reembolsable (CTR) a través de la Dirección de Crédito Público; muchos de ellos a través de la banca multilateral como el Fondo Monetario Internacional FMI, Banco Mundial BM,

Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF, entre otros.

En cuanto a la labor de SEGEPLAN, se determina a través de la gestión, negociación y contratación de cooperación internacional al desarrollo, trabajando en conjunto con el mandato legal del Organismo Ejecutivo que establece la relación con organismos y gobiernos extranjeros, pero también la Ley Orgánica del Presupuesto, que designa la emisión de opiniones técnicas, bajo un marco de Certificación de Sistema y Gestión de Calidad (ISO 90012015) para proyectos de inversión pública, préstamos y donaciones y adjudicación del Código SNIP, en donde se realiza el registro, monitoreo y evaluación de calidad de infraestructura pública y la contribución del desarrollo nacional de los ámbitos económico, social, ambiental, etc.) (Mont, 2022).

Gráfico 3

Lógica de la Cooperación Internacional No Oficial/Privada en Guatemala



Fuente: Tomado de SEGEPLAN (2022). Glosario de Términos de Cooperación para el Desarrollo.

En el contexto de la cooperación internacional no oficial/privada en Guatemala, el gráfico presenta los siguientes elementos:

- Recursos propios de particulares, entidades u organizaciones: Esto se refiere a los recursos financieros, técnicos o de otro tipo que son aportados por individuos, organizaciones privadas, empresas, asociaciones u organizaciones no gubernamentales (ONG) de forma voluntaria. Estos recursos pueden destinarse a proyectos de desarrollo en diferentes áreas.
- Líneas de Cooperación: Estas son las formas en que se implementa la cooperación internacional no oficial/privada. Pueden incluir la colaboración entre diversos actores, como ONG, proyectos conjuntos, donaciones de recursos financieros o técnicos, así como el intercambio de experiencias o recursos.
- Oficina Técnica de Desarrollo: Es el lugar en donde un organismo o entidad se encarga de coordinar y promover la cooperación internacional no oficial/privada en Guatemala. Esta oficina se enfoca en vincular las dimensiones del desarrollo que aporta la cooperación. Estas dimensiones están delimitadas en desarrollo ambiental, económico, social y político institucional. La oficina trabaja para asegurar que la cooperación se alinee con los objetivos y prioridades nacionales de desarrollo.
- Estrategia Nacional de Desarrollo: Es un marco de referencia que establece los objetivos, políticas y acciones prioritarias para el desarrollo del país. En el caso de Guatemala, la estrategia nacional de desarrollo es un plan integral que busca impulsar el crecimiento económico sostenible, mejorar las condiciones sociales, fortalecer las instituciones y proteger el medio ambiente. La cooperación internacional no oficial/privada puede contribuir a la implementación de esta estrategia al aportar recursos y apoyo en las áreas identificadas como prioritarias.

F. Martínez Mont (comunicación personal, 24 de junio de 2022) sintetiza que la cooperación internacional en enfoque tradicional y clásico beneficia el apoyo al gobierno e instituciones públicas, sin embargo, en los últimos quince años, la cooperación internacional es privada, apoyando a fundaciones, empresas u ONG's; por lo que no existe un registro financiero en los sistemas nacionales, tanto en finanzas públicas, cancillerías, municipalidades y gobiernos

centrales (SEGEPLAN) en donde se tiene un sistema informático para registrar y monitorear el impacto y el avance sustantivo de los países de cooperación internacional, así como en los receptores de dicha cooperación. Existiendo países como Suecia, Alemania, Canadá, y/o EEUU, que apoyan directamente a muchas organizaciones a nivel local, vinculadas al sector de empleo y lógica vocacional (...) creando una vinculación de proyectos o asistencias técnicas con un período de tiempo estipulado, para su realización y seguimiento conjunto con los donantes.

Al seguir las mismas líneas de acción y el Marco Legal del País, la cooperación internacional de forma privada trabaja muchas veces como intermediario, para la continuación y desarrollo de los ODS, como otra estrategia para el impulso de nuevas oportunidades de un desarrollo endógeno que busca impulsar el desarrollo sostenible y autónomo, aprovechando los recursos locales y generando oportunidades de nuevas condiciones de crecimiento económico, social y ambiental desde la comunidad y no obteniendo lo contrario con intermediarios institucionales.

Por lo que se considera que se mantiene un beneficio indirecto tanto en las capacitaciones como en el beneficio técnico al no existir un programa desde el estado para apoyar el seguimiento de dichos proyectos, la auto sostenibilidad de los mismos, se ve como parte de las oportunidades que benefician el enfoque primordial entre una línea de trabajo horizontal con la sociedad civil y las diversas organizaciones que la conforman.

En el contexto de la cooperación internacional, y su evolución hacia enfoques más privados y específicos, se consideró verificar el papel de las instituciones que habían abordado la promoción y desarrollo de las habilidades de las tejedoras artesanales en Guatemala.

El Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) ha organizado pocos eventos para dar a conocer el trabajo de las tejedoras artesanales, como de las condiciones económicas en las que se desenvuelven. Según E. S. Marroquín Escobar (comunicación personal, 18 de noviembre de 2023), el Ministerio de Cultura y Deportes planificó conferencias, pero no efectuó ningún seguimiento para evaluar su efectividad.

En el caso de FODIGUA (Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco), realizó entrega de insumos para las tejedoras de la región de Alta Verapaz, los cuales fueron detallados como hilos de alta calidad y capacitación en principios de administración. Sin embargo, no se han llevado a cabo los seguimientos necesarios para que éstos puedan ser proyectos que propicien el desarrollo

de nuevas capacidades de las y los tejedores y que los mismos continúen rompiendo las brechas necesarias para adentrarse a la industria de textiles. Es preciso mencionar que, si bien podían existir ya muchos grupos organizados, los mismos que han promovido y buscado las reformas legales necesarias para obtener esa certeza jurídica sobre la propiedad colectiva sobre las creaciones de los tejidos, la norma aún no existe. En tal sentido, para los intermediarios no es ningún problema, porque su negocio es eminente comercial y su margen de ganancia es considerablemente alto (E. S. Marroquín Escobar, comunicación personal, 18 de noviembre de 2023).

Simultáneamente existen barreras culturales en diferentes partes del país en donde son pocos los negocios de pequeños productores, tanto de tejidos como de otros productos primarios, que son formales en términos fiscales; actualmente los trámites para inscribir a un negocio no son relativamente accesibles, mantener la disciplina fiscal y la comprensión de las implicaciones de faltar a las obligaciones fiscales, son en conjunto un factor que detiene negocios en ocasiones (E. S. Marroquín Escobar, comunicación personal, 18 de noviembre de 2023).

3.2.1 Mayores cooperantes en Guatemala y el sector beneficiado

Los cooperantes más fuertes en el país se encuentran reunidos en el grupo G-13, que a pesar de no tener un reconocimiento de parte del Gobierno de Guatemala, por no tener una personería jurídica, y en ocasiones intervienen en asuntos políticos internos del país, tiene su origen no sólo en la Declaración de Estocolmo, sino también los Acuerdos de Paz, la Declaración del Milenio y otras declaraciones vinculadas con la eficacia de la ayuda, especialmente la de París (2005) y la de Accra (2008) (Secretaría Permanente del Grupo de Coordinación de la Cooperación [GCC], 2023)

Es una instancia de coordinación entre países, agencias bilaterales y multilaterales, conformada por los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala: Canadá, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos, y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD), Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA). (Mux Caná, Mordhorst, & Arzú, 2011), el cual su meta desde el inicio ha sido apoyar a Guatemala en su desarrollo por alcanzar una sociedad equitativa, un crecimiento económico sostenible y un Estado de Derecho.

Surge en 1999 luego del paso del Huracán Mitch. Inicialmente fue conformado por 8 países: Canadá, Alemania, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia y Estados Unidos y los organismos multilaterales: BID, BM, FMI, PNUD, CE y OEA. Su finalidad desde un inicio ha sido apoyar a Guatemala en su desarrollo para alcanzar una sociedad equitativa, un crecimiento económico sostenible y un Estado de Derecho (Cardona, 2010).

En un contexto mundial caracterizado por la velocidad de los cambios en las diferentes áreas del saber, el mundo de la tecnología, la informática y el conocimiento que lucha constantemente contra la pobreza y la fragmentación social, la cooperación internacional se ha convertido en un elemento prioritario en la agenda de las políticas exteriores de los países en vías de desarrollo, hasta convertirse con la cooperación horizontal en un instrumento con el cual no solo se accede a ayuda foránea, sino que es ahora un medio para ejercitar la solidaridad y compartir con otros las ventajas competitivas con las que cada país cuenta (Orellana, 2012).

La cooperación internacional en Guatemala, ha atendido aspectos muy puntuales, relacionados a los acontecimientos del país, principalmente de carácter político, social y en respuesta a emergencias o ayuda humanitaria. Los esfuerzos de ayuda al desarrollo se han intensificado en mayor medida a partir de 1996 y su sistematización se encuentra disponible a partir de esa misma fecha (Cardona, 2010).

Al verificar datos correspondientes del año 2015-2016, en donde estipula que, de los 19 proyectos de las fuentes bilaterales, destaca en Estados Unidos, país con el cual, se suscribieron cinco proyectos, por un monto de \$ 121.08 millones de dólares; respecto al porcentaje financiero de suscripción de recursos, Alemania ocupa el segundo lugar con dos proyectos \$14.47 millones respectivamente. En las fuentes multilaterales Unión Europea, con dos proyectos, ha suscrito en

el periodo, un monto de \$31.75 millones de dólares, continúa el PNUD, que, con seis proyectos, ha suscrito \$13.31 millones de dólares. (SEGEPLAN, 2018)

Mientras que durante el período del 2017-2018 destaca España, país con el cual se suscribieron tres proyectos, por un monto de US\$12.49 millones de dólares. Respecto al porcentaje financiero de suscripción de recursos, Alemania ocupa el segundo lugar con el proyecto de Cooperación Técnica 2016 por US\$11.70 millones respectivamente. (SEGEPLAN, 2020)

Por otro lado, se encontró también que Guatemala está clasificado como un país de renta media baja, lo que la convierte en un país no prioritario para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Ya que de 78 países que reportaron datos para la encuesta de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para el año 2010, Guatemala ocupa el lugar 71 por la cantidad de AOD recibida. Además, el país muestra tendencia al descenso en los montos de fondos recibidos a través de la cooperación internacional (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2013).

En enero de 2020, el actual gobierno encabezado por Giammattei anunció su plan del gobierno basado en cuatro pilares que son:

- Economía, Competitividad y Prosperidad, Desarrollo Social,
- Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo,
- Estado Responsable, Transparente y Efectivo y;
- Relaciones con el Mundo.

Para estos pilares se ha definido un total de 50 Metas. Teniendo en cuenta que la CI que se recibe puede ser técnica o financiera, existiendo un nivel elevado de donaciones por parte del sector de salud; sin embargo, a partir del año 2011, presenta una tendencia a la baja, suscribiendo US\$ 53,48 millones solamente y US\$ 18,45 millones en el 2012, siendo el más bajo del período (JICA, 2021).

Al realizar las entrevistas correspondientes para obtener información acerca de los cooperantes para la continuación de los proyectos que involucraban la producción de tejidos artesanales orgánicos en Guatemala, no se obtuvo una respuesta que estipulara datos cuantitativos, sin embargo, la mayoría de las respuestas se enfocaron en la ayuda que diversos extranjeros les han brindado a las tejedoras tanto de forma individual, como con las asociaciones o consorcios en los

que se encuentran involucradas. En general, esta ayuda es delimitada desde cuando conocen sus productos a través de los distintos circuitos turísticos que realizan alrededor del embarcadero de San Juan La Laguna, para reconocer su compromiso con el medio ambiente a través de su trabajo y cosmovisión maya e incentivar la participación de los mismos; posterior las personas regresan al mismo lugar a realizar compras mayores para poder revenderlas en sus países de origen.

Al ser estas personas los intermediarios en el ejercicio de la compra-venta-compra, de los cuales la mayor parte son provenientes de Estados Unidos, Alemania, Italia, Francia y Suecia, como indicó Rosa (comunicación personal, 24 de junio de 2022), una de las representantes de las Asociaciones que trabajan con tejidos artesanales orgánicos. Existiendo un tipo de interdependencia compleja por cómo se van relacionando los distintos procesos de la comercialización de los productos, hasta llegar al destino final, en donde prácticamente dependen de varios factores como intermediarios para poder llegar a un mercado específico, que se interesa por el constante consumo de productos provenientes ya sea de alguna región en específico, el uso de ciertos materiales o el reconocimiento de historias con las cuáles se identifiquen para poder encontrarle un significado a su compra.

Por otro lado, al tomar en cuenta factores externos que pueden limitar este proceso como lo es el tema de la rentabilidad, las barreras idiomáticas, los costos de envío, forma de envío, poca o nula información acerca de la utilización del correo nacional, falta de educación financiera, de marketing, contabilidad, administración y/o acceso limitado a las distintas plataformas digitales, así como los distintos medios de pago, entre otras.

El concepto de interdependencia es definido pues como una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países y, de alguna manera, en su momento constituyó el punto de partida de las reflexiones y 14 análisis posteriores sobre el fenómeno, más complejo, de la globalización (Padilla, 2009 como se citó en Bolaños 2017).

La mayor parte del tiempo existe un intermediario para propiciar esa relación comercial o a veces las personas individuales que suelen comprar productos al por mayor ya sea a una artesana en específico o al consorcio en general, logran vender los productos a un precio más elevado. Sin embargo, la complejidad de dicha relación se abarca de forma elemental, ya que, si estas personas no tuvieran ese acercamiento, tendrían una disminución considerable de las ventas anuales.

M. F. Cabrera (comunicación personal, 20 de septiembre de 2022) siendo la encargada del Programa de Innovación Artesanal, mencionó que “no solamente son artesanos directamente los que exportan, sino muchas veces son ya tiendas establecidas o los clientes que solicitan los productos a los artesanos”. Por lo que existe una cadena participativa de valor, en donde también se toma en cuenta tanto los lineamientos de los consumidores como de las habilidades y del producto que se ofrece en un tiempo específico.

Tampoco se puede dejar a un lado, el relato que se obtuvo de las mismas tejedoras al ser entrevistas posterior a la crisis ocasionada por la pandemia a raíz del Covid-19, de parte de la red municipal de mujeres Wuqu’ Batz’ de San Pedro La Laguna, en donde todas las representantes coincidían que tuvieron que buscar otras alternativas para la incentivación económica y el enfrentamiento de dicha crisis, como el intercambio y utilización de diversidad de hilos, de prendas de vestir, el intercambio de productos orgánicos, creación de huertos para el sustento familiar, entre otras alternativas. R. Tay (comunicación personal, 09 de julio de 2021), explicó que «el hilo que más se utiliza es el hilo alemán, pero también trabajamos el teñido artesanal como parte de nuestras costumbres ancestrales y el cuidado del Lago».

Por otro lado, también se realizó una entrevista al representante de la Asociación del Desarrollo Comunitario del Cantón Panabaj -ADECAP- de Santiago Atitlán, Sololá, Miguel Coché en el año 2015, con la finalidad de reconocer el papel fundamental de las ONG’s y su vinculación con la cooperación internacional para el desarrollo comunitario, explicó que sus proyectos estaban vinculados con el empoderamiento comunitario y reflejaban proyecciones de formas autosustentables, por lo que ADECAP, trabajaba conjuntamente con asociaciones como África 70’ o directamente con países que apoyaran programas ecológicos como el caso de la cooperación de Suecia, y así vincular a toda la población de Santiago Atitlán a los mismos, en especial a los consorcios que trabajan el hilado orgánico en el municipio. Sin embargo, el representante actual A. Valle (comunicación personal, 29 de octubre de 2021), especificó en otra entrevista, que a pesar de que se sumaron más instituciones al trabajo interinstitucional en la actualidad sus proyectos se basan en el buen manejo de los recursos naturales y la producción sostenible, pero que no mantienen un historial de trabajar específicamente con las asociaciones de consorcios que trabajan los textiles artesanales orgánicos.

Al tener estas ejemplificaciones de municipios vecinos (Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna y San Juan La Laguna), se verifica que son municipios que trabajan en conjunto para el desarrollo autosustentable y la protección del Lago de Atitlán, en donde se busca el beneficio común, y que trabajan líneas de acción que van enfocadas con los marcos de acción de los países e instituciones enfocadas en la cooperación internacional no reembolsable en Guatemala, pero que existen disparidades cuando los cambios administrativos o crisis coyunturales se presentan dentro de las mismas instituciones u organizaciones que dependen de una cooperación asimétrica.

La vinculación entre ciudadanía, territorio y Estado en el desarrollo endógeno sustentable se puede concebir como constituida por distintas capas que se definen en función de un modelo básico de sociedad. Estas capas las denominaremos como: capa productiva derivada del quehacer relacionado con la generación de bienes materiales; capa innovadora-educativa la derivada del quehacer propio de la generación de conocimiento y la transmisión de saberes; capa social derivada del quehacer relacionado con la dependencia entre los miembros de la sociedad y capa institucional derivada de la necesaria sistematización de algunas relaciones entre los miembros de la sociedad (Ochoa, 2006).

Esto quiere decir, que tanto las etapas como los distintos procesos que conllevan las etapas que proyectan la evolución de un modelo básico de sociedad, se vinculan directamente a un desarrollo endógeno en donde participan tanto los distintos individuos que conforman una comunidad, así como los recursos con los que cuentan, basados en un sistema que favorece al ecosistema y a que su entorno logre un nivel de vida estable dentro de los ámbitos esenciales que se diagnostican a través del fortalecimiento de un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para la implementación y consecución de proyectos con políticas amigables al medio ambiente y el desarrollo económico.

3.3 Ventajas, desventajas en la exportación de textiles artesanales orgánicos

Se reconoce que los textiles orgánicos, provienen del uso de fibras naturales producidas de forma orgánica en donde el uso eficiente de los recursos naturales y el procesamiento de productivos eficientes, evita el uso de agentes químicos sintéticos ya que no utilizan productos químicos peligrosos para la salud. (Chiozza, 2010); se proyecta la necesidad del estudio conjunto con el Estándar Global de Textiles Orgánicos GOTS, el cual establece requisitos globales con respecto a ecología y responsabilidad social para textiles, que permite a los procesadores y fabricantes vender sus textiles hechos de fibras orgánicas con una certificación aceptada en todos los principales mercados, proporcionando seguridad al consumidor (GOTS, 2017).

Usualmente el mercado de textiles artesanales orgánicos mantiene una logística comercial individual, en donde la conexión y envío de sus productos se determinan acorde a las especificaciones de la cartera de clientes con la que se manejan. Siendo asociaciones que no han sido establecidas dentro del marco de las MIPYMES, ya que no han logrado crear un acercamiento directo con la dirección correspondiente por los procesos burocráticos tardíos; siguiendo la línea de trabajo de la red municipal de mujeres Wuquú' Batz, de San Pedro La Laguna, el único medio por el cual ha sido reconocido el trabajo de las mismas hasta ahora es a través de la implementación de páginas web informativas de carácter turístico por la municipalidad del mismo municipio, el cual incentiva la introducción de manera indirecta hacia el comercio electrónico, así como una oportunidad al marketing digital para que más personas se acerquen y visiten tanto el municipio, como establecer relaciones comerciales directas, pero que no mantienen acciones directas para un desarrollo comercial más estable de los tejidos.

Al tener en cuenta que AGEXPORT cuenta con la Comisión de Productos Hechos a Mano, la cual está conformada por 94 socios de productos de decoración del hogar, accesorios personales, souvenirs, ropa de alta moda y proveedores de la industria, quienes trabajan en una cadena de valor que incluye artesanos, diseñadores y comercializadores, permitiéndoles generar empleos e ingresos en el interior del país y creando productos únicos, adecuados a tendencias internacionales y que muestran técnicas ancestrales (AGEXPORT , s.f.). También se debe de reconocer la poca o nula accesibilidad a la información no debería de estar limitada solamente a través de fuentes de internet sino implementar focos de educación conjuntos con instituciones

gubernamentales que promueven los proyectos de incentivación económica y producir fuentes de información que beneficien el acceso directo de los comerciantes o artesanos y no solamente se dirija esta información hacia intermediarios, y así poder solidificar estrategias desde una gobernanza local, la cual se reconoce que ha sido una de las limitantes más latentes, teniendo en cuenta que las organizaciones son omnipresentes en la vida moderna y, en ese sentido, cualquier enfoque o propuesta de cambio social tendría que enfrentar los clásicos «efectos no deseados de la acción» tanto sociales como organizacionales (Arellano, 2014).

Por otro lado, la competencia local es uno de los factores que crean un desbalance en el establecimiento del precio de venta de los productos finales, por esta razón, las distintas lideresas de las asociaciones que trabajan a través de una red de intercambio de servicios para llegar a la elaboración final del textil artesanal orgánico, prefieren continuar con su relación directa de venta a personas individuales que suelen visitarlas en su mayoría de EEUU, Francia, Suecia y otras partes de Europa, teniendo un consumo nacional más bajo que el que determina su venta hacia el exterior.

A nivel mundial los principales exportadores de artesanías en general han sido China e India. De acuerdo con el International Trade Centre (ITC), las exportaciones para 2017 de América Latina y El Caribe ascienden al monto aproximado de US\$5,106 millones, monto en el cual, México está a la delantera, concentrando el 38.97%; seguido de Brasil con 31.45%; y República Dominicana con 8.96%. Siguen muy de cerca y con crecimiento continuo, Colombia (6.43%), Chile (3.60%) y Perú (2.90%) (Vasquez, 2020).

Al encontrar índices elevados de exportación de artesanías a nivel mundial, se consideró como una ventaja provechosa que podría reflejarse en políticas activas medioambientales que actualizarían una política exterior más estable con nuevos enfoques para que existan nuevos cooperantes en la creación de proyectos que visualicen prácticas ancestrales dentro de los convenios estipulados a través de cada Marco Asociación País y recuperen las líneas de acción hacia una seguridad ciudadana con un enfoque hacia el desarrollo económico para contrarrestar las problemáticas que aquejan al país.

Asimismo, al obtener una cartera diversa de clientes dentro de las redes de *networking* establecidas por los revendedores de las tejedoras, en distintos países en donde las especificaciones para la entrega de sus productos son diversas, tal como lo indica Aselyne

(comunicación personal, 25 de junio 2022) «(...) en Francia prefieren los productos lisos, pero que trabajen con materiales orgánicos y que sean realizados por mujeres, en cambio en EEUU buscan colores más vivos o diferentes. En EEUU su compra es inmediata, pero en Francia buscan más características acerca de cómo se realizó, quien lo realizó, y o cualquier información que proporcione la información necesaria para un consumo responsable (...)); se impondrían parámetros que restablezcan las dimensiones de los estatutos presentados para una comercialización más justa y la constante capacitación a tejedoras que estén interesadas en continuar con actividades de prácticas ancestrales con una visión de sororidad, ya que a través de dicha labor van creando nuevos lazos de reciprocidad y apoyo mutuo ante las dificultades que se presentan en su diario vivir.

Bajo este enfoque, resulta fundamental examinar las instancias gubernamentales encargadas de salvaguardar y promover la riqueza artesanal de las tejedoras guatemaltecas. A pesar de algunos esfuerzos del Ministerio de Cultura y Deportes y las iniciativas promovidas por el INGUAT, la explotación de la imagen de las tejedoras prevalece, destacando la necesidad de una perspectiva más integral. Sin embargo, es en la intersección del ámbito económico y la protección de la propiedad intelectual donde se evidencia una falta significativa de respaldo por parte del Ministerio de Economía. Aunque posee influencia en cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, la ausencia de una legislación específica que proteja la propiedad colectiva de los tejidos mayas permite que esta actividad artesanal siga siendo vulnerable.

Por otra parte, la posición del Ministerio de Economía, al no tener una legislación clara para salvaguardar la propiedad colectiva, no solo perpetúa la desventaja de las tejedoras, sino que también deja abierta la puerta para prácticas comerciales injustas. En este sentido, la iniciativa de ley presentada por la Comisión de Pueblos Indígenas en septiembre de 2022 para la Protección de la Propiedad Intelectual Colectiva sobre Tejidos e Indumentaria Maya se erige como una herramienta esencial para cambiar esta dinámica desfavorable. Viabilizar esta iniciativa a través del congreso se presenta como un paso crucial hacia la creación de un marco legal que respalde y proteja de manera equitativa la

propiedad intelectual de las tejedoras, permitiendo así una relación comercial más justa y sostenible (comunicación personal, E. S. Marroquín Escobar 18 de noviembre de 2023).

Al delimitar tanto las debilidades como las oportunidades que las distintas asociaciones han tenido, se consideró que sería adecuado analizarlas como se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 3
Ventajas y desventajas de la elaboración de textiles artesanales para su exportación

Ventajas	Desventajas	Resultados
Crea un margen de competencia activo entre las distintas asociaciones que participan en la exportación de textiles, para diversificar sus productos y poder ampliar su cartera de clientes.	No existe una relación comercial constante directa con los socios de exportación, debido a que no reciben ayuda constante para que su comercialización sea de manera frecuente, por lo que deben de realizar diversos oficios para tener una estabilidad económica en sus hogares.	No se manejan datos cuantitativos que verifiquen la cantidad de beneficiarios directos para incrementar el interés de la cooperación internacional a proyectos de tejedoras que trabajan con textiles artesanales orgánicos.
El intercambio de ideas y/o experiencias a través del trabajo conjunto de las asociaciones y los requerimientos necesarios para la exportación de textiles, han diversificado sus estrategias técnicas auto sostenibles.	Siendo un proyecto que no se encuentra establecido dentro de las PND que verifique el apoyo a emprendimientos de un impacto ambiental positivo, no existe un marco regulatorio favorecedor para el incremento de la exportación de textiles artesanales orgánicos.	El proceso tanto de exportación como de cooperación es de carácter privado y centralizado
Fortalecimiento de la organización comunitaria al continuar con prácticas ancestrales y la incentivación a la institucionalidad de los pueblos originarios.	La apropiación intelectual colectiva de productos que podrían generar una tendencia global en la persecución de la <i>fast-fashion</i> .	No existe un incremento de estudios de mercado y el balance de costos-beneficio para evitar el dumping y la depredación de precios.

Nota: La clasificación de las ventajas y desventajas determinaron la realización del análisis FODA que se realiza en el siguiente capítulo. Elaboración Propia

La tabla anterior fue realizada, con la información brindada por las distintas representantes de asociaciones y artesanas que trabajan ya sea de forma individual o que han logrado vincularse con alguna organización que son un intermediario directo constante con las personas que se han interesado en reconocer el trabajo que realizan. Sin embargo, las que no han logrado tener esa vinculación directa o se han topado con los factores anteriormente mencionados, no logran tener una fuente de ingresos constante como artesanas, por lo que deben de diversificar la forma en cómo logren solventar sus necesidades económicas y generar nuevas fuentes de ingresos familiares, siendo muchas veces, las principales proveedoras primarias de la misma.

Capítulo IV: Prospectiva analítica del comercio exterior de Guatemala en la exportación del tejido artesanal orgánico

4.1 Las Relaciones Internacionales y el estudio de la seguridad ambiental

Al tener en cuenta que las Relaciones Internacionales (RI) pueden ser explicadas en función de los intereses nacionales de los Estados considerados como actores racionales y unitarios, ha sido superada por nuevos enfoques que pretenden dar cuenta de la realidad compleja y dinámica de los últimos años (...) Según Tomassini (1991, citado en Carnevali 2008), es obvio que las RI han dejado de ser monopolizadas por un conjunto de Estados soberanos que de manera racional defendían sus intereses, para pasar a ser protagonizadas por las distintas sociedades nacionales, sus diferentes componentes sectoriales o regionales y por las propias personas en función de sus particulares creencias y valores (p.74).

La Organización de Naciones Unidas siendo el ente regulador del Sistema Internacional, que provee instrumentos tanto de carácter simbólico como estrategias para la promoción del desarrollo sostenible fuera de los marcos conceptuales de la industrialización, regidos bajo los conceptos de seguridad establecidos al finalizar la Guerra Fría. Al estipular los ODS, no sólo prevé el alcance de la perspectiva de la seguridad ambiental desde el inicio y consecución de la educación ambiental, sino la estipulación de nuevas agendas bilaterales, para el trabajo continuo de los actores internacionales en su visión por contrarrestar los efectos producidos por el cambio climático y las situaciones adversas que conlleva.

Esto quiere decir, que tanto la política internacional y la diplomacia se ven involucradas como parte fundamental del estudio del deterioro del ecosistema y los problemas ambientales, ya que éstos no conocen fronteras políticas ni geográficas. Por lo que se interpreta, el término de desarrollo, desde un punto en el que constituye un proceso que se da independientemente en distintos lugares y momentos históricos, y que consiste en reproducir, en distintas circunstancias, un modelo previo que constituya la consecución de proyectos que se logren vincular con las demandas sociales para el crecimiento de las distintas regiones.

La CEPAL puso en tela de juicio estas hipótesis desde el comienzo de sus actividades, alrededor del decenio de 1950. Para ella, el subdesarrollo no consiste simplemente en la falta de crecimiento, sino por el contrario, constituye la manera misma de desarrollarse de las economías periféricas. Este análisis, desde un principio, contuvo los elementos que andando el tiempo llevarían a plantear la existencia de un sistema económico que genera, a la vez, desarrollo en los centros y subdesarrollo en la periferia. Ello se debía fundamentalmente a la forma extremadamente desigual en que el progreso técnico se propagaba a través de la economía mundial (CEPAL, 1949; Prebisch, 1952; Pinto, 1965; citado en Sunkel & Gligo, 1980).

Por lo que el papel de las RI dentro del nuevo orden mundial, establece nuevas relaciones de cooperación dinámica, en donde se explora el desarrollo de los Estados a través de estrategias en donde la militarización ya no se visualiza como una opción viable, y se toma en cuenta el planteamiento de proyectos que incentiven el trabajo en conjunto, y que a la vez se determina a través de relaciones bilaterales, relaciones de cooperación, o relaciones en bloques; teniendo como objetivo principal la búsqueda de una gobernanza paritaria a través de democracias que fortalezcan la constante participación de los distintos actores que conforman el entorno de la sociedad internacional.

En materia de seguridad ciudadana, este problema está relacionado con las medidas de carácter social que puedan aplicarse en el marco de las acciones a emprender con la finalidad de reducir la delincuencia, la mayoría de las cuales, sin embargo, no tienen necesariamente como objetivo principal y directo tal reducción, sino la mejora de las condiciones de ciertas categorías sociales. (Rico & Chinchilla, 2002, p. 17)

Sin embargo, en un estudio de Vázquez Barquero (1999 citado en Amin y Tomaney, 1997) se determinó que “el crecimiento económico local no se ha visto favorecido sólo por la formación y consolidación de los sistemas de empresas, sino también por los cambios en la organización de las grandes empresas y por la proliferación de alianzas y acuerdos estratégicos entre las empresas”.

El crecimiento económico local no depende solo de la existencia de empresas en la región, sino también de cómo estas empresas están organizadas y cómo interactúan entre sí. Las grandes empresas tienen un papel importante en este proceso, viéndose involucradas directamente como actores transnacionales por su presencia más allá de las fronteras nacionales y que suelen involucrarse en temas de índole global y en temas de cooperación; es por eso que, al abordar la seguridad en un contexto más amplio, es imperativo considerar la seguridad ciudadana desde perspectivas tanto doctrinarias como técnicas. La seguridad ciudadana, en esencia, se refiere a la protección y bienestar de la población dentro de un marco nacional.

Lo que sugiere que el crecimiento económico local se basa en gran medida en el desempeño de las empresas líderes de la región, las alianzas y acuerdos estratégicos entre empresas para el crecimiento económico local. Estos acuerdos permiten a las empresas colaborar en áreas como la investigación y el desarrollo, la producción y la comercialización de productos y servicios, lo que puede mejorar la eficiencia y la competitividad de las empresas en regiones donde la competencia es alta y los recursos son limitados.

La vinculación de seguridad ambiental también se consideró indispensable para su análisis, ya que a través de las teorías que fueron surgiendo para el estudio del desarrollo de Estados que buscan crear nuevos bloques para el crecimiento de sus territorios, como lo son la Teoría del Desarrollo Endógeno para poder complementar la vinculación de las relaciones bilaterales a través de la sustentabilidad económica, política y social, en donde se enfatiza la importancia de aprovechar los recursos locales y las capacidades internas de un país para lograr un desarrollo sostenible.

Desde la perspectiva técnica, la seguridad ciudadana implica estrategias específicas para abordar desafíos desde la delincuencia hasta la violencia arraigada en las circunstancias específicas de cada país que pueden detonar crisis financieras y cambios en sus actividades económicas. Sin embargo, esta seguridad va más allá de la esfera estatal, requiriendo un compromiso compartido que incluya la participación activa de la comunidad. En el contexto de Guatemala, esta dinámica adquiere una relevancia particular al considerar las desigualdades que enfrentan las tejedoras en la comercialización de sus tejidos artesanales.

La seguridad ciudadana no puede separarse de las disparidades económicas y sociales locales, que impactan directamente en la capacidad de las tejedoras para llevar a cabo sus actividades de

manera segura y sostenible. La delincuencia y la violencia no solo representan amenazas directas para la población, sino que también se entrelazan con las desigualdades estructurales que afectan la vida diaria de las comunidades. En este contexto, la participación activa de la comunidad se vuelve esencial para abordar no solo los síntomas visibles de la inseguridad, sino también sus causas fundamentales.

Además, la cooperación internacional y las relaciones bilaterales se erigen como herramientas fundamentales para contrarrestar estas desigualdades. La seguridad ciudadana, al no conocer fronteras políticas ni geográficas, demanda una colaboración global. Así, la seguridad de las tejedoras y la sostenibilidad de la comercialización de sus tejidos artesanales se convierten en metas intrínsecamente ligadas a una seguridad ciudadana integral que trasciende las fronteras y se enfoca en la equidad y el bienestar de las comunidades locales.

Desde la perspectiva de la seguridad ambiental, revela, asimismo, un vínculo innato con la producción y comercialización de los tejidos artesanales en Guatemala. La seguridad ciudadana y ambiental convergen en la necesidad de abordar desafíos compartidos que afectan tanto la calidad de vida de las tejedoras como la sostenibilidad de sus prácticas artesanales.

Por otro lado, la producción de tejidos artesanales, al depender de los recursos locales, se encuentra directamente afectada por los problemas ambientales, que van desde la degradación del suelo hasta la gestión sostenible de los recursos naturales. La seguridad ambiental no solo implica la preservación del entorno natural, sino también la salvaguarda de las tradiciones culturales y las fuentes de ingresos para las comunidades artesanales.

La agenda conjunta que busca el bienestar económico, social y ambiental se convierte en el marco para desarrollar estrategias que integren la seguridad ambiental en la producción artesanal. La colaboración global se erige como un vehículo esencial para el intercambio de mejores prácticas y la construcción de soluciones que no solo protejan el entorno, sino que también fortalezcan las comunidades artesanales en su camino hacia un desarrollo sostenible.

La Teoría del Desarrollo Sostenible, por su parte fue esencial a lo largo de la investigación, debido a la importancia del seguimiento de los ODS y su vinculación tanto con la sostenibilidad como con la sustentabilidad, haciendo la separación de los mismos términos para su entendimiento y complementación en su estudio, así como vincular su enfoque en el equilibrio

entre el desarrollo económico, la justicia social y la protección ambiental. Ya que esta teoría destaca la necesidad de proteger el medio ambiente de y para las generaciones presentes y futuras, y así mismo promueve un aumento sustancial de una economía sostenible emergente. Siendo la seguridad ambiental parte esencial para lograr un desarrollo sostenible, pero teniendo en cuenta que, al mismo tiempo, los estados deben colaborar en la implementación de políticas que equilibren estos tres objetivos.

Y finalmente la Teoría de la Interdependencia Compleja continuó su complementación con la interpretación de la investigación en donde se determinó la importancia de la cooperación internacional a través de los distintos actores y su funcionamiento, ya que destaca la naturaleza interconectada de los problemas mundiales y la importancia de la cooperación internacional para resolverlos. En el contexto de la seguridad ambiental, esto significa que los estados deben trabajar mutuamente para abordar los dilemas ambientales transfronterizos que afectan a toda la comunidad internacional, ya que los estados no pueden resolver estos problemas de manera aislada.

Así mismo, el análisis de la seguridad desde el abastecimiento de los recursos naturales, determina la importancia del seguimiento de la seguridad ambiental, tanto desde el punto de vista de una sociedad internacional que cada vez más demuestra su interés y preocupación por el cuidado y preservación de sus recursos y los distintos ecosistemas, como desde del ámbito interno y los distintos patrones de conducta que se van adoptando en las sociedades como nuevos hábitos que propician la resistencia hacia una crisis ambiental latente.

Al poder obtener amplias concepciones que determinan el significado de las amenazas, vulnerabilidades y desafíos para el sistema internacional se produjo un efecto contraproducente, al señalar que el sistema internacional no se podía estudiar solamente desde los Estados, sino que los actores internacionales formaban parte de un todo que complementa y complejiza el vincular las distintas relaciones de poder con un discurso más diplomático y ameno que pudiese ser entendible para las distintas sociedades que conforman a los mismos, y así establecer nuevos diálogos a través del uso del término *securitización* (abordada como una teoría de la Escuela de Copenhague que concibe ontológicamente a la seguridad como un acto del habla, siendo un concepto comúnmente utilizado dentro del habla inglesa) (Waever 1998 citado en Arellano, 2018).

Basada en la gobernanza homogénea y el acercamiento de los distintos gobiernos ante su población para tratar el tema del deterioro ambiental como parte esencial de los enfoques retóricos que su mismo estudio delimita y pone en juego un desarrollo sostenible a nivel global.

Lo que pone en duda si realmente ¿las estrategias que vinculan la seguridad ambiental y el compromiso por la minimización de los daños colaterales de la industrialización han sido abordados desde una perspectiva de economía circular a grandes escalas, o simplemente se han desarrollado estrategias técnicas que vinculen el progreso de los marcos regionales de los países adscritos a los ODS? Así mismo, ¿se puede definir una cooperación directa a proyectos de impacto económico-ambiental positivo que se adhieran a las distintas necesidades de las comunidades más afectadas de los países adscritos?

De esta forma la seguridad ambiental se pone en un punto de vista en donde el sistema capitalista globalizador como bien lo indica Aguirre (2000), y el impacto socio-cultural que conlleva, no solo se deriva de las prácticas y perspectivas que influyen dentro de la educación ambiental; más bien desde una perspectiva esencialmente ecologista, la escuela realista representada por Harold y Margaret Sprout planteaba el «dilema del hombre de Estado, es decir el dilema de demandas crecientes e insuficientes recursos» (Garrido, 2000).

La ecología y los problemas ambientales han revelado dos fenómenos fundamentales. Por un lado, la enorme irracionalidad e ineficacia de la mayor parte de las estrategias productivas y tecnológicas, es decir, la apropiación irracional de la naturaleza a través de los procesos de producción no sostenibles. Por otro, el creciente deterioro de los ecosistemas fuente última de toda producción con la consecuente y paulatina abolición del universo natural, donde el Hombre como único ser vivo con conciencia de su desaparición ocupa el primer lugar en la responsabilidad de aquella revelación. Es por ello que el derecho como fuente de razón y justicia se encuentra comprometido a realizar los aportes disciplinarios que las otras ciencias le reclaman, fundamentalmente, porque posee la herramienta de los sistemas jurídicos, a través de los cuales se puede revertir la situación de deterioro ambiental a escala internacional (Servi, 1998).

En su interpretación, se vincula tanto la apropiación irracional de la naturaleza a través de procesos de producción no sostenibles, siendo un problema que puede ser abordado mediante la promoción del desarrollo endógeno y que tiene en cuenta las capacidades y recursos internos de las comunidades y regiones, y la disciplina del derecho, en la protección del medio ambiente a través de la implementación de sistemas jurídicos que promuevan prácticas sostenibles y responsables en la producción y el consumo. Estos sistemas pueden ser diseñados teniendo en cuenta principios de participación de las comunidades locales en la toma de decisiones, como parte representativa de nuevos vínculos intercomunitarios.

Al hablar de seguridad ambiental, resulta necesario también enfocar todas las fuentes de contaminación primarias y secundarias para poder determinar la gravedad de la misma en un territorio en específico, determinando el ciclo que pueda reproducir patrones consecutivos participativos y dan un enfoque distinto al desarrollo de productos que pudiesen ser amigables con el medio ambiente pero que no reflejan una sostenibilidad evolutiva.

Ya que los problemas medioambientales que plantea la industria textil proceden de dos fuentes: los métodos de fabricación de géneros textiles y los riesgos asociados con la forma de utilizar los productos (Ivester & Neefus, 1991).

La relación entre las Relaciones Internacionales y la seguridad ambiental ha sido objeto de creciente interés en la última década. La industria textil, como se señala en el texto citado, es solo uno de los muchos sectores que plantean desafíos para la seguridad ambiental. Sin embargo, el impacto ambiental de la industria textil es especialmente significativo debido a la gran cantidad de recursos naturales que consume y a los residuos que genera.

Si bien se mencionó anteriormente, la producción de textiles o prendas de vestir es demasiado amplia en sus distintas variaciones, sus métodos de fabricación también son determinados dependiendo del tiempo que se estipula para la obtención del producto final, teniendo en cuenta factores como tiempo, espacio, venta y consumo en un período de tiempo que se establece para que todo el proceso de compra-venta-compra sea beneficioso para los productores e intermediarios.

Al cumplir con un mercado que exige cada vez más el poder encontrar o suplir esa necesidad de alguna prenda de vestir específica a través del papel que juega el marketing digital en las

distintas redes sociales. Creando un beneficio en la disminución de costos en marketing y publicidad a través de plataformas gratuitas o si bien algunas presentan algún costo que no se compara con los distintos medios de comunicación, así mismo propicia a ser una variante favorable al medio ambiente desde un punto de vista empresarial.

También se alude que los principales problemas ambientales que provocan las fábricas de textiles están relacionados con las sustancias tóxicas que liberan a la atmósfera y las aguas residuales. Además de los agentes potencialmente tóxicos, también los malos olores suelen ser motivo de preocupación, sobre todo cuando las plantas de estampación y tintura están cerca de zonas residenciales. Las salidas de ventilación pueden contener vapores de disolventes, formaldehído, hidrocarburos, ácido sulfhídrico y compuestos metálicos. A veces los disolventes se recuperan y destilan para reutilizarlos (Ivester & Neefus, 1991).

Los riesgos asociados con la forma de utilizar los productos no son tan visibilizados en las campañas que determinan el juego de la compra-venta-compra pero que a la larga podrían repercutir con problemas a la salud como la creación de infecciones, alergias o que los poros podrían obstruirse (por mencionar algunas, sin entrar en detalles) así como el constante uso de químicos, electricidad y demás factores para poder mantener la prenda de vestir en el estado deseado.

Finalmente, al desechar la prenda de vestir es cuando los problemas que giran en torno al ecosistema se tornan más latentes, puesto que se verifican los grados tardíos de su descomposición o al no existir vertederos que logren clasificar correctamente los residuos y desechos sólidos, los mismos químicos propicien la creación de lixiviados que deterioran tanto el entorno como la capa de ozono formando nuevas fuentes de contaminación.

Por ende, se consideró pertinente analizar el impulso de una industria textilera artesanal orgánica como propuesta estratégica de la securitización ambiental en Guatemala como se verá a continuación, ya que el estudio de las RI y el estudio de la seguridad ambiental resultan siendo factores esenciales para abordar los problemas medioambientales relacionados con la industria textil y otros sectores. La promoción de prácticas de producción más sostenibles y la reducción del impacto ambiental de la industria textil son fundamentales para garantizar la seguridad ambiental a largo plazo. Es necesario adoptar un enfoque colaborativo y coordinado entre los estados y otros actores internacionales para abordar estos problemas de manera efectiva.

4.2 El impulso de la industria textilera artesanal orgánica como estrategia de la securitización ambiental en Guatemala

Si bien se determinó que la industria textilera artesanal orgánica en Guatemala no posee una representación institucional dentro de las PND del país, se reconoce que existen prácticas constantes que aluden a su reconocimiento dentro de la organización comunitaria que se adscribe como una estrategia económica sustentable y de intercambio desde las distintas asociaciones que a pesar de mantener un trabajo independiente, han logrado consolidar una visión lineal acerca de la elaboración, producción y uso de textiles que respondan tanto a sus necesidades, como a la aproximación de nuevos proyectos que mejoren sus condiciones de vida y se vea reflejado de manera progresiva.

La securitización ambiental, en términos que consideran el sector ambiental como parte de la agenda de seguridad ha generado un extenso debate en el ámbito de las RI y los estudios de seguridad con dos principales posturas: la de los tradicionalistas (realistas y liberales), que sostienen que incluir nuevos sectores perjudica el potencial del uso de la fuerza ante amenazas al Estado, y la de los ampliacionistas (constructivistas), que argumentan que en el nuevo orden pos guerra fría los riesgos y las amenazas son múltiples y dispersos y no solo el Estado está en riesgo, sino también el bienestar individual y planetario (Lago, 2020).

Así mismo, la seguridad ambiental con una amplitud infinita se encuentra directamente vinculada en el seguimiento de las normas jurídicas del Derecho Ambiental Internacional, en donde sus principios son compartidos por otras ramas del derecho (...) pero que constituyen sus principios rectores (Servi, 1998) en su estudio y aplicación global, no pueden aislarse dentro del debate de las RI y la seguridad ambiental para el cumplimiento de sus normas.

Lo que provoca analizar si el impulso de la industria textilera artesanal orgánica se puede proponer como una estrategia de la securitización ambiental en Guatemala, en donde se asume también el papel de las tendencias en la moda, y las problemáticas sociales que sustentan la alineación de patrones que dirijan una atención minuciosa en los aspectos económicos y socio-culturales que se abarcan de problemáticas que muestran la aproximación hacia factores mimetizados a través de hechos de violencia que han minimizado el trabajo constante de las tejedoras de nuevas redes de vinculación y planteamiento desde una posición histórica y con

enfoque de género, pero que han ido evolucionando constantemente gracias a la constante participación de mujeres en proyectos con el mismo enfoque, como se ve reflejado en las distintas asociaciones de tejedoras alrededor del país y su incidencia tanto comunitaria como en los procesos de participación política para una representación distinta.

El resultado de dichas participaciones en distintos eventos reconocidos a nivel nacional como lo es el evento realizado por la Comisión Hecho A Mano de Agexport conocido como *New World Craft (NWC)* o Artesanía del Nuevo Mundo provoca el despertar de una curiosidad de parte del consumidor nacional, y una fascinación sorprende por el consumidor internacional, lo que ha logrado realizar diversidad de diseños con la finalidad de poder exponer su ingenio para continuar con el proceso de crecimiento, aunque aún es bien visto solamente hacia un público en específico que opta por el uso y consumo de dichas prendas.

¿Se puede determinar la inclusividad de las tejedoras en estos espacios para su representación? ¿Por qué existen aún asociaciones o consorcios de mujeres en distintas regiones del país que no sienten que esta participación o representación pueda ser generalizada? ¿Qué impide que las artesanas logren conocer estos espacios para poder también ser representadas u obtener nuevos conocimientos en modelos económicos que favorezcan la creación constante de textiles orgánicos pueda impulsar la creación de una industria nacional? ¿Por qué el estudio de los tejidos artesanales es enfocado meramente como un estudio antropológico y no se determina una ampliación del mismo en las distintas disciplinas que estudian las ciencias sociales?

El alcance de estos espacios se han podido observar dentro del área urbana y periurbana, sin embargo existen grupos de mujeres que a pesar de trabajar textiles durante distintas generaciones, no han logrado esa vinculación directa con las instituciones pertinentes por distintas barreras que se observaron dentro de las entrevistas realizadas, en donde se reconoció que la falta de información para poder formar de espacios de inclusividad es uno de ellos, así como la barrera idiomática para la transmisión de información, el miedo a perder los derechos de autoras y por ende su representación tanto cultural como personal en los tejidos, y los mismos proyectos no pueden ser aplicados a nivel nacional, debido a que no llegan a los departamentos o comunidades más alejadas de la ciudad, perdiendo una participación significativa de nuevas propuestas que diversifiquen el mercado de textiles artesanales y textiles orgánicos artesanales en el país.

4.3 Posibles perspectivas para la industria textilera artesanal orgánica

En las últimas décadas, la industria textil se ha convertido en uno de los principales impulsores del crecimiento económico mundial. Sin embargo, también ha sido una de las industrias más perjudiciales para el medio ambiente y ha tenido un impacto negativo en las RI. Por lo tanto, surge la necesidad de explorar posibles soluciones sostenibles para la creación de una industria textilera artesanal que tenga en cuenta tanto la participación de distintos actores que consoliden alternativas eficientes dentro de la sustentabilidad y sostenibilidad a la producción de ropa a gran escala, fomentando el uso de materiales orgánicos y el proceso de participación comunitaria a través de su producción.

Esto a su vez podría fomentar el crecimiento económico en las comunidades locales, ofreciendo oportunidades para las y los artesanos y preservando el patrimonio cultural. Sin embargo, también se deben abordar los problemas sociales que impiden el reconocimiento de los tejidos artesanales dentro de los datos indicadores de exportaciones, incluyendo la falta de oportunidades de capacitación y el acceso limitado a recursos que propicien el acceso a las herramientas necesarias para mantener sus exportaciones.

En un estudio de Veblen (1953, como se citó en Mollet, 2002) se encontró que la ropa es un gran ejemplo de la expresión de la cultura pecuniaria, puesto que “nuestra indumentaria siempre es prueba y supone un indicativo de nuestra situación pecuniaria para todos los observadores a simple vista” (p. 119). Considerando que los elementos que reproducen las tendencias más adaptables según los distintos entornos y la forma en cómo influye la temática de la moda a través de lo visual, también logramos percibir a través del vestuario la noción de la esencia de una persona con las prendas que elige vestir.

Además, la relación entre la ropa y la cultura pecuniaria (la cual se refiere a la sociedad que valora y muestra su riqueza y estatus a través de bienes materiales y financieros, en lugar de valores culturales, sociales y comunitarios. Es una forma de mostrar su posición en la sociedad a través de su capacidad de adquirir bienes costosos y lujosos), debe ser considerada en este contexto, que se ha utilizado como un indicador de estatus social y económico, lo que ha llevado a la producción a gran escala y a la adopción de prácticas poco sostenibles hasta el punto de

perder ciertos hábitos en algunas comunidades que deben de enfocarse en responder a las necesidades prioritarias para su supervivencia.

La creación de una industria textilera artesanal orgánica podría cambiar esta perspectiva y redefinir la moda como algo más que un símbolo de estatus, sino como una expresión cultural y una forma de preservar la artesanía. En el contexto de la globalización y la creciente interconexión entre países y sociedades, una industria textilera artesanal orgánica podría promover una mayor cooperación y solidaridad entre países, alentando una producción más sostenible y una reducción en la explotación de recursos naturales teniendo implicaciones en el fomento de una mayor conciencia sobre la relación entre el consumo y el medio ambiente, y podría impulsar a las personas a ser más conscientes de sus elecciones de consumo y su impacto en el mundo en general.

La moda, tal como arguye Edwards (1997), trata del individuo y de la sociedad, es una fuerza creativa por una parte y un fenómeno estructurado (y estructurador) por la otra. La representación sistemática alude a su interpretación colectiva de un fenómeno que acarrea todo un proceso de aceptación tanto dentro de las redes que se interconectan para contribuir al proceso de constante evolución en su producción, adquisición, uso y consumo.

Su necesidad de aceptación se vuelve elocuente a través de la interconexión a raíz de un mundo globalizado, en donde el bombardeo de información es constante por diversos medios de comunicación. No se puede hablar de una industria tan amplia como lo es la de los textiles, sin abarcar las temáticas socio/políticas y culturales de cada región, pero que, de igual forma, dentro del mundo occidental influyen en las tendencias que interpretan ese uso y consumo de textiles de una forma acelerada como lo es dentro de la temática del *fast-fashion* o moda rápida.

A este escenario también se le suma que en los últimos años han surgido otros motivos para que a las empresas les resulte ventajoso ser responsables socialmente como: la presión de los clientes, de las comunidades locales, de bancos, de inversores y por parte de las aseguradoras. Las Empresas Socialmente Responsables tienen una amplia variedad de acciones en materia de la Responsabilidad Social Empresarial RSE, dentro del marco de los tres grandes campos que la Teoría del Desarrollo Sostenible ha elaborado el “Esquema de la Responsabilidad Social Empresarial” que contempla los siguientes aspectos:

Entorno Social

- Dentro del entorno social, el primer campo en el que puede influir la de RSE, es en el ámbito laboral, en donde la empresa debe contemplar el bienestar y satisfacción de sus empleados (...).
- Con respecto a la comunidad en la que la empresa se encuentra localizada; el desempeño de la responsabilidad social trata de responder a las necesidades que la comunidad demanda con programas de buena vecindad, apoyo a la educación local, voluntariado y donaciones.

Entorno Económico

El entorno económico se refiere al mercado al que la empresa dirige sus acciones, esto es, el marco general en el que desarrolla su actividad. Las acciones de Responsabilidad Social deberán tener en cuenta los derechos de los consumidores, establecer precios justos, otorgar información transparente de su actividad, y la implicación responsable de sus proveedores.

Entorno Medioambiental

La empresa puede influir en el cuidado del medio ambiente, con responsabilidad social sí va más allá del cumplimiento de la legislación vigente, además, debe tener presente aspectos relativos a la gestión de residuos, a las características de los envases y embalajes, al reciclaje de todos sus desechos, al transporte de mercancías y al consumo responsable de energía.

Por último, integra el concepto de Gobernanza (...). Ésta se contempla como una categoría transversal que involucra los distintos ámbitos referidos anteriormente —social, económico y medioambiental— y aspectos como la dirección transparente (en todas las áreas de la empresa), los valores y códigos de conducta de las organizaciones, y la inversión socialmente responsable, es decir, aquella que tiene en cuenta a las empresas que cumplen los requisitos de responsabilidad social en las distintas áreas de su actividad (Rodríguez, 2011).

La responsabilidad social empresarial abarca una amplia variedad de acciones que se extienden a los tres grandes campos de la teoría del desarrollo sostenible: el entorno social, el entorno económico y el entorno medioambiental. Al abordar estos aspectos, las empresas pueden construir una reputación sólida, generar confianza entre los consumidores, atraer inversores,

mitigar riesgos y contribuir al bienestar de la sociedad en general. La RSE se ha convertido en una estrategia esencial para el éxito empresarial en el mundo actual.

Por lo que catalogar a los textiles artesanales y textiles artesanales orgánicos dentro de una dinámica tan exhaustiva como lo es la industria de textiles, se debe predefinir un ámbito en donde se pueda observar detalladamente los procesos iniciales desde la elaboración de los hilos o tejidos que se utilizarán previo al proceso de desarrollo de los textiles para la realización de una prenda como producto final, y la adaptación de las comunidades que trabajan orientadas en prácticas ancestrales, pero que se han permitido implementar nuevas técnicas que permiten tanto adentrarse dentro de los patrones que conllevan a una validez del tejido, como a su percepción de vida, y así minimizar el daño que se le causa al medio ambiente y que se refleje su compromiso y respeto por la naturaleza, lo cual determinaría un enfoque de asertividad cultural en la afirmación de la misma.

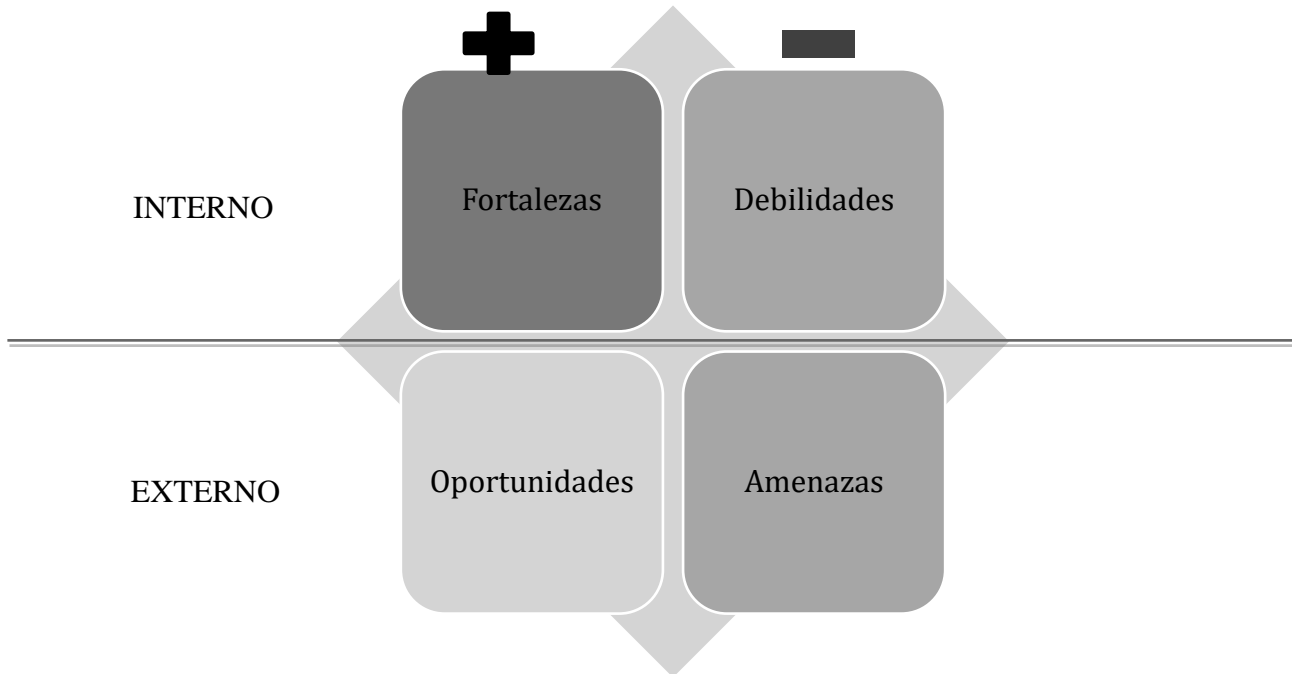
En la actualidad son cada vez más los consumidores en países desarrollados, que prefieren consumir productos amigables con el ambiente, es decir, que desde el momento de recolección, producción, procesamiento, comercialización y disposición final no afecten los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Dentro de los fines más comunes para los que se utilizan los recursos naturales se encuentran las preparaciones farmacéuticas, cosméticos y complementos alimenticios. Es por esto que está en marcha el Programa Andino de Biocomercio, para suplir la oferta tan amplia de diversidad biológica que puede ser aprovechada sosteniblemente (Jiménez et ál., 2017).

Al tener en consideración que, a través del enfoque de una gobernanza global, se han determinado que los lazos de cooperación internacional son esenciales para la consecución de proyectos que determinen líneas de acción a beneficio prioridades que trabajan organismos bilaterales y multilaterales alrededor del mundo. No podemos volvernos ajenos al ejercicio evolutivo de poder continuar con los procesos participativos que el mismo sistema nos amerita, así como los proyectos que van de la mano tanto de las necesidades externas e internas de cada

actor vinculado. Por lo que estas necesidades se pueden desarrollar acorde a las posibilidades con las que logra trabajar cada comunidad, siguiendo los parámetros del siguiente gráfico:

Gráfico 4

Análisis FODA de escenarios futuros para la industria textilera artesanal



Nota: Elaboración Propia

INTERNO: Dentro del aspecto interno se destacan las fortalezas y debilidades que se encontraron dentro de la producción y exportación de tejidos artesanales.

En donde se visualizó que es fundamental poder continuar con las constantes capacitaciones hacia las distintas organizaciones emprendedoras de mujeres tejedoras, para que las mismas logren equilibrar tanto su trabajo como tejedoras, así como poder continuar con el ejercicio de aprendizaje conjunto con el acompañamiento necesario para el reconocimiento de los procesos que conlleva el comercio de sus productos tanto de forma nacional como internacional y a escalas mayores, así como poder propiciar a la implementación no sólo de promover los textiles artesanales de Guatemala, sino también los textiles artesanales orgánicos que aún se utilizan en

varias regiones del país como lo es en San Juan La Laguna, un municipio en donde realizan circuitos turísticos para el reconocimiento del proceso de las prendas que realizan hasta la entrega de su producto final como se especificará más adelante otros ejemplos relacionados al mismo.

Al fortalecer también las redes de apoyo de las instituciones gubernamentales, se facilitará el acceso a la información necesaria para proyectos autosustentables y que las ganancias de los mismos sean repartidas de forma equivalente para que no exista un desfase con los intermediarios o los procesos burocráticos correspondientes, así como la expansión de dichos proyectos a nivel nacional para que el mercado pueda ser diverso y existan nuevos vínculos de participación entre las mismas asociaciones que se van conformando esos espacios comunitarios sanos y equilibrados.

La gran riqueza en biodiversidad con la que cuenta la región latinoamericana presenta grandes oportunidades para el desarrollo de un sector de biocomercio dentro de las economías nacionales, así como las regionales. En esta dirección la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), (por sus siglas en inglés) ha venido promoviendo desde 1996 la Iniciativa Biotrade, la cual busca aprovechar la riqueza y potencialidades que poseen los países tropicales en materia de recursos biológicos para posicionarse en los mercados regionales e internacionales con bienes y servicios derivados de la biodiversidad.

Los principios que orientan los esfuerzos de la iniciativa Biotrade se enmarcan dentro de lo establecido en el Convenio de la Diversidad Biológica (CDB), el cual tiene como objetivos primordiales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos (UNCTAD, 2005, citado en Murillo R. & Arias 2008).

Por su parte, Chúa (2014) explica que el sector artesanal guatemalteco lo conforman aproximadamente un millón de personas, en su mayoría indígenas, dispersos en los veintidós departamentos de la República de Guatemala, con mayor concentración en la zona occidental y central del país. (...) su participación en la actividad artesanal ha ido en aumento en los últimos años y a partir de este incremento se ha generado un importante número de asociaciones y colectivos de mujeres artesanas que buscan mejorar sus productos para comercialarlos dentro y fuera del país.” (p.7)

Siendo asociaciones que han ido adaptándose constantemente a los cambios evolutivos del sistema global, pero a veces las capacidades para poder continuar ese proceso por sí solas han sido escasas, o el seguimiento de dichos proyectos no se han verificado, derivado de los procesos burocráticos que no se determinan dentro de una relación horizontal de todos los actores involucrados.

Durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado EPS en el año 2021, en un período estipulado de seis meses, se estuvo trabajando conjunto con la red municipal de mujeres Wuquu' Batz', de San Pedro La Laguna, Sololá, un proyecto denominado "Fortalecimiento del desarrollo comunitario a través de la introducción del comercio electrónico a la red municipal de mujeres Wuquu' Batz'", en donde se conoció el trabajo conjunto de catorce asociaciones de mujeres artesanas tz'utujiles que comercializan diversidad de textiles, bisutería y artesanías tanto propias, que representan sus tradiciones ancestrales, como de la región en general a través de la realización de intercambios que existen con otras redes de mujeres para su venta en el Mercado de Artesanías Tz'unun Ya' del mismo municipio (Informe de Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario [EPSUM] 2021).

Estos grupos de mujeres buscan constantemente poder introducirse en nuevas formas que creen mecanismos adaptables a la evolución del mercado, así como que su trabajo sea conocido y reconocido tanto dentro de las distintas asociaciones, como de las personas que los visitan. Por ende, es que aparte de vender productos artesanales, también brindan servicios de tours en donde detallan las razones del por qué continúan realizando su labor como tejedoras, a pesar de tener que realizar otras actividades para poder tener un sustento viable para sus familias.

Las representantes de las distintas asociaciones, se reúnen constantemente junto con la presidenta electa, para poder discutir temas de interés común, así como fortalecer la sororidad y la participación comunitaria entre mujeres, resaltando el contraste que se percibió antes, durante y después del confinamiento a causa de la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Pero que a la vez les ayudó a poder diversificar sus productos con estrategias que implementaron, debido a que muchos de los textiles que tuvieron que dejar dentro del Mercado de Artesanías Tz'unun Ya' (ya que la implementación de los toques de queda fueron repentinos), se decoloraron, pudieron crear nuevas prendas de vestir, que inclusive se podrían catalogar como prendas que se visualizan de alta moda o ropa de confección; ya que la creatividad tanto de las

tejedoras como de los clientes frecuentes que solicitan pedidos especiales se dio a través de la comunicación constante que mantenían a través de WhatsApp.

Al formar parte de diversas reuniones y realizar entrevistas con las representantes de las distintas asociaciones que conforman la red, afirmaron que han recibido capacitaciones para la implementación del uso del teñido en base a tintes naturales como parte de las actividades programadas conjunto con la Municipalidad de San Pedro La Laguna, para aprovechar la capacidad de resiliencia y sororidad entre la red con la visión principal del cuidado y preservación del Lago de Atitlán. Así como dentro del mismo mercado también se utilizan diversidad de textiles artesanales de segunda mano para crear nuevos productos y que los mismos tengan un tiempo de vida más extenso, se determinó que eran también estrategias adoptadas de una economía circular emergente.

Pero, ¿podría catalogarse dicha estrategia cómo parte de un desarrollo endógeno sostenible a largo plazo que pueda reproducirse a nivel nacional? Siendo San Pedro La Laguna, el primer municipio en implementar el Acuerdo Municipal 11-2016, el cual alude a la prohibición de bolsas plásticas, pajillas y duroport, como una oportunidad que refleja su compromiso con la seguridad ambiental y el desarrollo comunitario que potencia las capacidades de resiliencia y adaptación a nuevos cambios.

Los procesos que estimulan la participación comunitaria, han tenido rasgos distintivos dentro del enfoque del desarrollo endógeno es su reconocimiento de los aspectos espirituales de la vida. Esto se arraiga en una convicción que afirma que muchas, si no es que todas, las visiones de mundo de las sociedades incluyen nociones de espiritualidad, así como de aspectos materiales y sociales (Revista COMPAS, 2008). Se involucra el tema de seguridad ambiental dentro de las prácticas ancestrales de su preservación, cuidado y cosmovisión, como parte de procesos homogéneos para el desarrollo de nuevos proyectos que intensifiquen la diversidad de aportaciones colectivas.

EXTERNOS: Los factores externos aluden a las oportunidades y amenazas dentro del entorno de los textiles artesanales orgánicos, formando parte de un valor simbólico cultural del país, resulta siendo uno de los atractivos más destacados para su visita o compra en el uso y consumo, incentivando la creación de nuevas pequeñas y medianas empresas que combinan productos conjunto con los textiles artesanales orgánicos, para un mercado que atiende un rubro consciente

con el medio ambiente con grandes expectativas en los mercados de mayor consumo como lo son en la Unión Europea y Estados Unidos. Contribuyendo así mismo a la promoción e intercambio de productos o técnicas que podrían interesarles a inversores dentro de la misma industria de textiles y vestuario, con la autenticidad de los tejidos y colores con los que se manejan y que fueron transformándose a raíz del confinamiento ocasionado por la pandemia de Covid-19, en donde miles de tejedoras tuvieron que buscar alternativas para poder subsistir, pero que al mismo tiempo continuaron con su labor con los tejidos en sus momentos libres.

Se verificó que de acuerdo con los datos más recientes recopilados por la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM), para el año 2009 el cultivo de productos orgánicos abarcó un total de 37.2 millones de hectáreas, lo que equivale al 0.9% del total de tierras agrícolas a nivel mundial. A nivel regional, Oceanía, Europa y Latinoamérica son las que más aportan a la producción orgánica, representando un 81% del total de áreas orgánicas del mundo; mientras que Australia (12 millones de hectáreas), Argentina (4.4 millones de hectáreas) y Estados Unidos (1.9 millones de hectáreas) son los países con mayor cantidad de hectáreas bajo cultivo orgánico (Porras, 2011).

En el contraste del mismo también, se considera que las prendas producidas con tejidos naturales no se deben de obviar del impacto ambiental, pues si bien minimizan el daño producido hacia el ecosistema, dependiendo del lugar y las condiciones en donde se trabajen, sin aislarse totalmente del proceso de producción constante, el cual puede llegar a intensificarse a través de la industrialización del mismo.

Por lo tanto, dentro de las recomendaciones, se consideró que resulta necesaria la certificación adecuada y establecida a nivel mundial por la Normativa de Calidad y Seguridad en un Sector Textil Globalizado como lo son las Normas GOTS (*Global Organic Textile Standard*) y Norma ISO 14001 (*International Organization for Standardization*) (por sus siglas en inglés y que se detallarán más adelante), para la creación de un desarrollo sostenible, abarcando las tres dimensiones con las que se estudian la Teoría del Desarrollo Sostenible (siendo la ecológica,

económica y social), se tendría un beneficio equilibrado dentro del ecosistema, satisfaciendo las necesidades humanas y sociales a largo plazo, vinculadas con la implementación de una seguridad ambiental que beneficie los procesos de la economía circular.

A nivel mundial, la demanda de productos orgánicos se ha incrementado en los últimos años, tanto como un reflejo de la preocupación de los consumidores por adquirir productos cuyo consumo sea beneficioso para su salud, así como el resultado de la preocupación de los consumidores por los efectos de ciertos procesos productivos sobre el medio ambiente. (...) Muestra de lo anterior es que entre el año 2000 y el 2009 el mercado orgánico se triplicó, ya que a inicios de esta década el tamaño del mercado se estimaba en US\$18 mil millones y para el 2009 alcanzó un valor de US\$55 mil millones (Porrás, 2011).

Así mismo, se verificó que el consumo de productos orgánicos certificados ha crecido debido a la gran demanda (...), ya que sólo en el mercado de Holanda, el consumo creció en un 10% en el año 2014 en comparación a los productos convencionales, estimándose un incremento considerado de consumo este año en países como Bélgica, Alemania, Francia, Reino Unido, países escandinavos generando que las importaciones provenientes de países latinoamericanos se incrementen (hortalizas, frutas y procesados) (Pro Chile, 2015 citado en Mendez, 2015).

Esta tendencia tiene implicaciones para las RI, ya que ha generado un aumento en el comercio internacional de productos orgánicos, especialmente desde países latinoamericanos hacia Europa. Este aumento en el comercio ha creado una interdependencia compleja en el sistema internacional, ya que los países productores dependen de la demanda de los países consumidores, mientras que los países consumidores dependen de los países productores para obtener los productos que desean. Además, esta interdependencia no solo se limita a los países, sino también a los individuos y comunidades que participan en la producción y consumo de productos orgánicos. En este sentido, la demanda por productos orgánicos puede ser vista como una expresión de la interconexión entre individuos, sociedades y medio ambiente, y cómo las acciones de unos pueden tener impactos en los otros.

En el caso de la demanda de productos orgánicos, podemos ver cómo nuevas disciplinas van complementando la concepción de securitización ambiental y cómo la preocupación por el medio ambiente y la salud pública se han entrelazado para generar una creciente demanda por estos productos, lo que a su vez ha llevado a la implementación de políticas públicas para fomentar su

producción y consumo en distintas partes del mundo y por ende, su aceptación a provocado el incremento de un consumo más consciente en distintas parte del mundo.

Este cambio en la demanda y la oferta de productos orgánicos también puede tener implicaciones para la política exterior, ya que los países que mantienen una constante producción de estos productos pueden aprovechar esta demanda para mejorar su posición en el sistema internacional.

Por otro lado, la securitización ambiental también puede tener efectos negativos. En algunos casos, la presentación exagerada de un problema ambiental como una amenaza a la seguridad nacional puede justificar políticas públicas y acciones militares que tienen consecuencias negativas para la población local y el medio ambiente. Además, la securitización puede desviar la atención de otros problemas ambientales que no se consideran una amenaza inmediata a la seguridad nacional, cómo lo sería el uso del agua en lugares en donde existe una escasez latente del recurso.

Aunque dentro de las amenazas también se tiene en cuenta, la producción masiva de textiles con diseños similares a los textiles orgánicos, pero que se han producido de forma no artesanal, perdiendo su valor simbólico y que utilizan productos químicos para su teñido lo que hace que pierdan el color fácilmente o se corran algunos de los diseños que se crean a través de máquinas, lo que implica tanto el descontento de los consumidores como de los autores iniciales y que perdieron sus derechos de autor sin siquiera saberlo.

Otro aspecto que podría determinarse como amenaza externa, es cuando se habla concretamente, de la clase que tiende a determinar los ingresos y esto se ha de considerar como un factor en las elecciones de compra, de modo que, por ejemplo, sólo una minoría de las mujeres del mundo tienen los ingresos que se necesitan para comprar la alta costura (Colderidge 1989 citado en Entwistle, 2002) e incluso mucha ropa de confección sigue estando fuera del alcance de la mayoría de las personas. Sin embargo, la clase también estructura las decisiones en el vestir mediante el gusto.

La desigualdad económica es un patrón que afecta los hábitos y formas de consumo, así como factores que influyen ese mismo consumo, en donde existen espacios más favorables para solventar o suplir esa necesidad de consumo, existiendo un mercado que cada vez va en crecimiento como lo es el uso y consumo de la ropa de segunda mano como estrategia que

estructura las decisiones en el vestir mediante el gusto, así como la muestra de cómo la moda puede ser un medio para expresar la identidad y la pertenencia social, pero ¿realmente se piensa en qué pasa después de que esa ropa tiene una doble vida y se vuelve a descartar? ¿su uso puede continuar o se regeneran nuevos focos de contaminación como los que se visualizaron anteriormente?

Por otro lado, regresando a la exportación de textiles artesanales orgánicos, se consideraría que podría tener un impacto positivo en la disminución de la desigualdad económica en algunos países, al proporcionar oportunidades de trabajo y fomentar la producción local. Además, el uso de materiales orgánicos y técnicas artesanales puede contribuir a la preservación del medio ambiente y la reducción de la huella ecológica. Sin embargo, para que esto tenga un impacto real y sostenible, es necesario que los países productores y exportadores tengan políticas y regulaciones adecuadas para garantizar prácticas comerciales justas y sostenibles y considerar el papel de los consumidores y su responsabilidad en la cadena de producción y consumo de moda sostenible.

En cuanto se reconozca que el problema no es tanto el consumo de segunda mano, sino el descarte inadecuado de la ropa que ya no se utiliza, iría de la mano la importancia de promover prácticas sostenibles en el uso y descarte de la ropa, como el reciclaje y la donación a organizaciones caritativas u organizaciones que le dan un nuevo uso a esos textiles, como lo es la Organización para la Conservación del Medio Ambiente (Ecociudadanos), en donde realizan talleres para poder propiciar nuevamente artículos de uso consciente de esos textiles, como lo son camas para mascotas o emprendimientos verdes.

Además, de parte de la administración pública, el desarrollar políticas y regulaciones adecuadas para el manejo adecuado de los residuos textiles, vinculará el trabajo de distintas organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales para el constante trabajo interinstitucional en el país y nuevamente se retomaría el tema de la inclusividad comunitaria y de la participación de tejedoras y tejedores de textiles orgánicos, para la creciente demanda global.

4.4 Análisis prospectivo e impacto de las Relaciones Internacionales en la exportación de textiles orgánicos

La exportación de textiles orgánicos continúa en crecimiento, debido a la demanda de un mercado de textiles que favorece el cuidado y preservación del medio ambiente. En donde los consumidores, mantienen una visión responsable de sus propias adquisiciones, al interesarse tanto en la procedencia de los textiles que adquieren, como la contribución indirecta, en el reconocimiento del trabajo de los Defensores y Defensoras del Medio Ambiente (DMA), que en este caso, son las tejedoras que constantemente trabajan con materiales orgánicos o incrementan la reutilización de materiales que puedan darle una segunda vida a una prenda de vestir o bien a algún accesorio que involucre que este ciclo de vida continúe activo.

Por lo que, no sería de esperarse que los números y las ventas dentro de dicho mercado crezcan dentro de algunos años o las empresas que se adhieran a la misma dinámica se vean favorecidas por un mercado que se incrementa constantemente por la preocupación latente del mejoramiento de las prácticas que vinculan un desarrollo más consciente y amigable con el medio ambiente.

Sin embargo, la competencia que se tendría, estaría dirigida dentro de ese mismo consumo responsable, con la reutilización o reciclaje de prendas de vestir que logren cumplir con los estándares necesarios y que los costos del proceso de reciclaje no creen un exceden significativo para las empresas que trabajen dentro de esta estrategia que es influenciada bajo la aplicación de una economía circular estable.

Asimismo, en la actualidad se reconoce que los consumidores han logrado reflejar su preocupación por el cuidado del medio ambiente, al momento de visualizar como las mismas transnacionales que trabajan dentro de la temática de las *fast-fashion*, han ido implementando etiquetas en donde informan al consumidor el manejo responsable del proceso para obtener su producto final, o bien resaltando que están comprando una prenda sustentable, o de materiales como el algodón orgánico, o con procesos que son conscientes de las prácticas que benefician a la ecología y los distintos entornos que se desenvuelven directa o indirectamente dentro del mundo de la industria de los textiles.

A lo largo de la realización de la investigación y al realizar el EPS, con uno de los proyectos que estuvo involucrado con el trabajo de artesanas con una visión ancestral ecológica fuerte. Se pudo reconocer que su trabajo, aparte de ser dinámico, siempre involucra estrategias que no pierden de

vista el objetivo del cuidado y preservación tanto de su entorno, como de las prácticas ecológicas, ya que crean una participación activa con las personas que las visitan y están interesados en conocer más acerca del trabajo que realizan, a través de constantes demostraciones de la forma en cómo vinculan el desarrollo de la comunidad con prácticas sostenibles que podrán reflejarse al crear también esa vinculación con actores ajenos a la comunidad, creando un nicho de nuevos consumidores tanto nacionales, regionales y globales.

A pesar de no existir características específicas para la exportación de los distintos textiles artesanales y textiles artesanales orgánicos, más que las inspecciones y certificaciones mundiales que han sido estipuladas por las multinacionales para poder formar parte de un mercado de vestuario y textiles que cumplan con normas globales establecidas con niveles de rendimiento óptimos, se reconoce que la cartelera de clientes con los que constantemente trabajan, son personas que han logrado ver un potencial más allá en las diversas prendas de vestir y accesorios que son creados con múltiples diseños, pero que son únicos de la región, lo que les da un valor apreciativo no solamente cultural, sino que logran vincular éstos diseños en las propiedades intelectuales identitarias de cada comunidad.

Los textiles artesanales siguen siendo una expresión cultural de las comunidades que los producen. Transmiten la historia, las tradiciones y los valores de estos grupos. El valor cultural de los textiles artesanales es reconocido por la UNESCO (2021), que los ha incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como el valor identitario que posee de las comunidades que los producen y la trascendencia de los mismo en donde se producen.

Eventos dentro de los cuales ya se perciben el uso tanto de prendas como de accesorios realizados por distintos artesanos conocido como Guatemala *Fashion Week (2022)*, *Mercedes Benz*, y demás eventos en donde también ha participado la Comisión Hecho a Mano, se reconocen los diseños ancestrales de las comunidades que trabajan con prácticas ornamentales, se visualicen también dichos textiles en distintas pasarelas que determinan un valor simbólico en las distintas prendas de vestir que se presentan semestral o anualmente en diversas del mundo.

Sin embargo, E. S. Marroquin Escobar (comunicación personal, 18 de noviembre de 2023), reflexionó que los textiles se utilizan para promocionar el turismo, pero no gozan de la

protección gubernamental, ni el permiso mismo del propio gobierno ni de entidades privadas de turismo para beneficiarse con la explotación de dicha imagen. Existe un vacío legal respecto a la propiedad intelectual colectiva, de esa manera corporaciones pueden apropiarse de las creaciones de tejedoras tradicionales. Desde luego, la opción de los grupos de tejedoras es agremiarse, no obstante, encuentran obstáculos para la comercialización internacional. En la comercialización local, las tejedoras ven que sus ingresos son menores al salario mínimo, aun cuando un tejido que se venda por debajo de salario mínimo lleva meses en terminarse. En contraste, los intermediarios obtienen mayores utilidades sin aportar nada al arte por el cual tienen demanda los tejidos.

Se considera necesario que para que exista un desarrollo endógeno estable y un intercambio justo dentro del proceso de la elaboración de un textil artesanal, un textil artesanal orgánico y su presentación como producto final, las instituciones públicas gubernamentales verifiquen que las empresas interesadas en el trabajo de textiles artesanales cumplan con el reconocimiento del trabajo de las distintas tejedoras tal y como lo estipula la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, el cual tiene por objeto la protección y el fomento de las artesanías y artes populares, las cuales se declaran de interés cultural (Decreto No. 141-96, 1996), y en los distintos procesos que conlleva la entrega final de su producto. Existiendo así una mejora paritaria que vinculen políticas estables con enfoque de género y la propiedad intelectual de los pueblos originarios.

También se toma en cuenta que dentro del sistema internacional, existe una hegemonía en los distintos tratados de libre comercio, así como la diversificación de actores que se ven involucrados con mayor fuerza en relaciones de poder a través de los distintos escenarios que se visualizan tanto con la crisis económica actual y su fuerte impacto que evidencia el surgimiento de nuevas amenazas que intensifican un desequilibrio constante con el objetivo de la reducción de la emisión de dióxido de carbono, ocasionado por el confinamiento a raíz de la pandemia del Covid-19.

Como bien mencionan (Matthews & Peters, 2021) “Si conseguimos que las emisiones mundiales de dióxido de carbono sean nulas en las próximas dos décadas, tenemos muchas posibilidades de no alcanzar los 1,5 °C. Sin embargo, son escasos los países que han adoptado este nivel de ambición: solo unos pocos, como Uruguay, Finlandia, Islandia y Austria, han propuesto compromisos de emisiones netas cero con un año objetivo en 2040 o antes” (pp. 13).

El sistema del libre comercio, por su parte se visualiza vinculado con las crisis post pandémicas, debido a que muchos embarques aún no han llegado a su destino final, creando un tráfico ocasional que depende así mismo de muchas entregas que debieron de ser realizadas en un periodo de tiempo establecido ante las distintas demandas globales. Si se logra mediar este tráfico, existe la posibilidad de que muchos productos ya no entren en la temporada correspondiente, y tendrán que ser modificados, descartados o bien esperar hasta que puedan ser utilizados en la estación del año adecuado.

Seguirá existiendo entonces, una relación de interdependencia compleja entre las distintas relaciones comerciales que se visualicen tanto con los cooperantes que desean tener una participación activa en los proyectos que benefician el proceso de la seguridad ambiental, como con los grandes mercados de consumo de textiles. Lograr un enfoque trascendental dentro de una economía circular que no solamente beneficie a grupos minoritarios, será un reto valorable y que se tendrá que tomar en cuenta, no solamente en los mercados de los países de la periferia, sino de los países centrales en donde dicha participación dependerá del involucramiento homogéneo de las principales tiendas de vestuario, y que su foco de concentración pueda dirigir a una revolución constante del mercado de textiles que genere un impacto sostenible en los distintos espacios de producción y su consumo.

CONCLUSIONES

1. La cooperación internacional en Guatemala, forma parte esencial de los programas de desarrollo y de los planes operativos anuales, ya que determinan un enfoque que estipule poner sobre la mesa las prioridades nacionales de desarrollo, conjunto con la Política Exterior del país y de los países cooperantes, para que a raíz de ello se logren fortalecer las relaciones bilaterales que determinan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y consolidar su posicionamiento frente al sistema internacional dentro de un Marco de Asociación País que estipula los proyectos en los que estarán involucrados.
2. Siendo la cooperación internacional no reembolsable el tipo de cooperación de mayor incidencia en el país, se determina que su relación con la producción de tejidos artesanales va vinculada en procesos de cooperación privada técnica recibida tanto por parte de instituciones de cooperación internacional como del trabajo individual de las personas que logran ser intermediarios en la exportación de tejidos artesanales, por lo que los datos de exportación de dichos tejidos no marcan una rúbrica específica dentro de los índices del Producto Interno Bruto del País pero que forman parte esencial tanto de los países de mayor incidencia en cooperación como dentro de los datos recabados de artesanías exportadas.
3. Al no existir estándares específicos que deban cumplir los tejidos artesanales no se propicia a la clasificación tanto de tejidos artesanales y tejidos artesanales orgánicos para su exportación, por lo que son exportados con las mismas especificaciones que mantienen las certificaciones e inspecciones mundiales requeridas por las multinacionales interesadas en la obtención de textiles, basadas en la competitividad sin tener en cuenta los principios de diseño de la circularidad o la protección de la propiedad intelectual del tejido.
4. Dentro de los beneficios de exportación se visualizaron tanto la aceptabilidad de textiles regenerativos, el desempeño ambiental óptimo dentro de la realización de los mismos, así como la inclusión de nuevos sectores a la industria de vestuarios y textiles para la promoción de productos nacionales de comunidades específicas, en donde el trabajo interinstitucional es necesario para estipular nuevos márgenes de rendimiento y

formalización en la exportación del sector de tejidos artesanales y tejidos artesanales orgánicos.

5. Ahora en las desventajas de los mismos, se considera que no se ha tocado el tema de la problemática del consumo de exportaciones, así como su comercialización de forma global dejando a un lado el consumo nacional por las problemáticas que aquejan en el contexto coyuntural, así como las condiciones tanto culturales como laborales, que pudiesen ser previstas para la industrialización de los tejidos artesanales a una escala masiva.
6. De tal forma, se considera pertinente que se creen nuevos mecanismos de inclusión a través de la utilización del lenguaje materno en las comunidades de los programas que ya existen para el apoyo de emprendimientos o de la vinculación con temas relacionados al impulso de un desarrollo económico sustentable de las alianzas público privadas, y así se puedan ir replicando la metodología que se aplique en promotores primarios de comunidades en donde se trabaja con una diversificación exhaustiva de productos y servicios a favor de la seguridad ambiental.
7. Es necesario la apertura de espacios en donde no solamente se muestren los tejidos artesanales como productos finales como parte de un patrimonio cultural, sino que se preserve también la cultura a través del reconocimiento de las y los distintos tejedores que continúan con la labor del tejido a pesar de las condiciones de desigualdad que enfrentan dentro del intercambio comercial. Ya que para que se minimicen estas condiciones de desigualdad se deberá nombrar también espacios que ayuden a resguardar el tejer como una práctica ancestral visible.
8. Los objetivos establecidos ayudaron a brindar un enfoque exploratorio dentro de la investigación a pesar de la escasa información brindada de las distintas instituciones a las que se acudieron, sin embargo, al ser un tema que no ha sido abordado desde un enfoque del comercio exterior del país, se consideró que su exploración ayudará a profundizar tanto las ventajas como desventajas que se encuentran en la producción de textiles artesanales orgánicos y las características que los mismos deben de cumplir al momento de su exportación.
9. Involucrar un proyecto que se enfoque solamente en el tema de textiles artesanales orgánicos, podría articular las fuentes de información necesarias para crear estrategias

que consoliden nuevas relaciones de cooperación y así mismo, poder continuar con un proceso ameno tanto para la ecología como los distintos pueblos que se rigen como la actividad principal de ingresos dentro del tema de artesanías, tejidos y su cosmovisión maya.

10. Finalmente, se sintetiza que los objetivos de estudio fueron abarcados en su totalidad, sin embargo, los mismos deben de abordarse desde las distintas disciplinas que logren analizar el ejercicio tanto de un desarrollo sostenible, como el cumplimiento de las distintas agendas internacionales, creando así una gobernanza paritaria que logre involucrar el sector económico invisibilizado dentro del sistema internacional en el que constantemente se reconocen nuevos actores en su dinámica evolutiva.

Referencias bibliográficas

- Asociación de Exportadores de Guatemala [AGEXPORT] (2022). ¿Qué es AGEXPORT?*
<https://www.export.com.gt/quienes-somos>
- Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles [VESTEX] (2022). Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles. AGEXPORT, GUATEMALA:* <https://export.com.gt/sector/vestex>
- Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles [VESTEX] (2021). Comportamiento de las exportaciones. Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles:*
<https://www.vestex.com.gt/estadisticas.php>
- Alzate-Ibañez, A., Ramírez Ríos, J., & Alzate-Ibañez, S. (2018). El modelo de gestión ambiental ISO 14001: Evolución y aporte a la sostenibilidad organizacional. Revista chilena de Economía.* <https://sitios.vtte.utem.cl/rches/wpcontent/uploads/sites/8/2018/07/revista-CHES-vol12-n1-2018-A.AlzateIban%CC%83ez-Ramirez-S.Alzate-Iban%CC%83ez.pdf>
- Artaraz, M. (2002). Dimensiones de la sustentabilidad.*
http://campusvirtual.cua.uam.mx/pdfs/paea/18o/ss/ss_t1_c2.pdf
- Averre, D. (2021). The fast-fashion waste mountain: Gigantic pile of clothes including Christmas sweaters and ski boots looms over desert in Chile - a symbol of how the industry is polluting the world. Mail Online:* <https://www.dailymail.co.uk/news/article-10190155/The-fast-fashion-waste-mountain-Gigantic-pile-clothes-loomsdesertChile.html>
- Ayala, J. L. (2014). Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales. Revista Col. San Luis vol.4 no.7 San Luis Potosí ene./jun. 2014:*
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665899X2014000100012
- Badii, M., Guillen, A., & Abreu, J. (2017). La industria y el desarrollo sostenible.*
[http://www.spentamexico.org/v12-n1/A8.12\(1\)105-126.pdf](http://www.spentamexico.org/v12-n1/A8.12(1)105-126.pdf)
- Barquero, A. V. (2002). Desarrollo Endógeno. Universidad Autónoma de Madrid:*
<http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO6.pdf>

- Cardona, M. (2010). *Montos y Destinos de la Cooperación Internacional en Guatemala. Cuarto Informe Estado de la Región*: <https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/759/691.%20Montos%20y%20Destinos%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20en%20Guatemala.pdf?sequence=1>
- Casablanca, L., & Chacón, P. (2014). *La moda como lenguaje. Una comunicación no verbal. Asociación Aragonesa de Críticos del Arte. Revista Número 29*: <http://www.aacadigital.com/contenido.php?idindice=2>
- Castro, J. A. (2008). *Cooperación Internacional*. https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV1509/Unidad_academica/5/1_IntroCooperaci%C3%B3nInternacional.pdf
- Chúa, M. P. (2014). *Estrategia para la internacionalización de textiles artesanales de la Aldea Chipatá, Santa Apolonia, Chimaltenango, Guatemala-Estados Unidos. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad del Istmo*: <https://glifos.unis.edu.gt/digital/tesis/2014/46967.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2022). *Acerca de Desarrollo Sostenible*. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acercadesarrollosostenible#:~:text=Su%20informe%2C%20%E2%80%9CNuestro%20Futuro%20Com%3%BA,las%20demandas%20por%20una%20agenda>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2001). *América Latina: las exportaciones de productos básicos durante los años noventa. División de Comercio Internacional*: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4352/1/S2001707_es.pdf
- Comisión Nacional de Agricultura Ecológica [CNAE] (2013). *Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica y Agroecológica de la República de Guatemala 2013-2023*. <https://visar.maga.gob.gt/visar/eao13.pdf>
- Compendio de Convenios y Tratados Internacionales Ambientales ratificados por Guatemala. Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos*

- Humanos (2011): <https://www.transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/2017/07/INTER-2011-001.pdf>*
- Entwistle, J. (2002). El cuerpo y la moda: una visión sociológica. https://www.academia.edu/download/51731501/El_cuerpo_y_la_moda_Una_vision_sociologi.pdf*
- Flores-Montes, J. (2020). Mercancías únicas. La fantasía ideológica de la producción de textiles artesanales. *Limina Revista* (49-60): https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166580272020000100049*
- Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe (2009). Guía de Herramientas Municipales para la Promoción del Desarrollo Económico Local. https://www.cepal.org/sites/default/files/guia_herramientas_municipales_demuca.pdf*
- Gallisà, E. C. (2017). Los retos sostenibilistas del sector textil. *Revista de Química e Industria Textil*: <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/103614/Los%20retos%20sostenibilistas%20del%20sector%20textil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>*
- Garita, R. (2006). Teoría económica del comercio internacional. <http://www.gestiopolis.com/teoria-economica-del-comercio>*
- Global Organic Textile Standard. (2018). GOTS Certificate: The Sustainable Textile Industry of the Future . [https://renaturis.com/blog/en/2018/02/27/el-certificado-gots-la-industria-textil-sostenible-delfuturo/#:~:text=La%20certificaci%C3%B3n%20GOTS%20\(Global%20Organic,una%20serie%20de%20criterios%20sociales.](https://renaturis.com/blog/en/2018/02/27/el-certificado-gots-la-industria-textil-sostenible-delfuturo/#:~:text=La%20certificaci%C3%B3n%20GOTS%20(Global%20Organic,una%20serie%20de%20criterios%20sociales.)*
- Goodwin, J. (2019). CNN Business. <https://edition.cnn.com/2019/07/19/business/zara-sustainable-fashion-trnd/index.html>*
- Guerrero Spínola de López, A. M. (2017). El mercado de artesanía textil, municipio de Santiago Atitlán, Sololá, Guatemala: Sistema de innovación local como estrategia para mejorar la*

competitividad de las MIPYMES.
[https://repositorio.uned.ac.cr/bitstream/handle/120809/1600/SISTEMA%20DE%20INNOVACI%
c3%93N%20LOCAL%20COMO%20ESTRATEGIA%20PARA%20MEJORAR%20LA%20COMPETITIVIDAD%20DE%20LAS%20MIPYMES..pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uned.ac.cr/bitstream/handle/120809/1600/SISTEMA%20DE%20INNOVACI%c3%93N%20LOCAL%20COMO%20ESTRATEGIA%20PARA%20MEJORAR%20LA%20COMPETITIVIDAD%20DE%20LAS%20MIPYMES..pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Horkheimer, M. &. (1969). *La industria cultural. Dialéctica de la ilustración. Obra completa*, 3, 133-181. <http://discursovisual.net/1aepoca/dvweb04/pdfs/indcultural.pdf>

Hourcade, O. I. (2011). *Concepto y alcance de la cooperación descentralizada. Historia y actualidad de la acción exterior de los gobiernos locales Esther Adelaida Ponce Adame. 10 Concepto y alcance de la cooperación descentralizada*, 45. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/63647034/tip_1_-_Paul_Vasco20200616-93572-182qfwfwithcoverpagev2.pdf?Expires=1668493708&Signature=BZE7u2O8FL0sp6J7uMkv1TXEX0S0osbwGEGOZmq5K2ijsd6uj4g~OfYzfYPBSmWQI6-lg3Hw6hmEZdOXZRsk~Mf9ZO8u6LiPterF0CmGNaYmb5jOTIU

International Center for Trade and Sustainable Development [ICTSD] (2010). <https://www.ictsd.org/sites/default/files/research/2011/03/el-sector-textil-y-confeccion-y-el-desarrollo-sostenible-en-guatemala.pdf>

International Finance Corporation [IFC] (2007). *Guía sobre medio ambiente, salud y seguridad. Fabricación de Textiles. Corporación Financiera Internacional. Grupo del Banco Mundial*: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/344ae0b81f2345dc88cf9f2cf8e8b434/0000199659ESes%2BTextiles%2BManufacturing%2Brev%2Bcc.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nPtjHpr>

International Organization for Standardization [ISO] (2004). <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14001:ed-2:v1:es>

Janikowska, M. (2018). *Innovaciones en la Cooperación Internacional. Posibilidad de transferir la teoría de las innovaciones (de la ciencia de administración de empresas) a la Cooperación Internacional. Centro de Estudios y Asistencia Legislativa Pontificia Universidad Valparaíso*: http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-4000/UCC4163_01.pdf

- Jaume, M. I. (1995). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado No. 23 . Acuerdo entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno del Reino de Suecia para la Promoción Recíproca de Inversiones.* <file:///C:/Users/mariajose/Downloads/Dialnet-LaTeoriaDelDesarrolloSostenibleYElObjetoDeLaEducac-117866.pdf>
- Jiménez, T., Cárdenas, J., & Soler-Tovar, D. (2017). *Biocomercio en el contexto suramericano: Colombia y Perú como estudios de caso.* *Revista de Medicina Veterinaria No. 35:* http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-93542017000300009
- Jurado, M. (2022). *Los Tejidos.* <https://mariajurado.es/los-tejidos-textiles/>
- López Barrios, M. C. (2012). *El impacto ambiental del* fash fashion pronta moda.* *Arquetipo, (4), 71-80:* <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/arquetipo/article/view/1088/1065>
- Matthews, H. D., & Peters, G. (2021). *El reloj climático muestra que estamos un año más cerca del umbral de calentamiento de 1,5°C.* *The Conversation. Academic rigour, journalistic flair. Concordia University:* <https://theconversation.com/el-reloj-climatico-muestra-que-estamos-un-ano-mas-cerca-del-umbral-de-calentamiento-de-1-5-171267>
- Méndez, E. (2015). *El Comercio Internacional de Productos Orgánicos: Retos y Desafíos.* *Revista científica Yachana. Volumen 4:* <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/77/67>
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales [MANRA] (2019). *Guía Ambiental para la Industria del Vestuario y Textiles de Guatemala.* VESTEX: https://vestex.com.gt/uploads/medioambiente/guia_ambiental_vestex.pdf
- Ministerio de Economía [MINECO] (2020). *Programa Mi Pueblo, Mi producto suma nuevas tiendas en el Aeropuerto Internacional La Aurora.* <https://guatemala.gob.gt/programa-mi-pueblo-mi-producto-suma-nuevas-tiendas-en-aeropuerto-internacional-la-aurora/>
- Molina, J. R. (2017). *Cooperación entre Argentina y Brasil en materia nuclear. Un caso de aplicación de la teoría de la interdependencia compleja.* <http://186.151.197.48/tesiseortiz/2017/04/11/Bolanos-Jose.pdf>

- Murillo R., C., & Arias R., R. (2008). *Biocomercio: una alternativa para el desarrollo sostenible*. *Revista de Ciencias Económicas*, 26(1).: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/7157/6838>
- Mux Caná, D., Mordhorst, N., & Arzú, P. (2011). *La Cooperación Internacional en Guatemala: Actores, estructuras y experiencias del G13*. http://g13.org.gt/system/files/consolidado_G13_0.pdf
- Noguera, B. (2020). *Proceso de fabricación de textiles*. *Ingeniería Química*.
- Ochoa, A. E. (2006). *Aprendiendo en torno al desarrollo endógeno*. Universidad de Los Andes. Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa, Fundacite. Mérida y Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y Tecnológico ULA: <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/35236791/35115-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1665598038&Signature=C3yHbxwKL4P0xas4yVXdZzwXxW2CRMA1urXqGSfzvTL0tbiUip9Est0h2lhemyKf4Wzx42sbHEuQPjF4AxuNF~jx84Xd1zi3KxyIw4rzCZaaMHRfFKyOdcUYfm2aedasGM4JmZJnYeK52uBbUcC>
- Orellana, S. M. (2012). *Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo*. *Revista Electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja (REDUR)*, (10), 285-309.: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/redur/article/download/4115/3365>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2021). *Patrimonio Cultural Inmaterial*. <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial>
- Organización Internacional de Normalización. (2004). https://www.uma.es/media/files/ISO_14001_2004.pdf
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE](1999). *Desarrollo Endógeno y Globalización*. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612000007900003&script=sci_arttext
- Otzoy, I. (1992). *Identidad y trajes mayas*. *Mesoamérica* 13(23) p.99: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4011029.pdf>

- Pilares de Competitividad. (2019). Programa Nacional de Competitividad: <https://www.pronacom.org/pilares-de-competitividad-2/>*
- Porras, K. L. (2011). El mercado de productos orgánicos: oportunidades de diversificación y diferenciación para la oferta exportable costarricense. Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica. PROCOMER: https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/el_mercado_de_productos_organicos_0.pdf*
- Prado, P., Hernández, V., Coj, M., Pineda, I., & Ventura, E. (2010). El sector textil y confección y el desarrollo sostenible en Guatemala. El Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible – International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD): https://www.files.ethz.ch/isn/113383/2010_02_el-sector-textil-en-guatemala.pdf*
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA] (2009). Convenio de Estocolmo Sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). Textos y Anexos: https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/treaties/es/unep-pop/trt_un*
- Revista COMPAS. (2008). Desarrollo Endógeno. ETC Foundation. http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/Tapia-Desarrollo-endogeno.pdf*
- Rico, J. M., & Chinchilla, L. (2002). Seguridad Ciudadana en América Latina. Hacia una Política Integral. Siglo XXI, Editores. Siglo XXI, Editores.*
- Rodenas, S. (2016, 10 de abril). OVOP Guatemala. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM: <https://www.youtube.com/watch?v=S5KL5cRUfas>*
- Sánchez, C. S. (2005). Comercialización de Productos Artesanales. Ingeniería Mecánica Industrial, Facultad de Ingeniería. Universidad de San Carlos de Guatemala : http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_1435_IN.pdf*
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala [SEGEPLAN] (2018). Cuarto Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable*

(CINR) para el Desarrollo, “LA CINR EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN “LA CINR EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN “LA CINR EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PND K'ATUN Y LOS ODS” 2015-2016. https://segeplangt-my.sharepoint.com/personal/katia_saravia_segeplan_gob_gt/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fkatia%5Fsaravia%5Fsegeplan%5Fgob%5Fgt%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos%2FIV%20Informe%20de%20Cooperacion%20Internacional%202015%2D2016%2Ep

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala [SEGEPLAN] (2022). https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/02/Glosario-de-terminos-de-Cooperacion-para-el-Desarrollo_2022.pdf

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala [SEGEPLAN] (2020). *Quinto Informe. Cooperación Internacional No Reembolsable para el Desarrollo Guatemala 2017-2018.* https://segeplangt-my.sharepoint.com/personal/katia_saravia_segeplan_gob_gt/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fkatia%5Fsaravia%5Fsegeplan%5Fgob%5Fgt%2FDocuments%2FDatos%20adjuntos%2FV%5Finforme%20de%20cooperacion%20internacional%20no%20reembolsabl

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala [SEGEPLAN] (2015). *Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo.* https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?page_id=16

Secretaría Permanente del Grupo de Coordinación de la Cooperación [G13] (s.f.) <https://www.g13.org.gt/content/acerca-del-g13>

Secretaría de Integración Económica Centroamericana [SIECA] (2023). <https://www.sieca.int/>

Slowmotiv. (2019). *¿Sabes que es GOTS?: Global Organic Textile Standard.* Magazine Moda Limpia: <https://www.slowmotiv.com/sabes-que-gots-global-organic-textile-standard/>

*Superintendencia Administracion Tributaria [SAT] (2022). VescoTax.
<https://www.leyestributariasguatemala.com/generalidades/superintendencia-administracion-tributaria>*

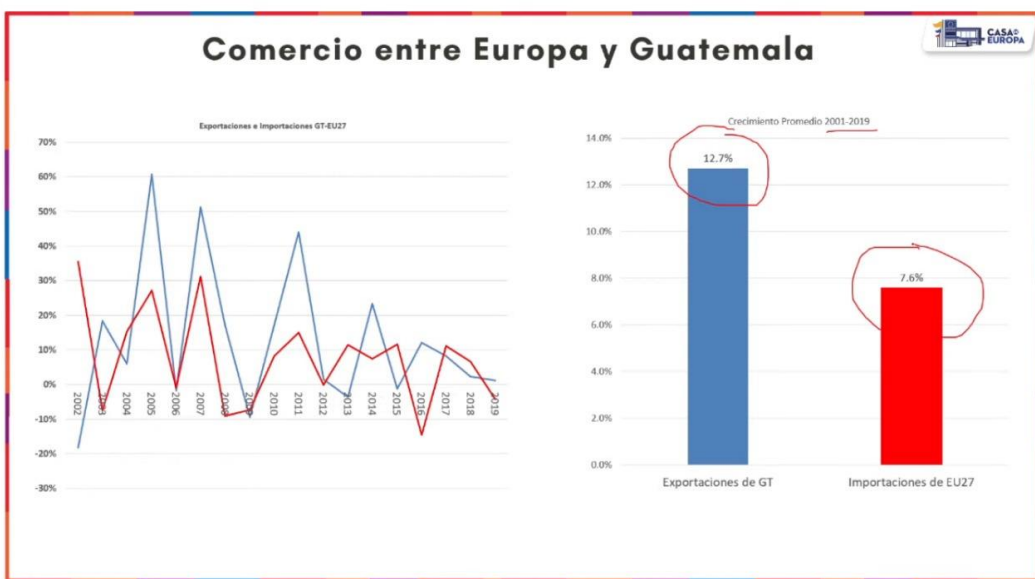
*Universidad Estatal de Penza. (2011-2015). Trabajo de laboratorio sobre la tecnología de las propiedades de los tejidos. Trabajo de laboratorio: Determinación de la composición de tejidos por sus propiedades. Tejidos de fibras sintéticas. Kartocid:
<https://kartocid.ru/es/new-word-in-science/laboratornaya-rabota-po-tehnologii-svoistva-tkanei-laboratornaya-rabota-opredelenie-sostava-tkanei-p/>*

*Universidad Nacional de Costa Rica [UNA] (1995). Revista Relaciones Internacionales. Pg 157.
Escuela de Relaciones Internacionales:
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/8871/10173>*

*Vázquez-Barquero, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. EURE (Santiago) v.26 n.79
: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612000007900003&script=sci_arttext*

*Vasquez, C. (2020). Estudio sobre el comercio y las cadenas de valor intensivas en el empleo (TRAVERA): El caso de la artesanía textil en Guatemala. Oficina Internacional del Trabajo. Unión Europea.:
https://www.ilo.org/sanjose/paises/guatemala/strengthen/WCMS_742448/lang--es/index.htm*

ANEXOS



Conferencia sobre flujos comerciales entre CA y UE. A cargo de Dr. Krause (Guatemala, 2021)

Dicha conferencia se realizó de forma remota, en donde se expusieron los mayores flujos de exportación e importación entre la Unión Europea y Guatemala, así como los productos mayores exportados, según el representante de cada país expositor. En donde se visualizó que dentro de los porcentajes de exportación, el vestuario forma parte indudable de los mismos, pero que no se realiza un desglose de qué tipo de prendas de vestir se exportan, o cuál es la calidad de las mismas para poder trabajar directamente con prendas orgánicas.

Reunión programada con las representantes de las distintas asociaciones que conforman la Red Municipal de Mujeres Wuqu' Batz', quienes trabajan en el Mercado de Artesanías Tz'unun Ya', de San Pedro La Laguna, Sololá, con quienes se trabajó conjunto la creación de una página web informativa durante la realización del EPS y así mismo, se pudo recolectar la información pertinente para la realización de la investigación de su trabajo con textiles artesanales y textiles artesanales orgánicos. (San Pedro La Laguna, 2021)





Observación de los distintos tejidos alrededor del país, para poder verificar el tipo de materiales que utilizan y la forma en la que las artesanas venden sus productos cuando no cuentan con el apoyo de instituciones u organizaciones para exportar sus productos.

Tactic, Alta Verapaz (2021)

Realización de entrevistas semi estructuradas en distintas Asociaciones de San Juan La Laguna, Sololá, en donde la mayoría de Asociaciones o Consorcios, trabajan directamente con Cooperación Internacional, por lo que no están vinculadas a los proyectos que se realizan con las instituciones públicas.

(San Juan La Laguna, 2022)



MODELO DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA A TEJEDORAS ARTESANAS



EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PRODUCCIÓN DEL TEJIDO ARTESANAL EN GUATEMALA Y SU COMERCIO AL EXTERIOR (2015 – 2021)

NOMBRE: Maríaalejandra Gámez

ENTREVISTADOR/A:

ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O EMPRESA:

CARGO O PUESTO QUE OCUPA:

FECHA:

El objetivo general de dicha investigación es definir los criterios que cumplen la cooperación internacional ya sea de forma directa o indirecta en Guatemala con el impulso de la industria de textilera orgánica y sus efectos en el comercio externo, así como reconocer el trabajo y compromiso de las tejedoras tanto con el medio ambiente como con su comunidad, a través de proyectos que logran reflejar el desarrollo de sus habilidades y prácticas ancestrales.

1. ¿Trabaja con alguna comunidad, municipio, región o departamento en específico (ya sea individualmente o colectivamente) algún proyecto que tenga relación a la producción de textiles artesanales orgánicos, o textiles artesanales, o solamente con su asociación? (Haciendo referencia a que existe algún intercambio de productos o servicios (*tejedoras de otros municipios*) que trabajen en conjunto)
2. ¿Alguna vez ha trabajado con cooperación internacional, alguna institución u organización o personas independientes que les brinde apoyo (ya sea económico, social, o brinde asesorías, talleres, capacitaciones, etc) para continuar con su emprendimiento o ha logrado vender sus productos tanto dentro como fuera del país; ya sea venderlos con alguna asociación que venda textiles artesanales fuera del país o trabaje directamente con productos artesanales? (Si la respuesta es negativa, podría mencionar la forma en que vende sus productos o se acerca a sus clientes)
3. ¿Alguna vez ha tenido algún acercamiento con organizaciones internacionales o instituciones nacionales a raíz de la elaboración de sus productos? Si la respuesta es **SI** ¿Cómo fue ese acercamiento? Si la respuesta fue **NO** ¿Considera que se deba a algún factor en específico que lo limite? ¿Cuál sería, o cuál considera que podría ser?
4. **(En caso de haber respondido no, en la P.3)** ¿Considera que las instituciones internacionales buscan características específicas o les piden crear textiles de una forma en específico para venderlas en el exterior? **(O en caso de que sí)** ¿Podría explicarme un

poco acerca del tipo de relación que mantienen con las instituciones con las que han trabajado, y a raíz de cómo surgió la idea de poder trabajar con textiles y crear la asociación?

5. ¿Existe alguna organización o asociación con la que participan directamente para poder darle continuidad a los proyectos de textiles orgánicos dentro del país? En caso de que no, ¿Ha(n) pensado vincular su trabajo con algún organismo que incremente el crecimiento del comercio de textiles artesanales?
6. ¿Alguna vez trabajó con textiles o hilos orgánicos? ¿Cómo surgió la idea y por qué han continuado? De lo contrario, ¿cuáles son los hilos de su preferencia o el procedimiento con el cuál se rige para poder utilizarlos y elaborar textiles artesanales?
7. ¿Considera que existen parámetros específicos para la exportación de los textiles artesanales que se diferencien del mercado local (haciendo referencia al mercado nacional) o cómo se escogen los textiles artesanales (orgánicos o no) que serán exportados? ¿O por qué cree que se venden más los productos artesanales en el extranjero que en el mercado nacional?
8. ¿Si pudiera imaginar un escenario en donde sus productos son mayormente exportados o vendidos en el extranjero, o si ya los vende, cuáles son las ventajas y desventajas en la venta de textiles con los que trabajen específicamente con hilos naturales u orgánicos, o bien con materiales reciclados o de segunda mano, pero que minimizan los daños al medio ambiente?
9. ¿Podría comentar cuál ha sido el año de mayor auge (el año con mayores ganancias y el de mayor pérdida) en cuánto a exportaciones de textiles dentro del período de tiempo del 2015 – 2021, y si considera que existió algún factor que benefició su representación?

SOLO SI REALIZA EXPORTACIONES

10. ¿Tuvo que cambiar sus hábitos cotidianos o su forma de trabajar con textiles a raíz de la pandemia ocasionada por el COVID-19? ¿De qué forma se vio afectada en sus ventas o pudo mejorar alguna habilidad, crear nuevas estrategias para salir adelante? ¿Tuvo apoyo de parte de las instituciones nacionales en este período?
11. ¿De qué forma considera que los problemas o inseguridades del país han deteriorado o aumentado la participación de la cooperación internacional dentro de emprendimientos como los que ustedes han creado?

12. ¿Ha escuchado de la propuesta de Ley sobre la Propiedad Intelectual de los Tejidos, y de qué forma considera que podría beneficiarlas?

Muchas gracias. Espero la investigación nos ayude a resaltar y promover su trabajo.

Modelo de cartas entregadas a las distintas instituciones para solicitud de apoyo en la realización de las entrevistas semi estructuradas

Guatemala, 02 de septiembre de 2022

Excelentísima
Gwendolyne Figueroa Moino
Coordinadora de la Comisión de Hecho a Mano
Su despacho

Estimado señora Coordinadora:

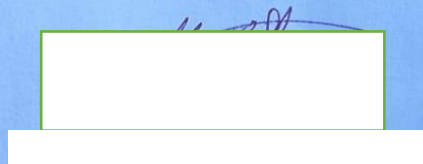
Reciba un cordial saludo con los mejores deseos de éxito en las actividades de su alto cargo. De manera muy atenta nos comunicamos a través de esta carta para realizar la solicitud formal de una entrevista con su persona, o con un encargado a quien usted pueda delegar. La misma se realiza con el propósito de recopilar información en el marco de la investigación que se está desarrollando como parte del proceso de la obtención de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se refiere a **“El rol de la cooperación internacional en la producción del tejido artesanal en Guatemala y su comercio exterior (2015-2021)”**.

Dicho estudio tiene como objetivo definir cuáles son los criterios que cumplen la cooperación internacional en Guatemala con el impulso de la producción de tejidos artesanales orgánicos, para analizar las características que deben de cumplir los tejidos en su exportación e identificar los beneficios para el país; en este sentido, nos encontramos en la segunda fase de la investigación, en donde se hacen necesarias las entrevistas hacia personas de las principales instituciones involucradas y que conozcan del tema. Razón por la cual, sería de gran utilidad para la investigación poder contar con sus aportes y experiencias dentro de los programas anteriormente mencionados.

Le invitamos a que nos indique si se pudiera fijar una reunión en los próximos 15 días, estipulada en el horario y lugar de su preferencia, a la cual nos adaptaremos sin problema alguno.

Quedaremos atentos a su respuesta y de antemano agradecemos su tiempo.

Deferentemente,




AGEXPORT
15 Avenida 14-72 Zona 13 / (502) 2422-3400
serviciocliente@agexport.org.gt
www.export.com.gt

02 SEP 2022

RECIBIDO
Hora: 9:58 Firma: 